19.2 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Para llevar a cabo la Jornada de Salud se concertó previamente con la Administración Municipal el microterritorio para realizarla el cual fue *Riverita el dia 12 de septiembre del 2025 en el Colegio de la vereda,* se realizó reunión con las oficinas correspondientes a participar tales como: Aseguramiento, Sisbén, Salud pública, Victimas, Equipo Psicosocial, Referente adulto mayor, Equipo de Atención Primaria en Salud (APS), Centro de salud, etc. Con el objetivo de obtener información previa de las personas que asistirían, los servicios que se iban a ofrecer, e insumos por parte del Centro de Salud para que, los profesionales asistentes pudieran brindar una atención integral. Se adjunta evidencia fotográfica de la reunión.

Ilustración 5



Se confirmaron los siguientes profesionales, los cuales brindarían atención a la comunidad:

- ✓ 2 médicos
- ✓ 2 odontólogos
- ✓ 1 nutricionista
- ✓ 1 psicóloga
- ✓ 1 enfermero

- ✓ 1 vacunadora

Y el equipo PIC compuesto por 1 enfemera,3 auxiliares de enfermería, 1 coordinadora, 1 psicóloga.

La Jornada de Salud se llevó a cabo de la siguiente manera:

1. Se publicó un flyer en las redes sociales de la Alcaldía Municipal acerca de los servicios a ofrecer en la Jornada previamente concertados con las diferentes entidades, que contenía fecha, hora y lugar. Quedando de esta manera:

Ilustración 6



2. Se organizó un STAND para la toma de signos vitales, registro de asistencia y brindar las micro charlas descritas en el anexo técnico, posteriormente se dirigió a cada usuario hacia el servicio donde deseaba ser atendido. Para brindar las micro charlas descritas en el anexo técnico y se realizaron los siguientes folletos los cuales se entregaron a la población asistente

Stand micro charlas

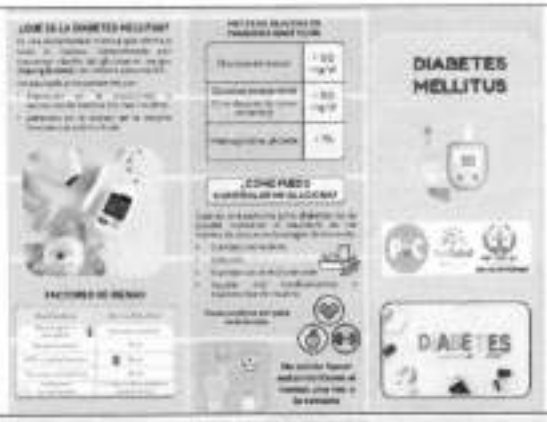
Ilustración 7



CARA A	
CARA B	

	
MICROCHARLA	La hipertensión arterial (HTA) es una condición crónica donde la fuerza de la sangre contra las paredes de las arterias es constantemente muy alta, lo que obliga al corazón a bombear con más esfuerzo. Factores de riesgo: - Modificables: Una dieta poco saludable (exceso de sal), falta de actividad física, sobrepeso u obesidad, consumo de alcohol y tabaco. - No modificables: Antecedentes familiares, edad avanzada (mayor de 65 años) y algunas enfermedades preexistentes como diabetes o problemas renales. Diagnóstico: se requiere una o más mediciones de la presión arterial tomadas en diferentes días para confirmar la hipertensión, La hipertensión arterial es conocida como una "enfermedad silenciosa" porque generalmente no presenta síntomas. Sin embargo, en casos avanzados, o cuando la presión arterial alcanza niveles peligrosamente altos (una crisis hipertensiva), se pueden manifestar síntomas como dolores de cabeza intensos, mareos, dificultad para respirar, visión borrosa o sangrados nasales. La detección temprana a través de chequeos regulares es crucial para prevenir complicaciones graves como infartos y derrames cerebrales.

CARA A	
CARA B	
MICROCHARLA	El VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) es un virus que destruye las células del sistema inmunitario, debilitando la capacidad del cuerpo para combatir infecciones. Se transmite a través del contacto con ciertos fluidos corporales infectados, principalmente la sangre, el semen, las secreciones vaginales y la leche materna. Las vías más comunes de transmisión son las relaciones sexuales sin protección, el uso compartido de agujas, y de la madre al hijo durante el embarazo, parto o lactancia. Signos y síntomas comunes: fiebre, Dolor de cabeza y cansancio, Sarpullido, Ganglios linfáticos inflamados, Dolor de garganta y llagas en la boca, Dolor muscular y articular, Diarrea y náuseas, sudoración nocturna. Deben hacerse la prueba de forma anual quienes presenten alguno de los siguientes factores de riesgo: Tener múltiples parejas sexuales, tener una pareja sexual cuyo historial se desconoce, tener relaciones sexuales con una persona que tiene VIH, compartir agujas o jeringas para inyectarse drogas, haber sido diagnosticado con otra infección de transmisión sexual (ITS), recibir tratamiento por hepatitis o tuberculosis

CARA A	
CARA B	
MICROCHARLA	La diabetes es una enfermedad metabólica crónica en la que el cuerpo no puede producir suficiente insulina o utilizarla de manera efectiva, lo que provoca niveles elevados de glucosa (azúcar) en la sangre. Con el tiempo, estos niveles altos pueden dañar seriamente órganos como el corazón, los riñones, los ojos y los nervios. Hay varios tipos de diabetes, siendo los más comunes el tipo 1, el tipo 2 y la gestacional. Manifestaciones Clínicas: Aumento de la sed (polidipsia), Aumento de la micción (poliuria), Aumento del apetito (polifagia), Pérdida de peso involuntaria, Fatiga y cansancio, Visión borrosa, Hormigueo o entumecimiento, Llagas que tardan en sanar, Infecciones frecuentes, Piel seca y picazón.

CARA A	
CARA B	
MICROCHARLA	**Conservación auditiva** Se refiere a las acciones necesarias para prevenir, identificar y tratar la pérdida auditiva y las enfermedades relacionadas con el oído. La pérdida auditiva puede ser irreversible, pero muchas veces es prevenible, especialmente la causada por la exposición al ruido. Estrategias clave: - Limitar la exposición al ruido: Evitar ambientes excesivamente ruidosos, como conciertos, eventos deportivos o fábricas. Si no puede evitar el ruido, use protección auditiva. - Usar protección auditiva: Emplear tapones para los oídos u orejeras en entornos ruidosos, como en obras de construcción o al usar herramientas ruidosas. Esto reduce la intensidad del sonido que entra en los oídos. - Controlar el volumen: Al usar audífonos, mantenga el volumen en un nivel bajo, preferiblemente no más del 60% del volumen máximo. - Alejarse de la fuente de ruido: Si está cerca de un altavoz o una fuente de ruido, intente mantener una distancia segura de al menos 150 metros.

	- Dar descansos a los oídos: Tome descansos regulares en ambientes tranquilos para permitir que sus oídos se recuperen de la exposición a ruidos fuertes. - Evitar introducir objetos en los oídos: No use objetos puntiagudos, como hisopos, llaves o lápices, para limpiar sus oídos, ya que puede romper el tímpano o dañar el conducto auditivo. - Revisar la audición regularmente: Realícese revisiones auditivas periódicas con un especialista, ya que estas pueden detectar cualquier deterioro temprano. **Cuidado visual** Se centra en proteger los ojos para disfrutar de una buena visión a lo largo de la vida. Estrategias clave: - Seguir la regla "20-20-20": Por cada 20 minutos de estar frente a una pantalla, mire un objeto que se encuentre al menos a 6 metros de distancia por 20 segundos. Esto ayuda a reducir la fatiga ocular digital. - Usar protección contra el sol: Las gafas de sol que bloquean el 99% o 100% de la radiación UVA y UVB son esenciales para proteger los ojos de los rayos ultravioleta. - Protegerse de la luz azul: Considere usar lentes con filtro de luz azul, especialmente si trabaja largas horas frente a pantallas de computador, tabletas o teléfonos. - Mantener la higiene visual: Lávese las manos antes de tocar sus ojos y evite compartir productos como toallas o maquillaje ocular para prevenir infecciones e irritaciones. - Ajustar el entorno de trabajo: Mantenga una distancia adecuada con la pantalla del computador (unos 60 cm), ajuste el brillo y el contraste para que no brillen más que el entorno y use una iluminación adecuada. - Llevar una dieta saludable: Incluya alimentos ricos en antioxidantes, vitaminas y minerales que benefician la salud ocular, como espinacas, zanahorias, pescado azul, huevos y cítricos. - Revisar la vista anualmente: Acuda periódicamente a un oftalmólogo para controles y chequeos, especialmente si tiene antecedentes familiares de problemas visuales.

	- Evitar frotarse los ojos: Este hábito puede causar irritación y, en casos graves, incluso desprendimiento de retina.

CARA A	
CARA B	
MICROCHARLA	Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos que garantizan a todas las personas la libertad para tomar decisiones sobre su sexualidad y reproducción sin sufrir discriminación, coerción ni violencia. Son fundamentales para el desarrollo pleno de las personas y para la igualdad de género. **Derechos sexuales** Se centran en la libertad y autonomía para ejercer la sexualidad y el placer de forma segura y responsable. Algunos de estos derechos incluyen:

- Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en la vivencia de la sexualidad.
- Derecho a explorar y disfrutar de una vida sexual placentera, sin que esté necesariamente vinculada a la reproducción.
- Derecho a elegir a las parejas sexuales y a tener relaciones sexuales consensuadas.
- Derecho a vivir la sexualidad libremente, sin ningún tipo de violencia, coerción o discriminación por orientación sexual o identidad de género.
- Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Derecho a recibir educación sexual integral a lo largo de la vida.

Derechos reproductivos

Estos derechos garantizan a las personas la libertad para decidir sobre su reproducción y la posibilidad de formar una familia. Algunos de ellos son:

- Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijos, el número de hijos que se desean y el espaciamiento entre los nacimientos.
- Derecho a acceder a información y medios que permitan tomar decisiones informadas y responsables sobre la reproducción, incluyendo métodos anticonceptivos modernos.
- Derecho a recibir servicios integrales de salud para garantizar una maternidad segura y una atención médica de calidad durante el embarazo y el parto.
- Derecho a acceder a los avances científicos en materia de salud sexual y reproductiva.
- Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en todos los ámbitos de la vida.
- Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se desea formar.

El ejercicio pleno de estos derechos contribuye a una mejor calidad de vida, permite a las personas vivir y disfrutar de su sexualidad de forma plena y autónoma, y promueve la igualdad y la no discriminación.

CARA A	
CARA B	
MICROCHARLA	El consumo de agua no potable puede tener consecuencias graves para la salud, ya que puede contener microorganismos patógenos (virus, bacterias y parásitos), así como contaminantes químicos, que son invisibles a simple vista **Enfermedades infecciosas** La ingestión de agua contaminada es una de las principales causas de enfermedades transmitidas por el agua. - Cólera: Causada por la bacteria Vibrio cholerae, provoca diarrea acuosa severa que puede llevar a una deshidratación rápida e incluso a la muerte si no se trata a tiempo. - Fiebre tifoidea: Ocasionada por la bacteria Salmonella typhi, causa fiebre alta, dolor de cabeza, dolor abdominal y diarrea. - Hepatitis A: Un virus que inflama el hígado y cuyos síntomas incluyen fatiga, náuseas, vómitos y dolor abdominal. - Disentería: Una infección intestinal con síntomas como diarrea con sangre y fiebre.

- Gastroenteritis: Inflamación del tracto gastrointestinal que puede ser causada por varios agentes como rotavirus, norovirus y la bacteria E. coli, provocando diarrea, vómitos y calambres abdominales.
- Giardiasis y criptosporidiosis: Infecciones parasitarias que causan diarrea severa y otros síntomas gastrointestinales, y pueden ser especialmente peligrosas para niños, ancianos y personas con sistemas inmunológicos debilitados.

El consumo continuo de agua contaminada no solo causa enfermedades agudas, sino que también puede tener efectos graves a largo plazo.

- Desnutrición: Las enfermedades diarreicas repetidas pueden impedir la correcta absorción de nutrientes, lo que lleva a la desnutrición, especialmente en niños.
- Problemas crónicos: La exposición prolongada a contaminantes puede contribuir al desarrollo de enfermedades cardiovasculares, neurológicas y renales.
- Mayor mortalidad: Las enfermedades diarreicas relacionadas con el agua insalubre y el saneamiento deficiente causan anualmente una cantidad significativa de muertes en todo el mundo.

Prevención

Para evitar las consecuencias del consumo de agua no potable, es crucial utilizar fuentes de agua seguras o purificar el agua de fuentes desconocidas mediante métodos como la ebullición, el uso de tabletas purificadoras o filtros de agua certificados.

En base a los registros de asistencia de las micro charlas brindadas se tabularon los siguientes datos

19.3 RESULTADOS DE LA JORNADA DE SALUD

POBLACION BENEFICIADA CON ENFOQUE DE GENERO Y ENFORQUE DIFERENCIAL																
CICLO VITAL				ENFOQUE DIFERENCIAL												TOTAL
CICLO VITAL	SEXO			VICTIMA		HABITANTE DE CALLE		PPL		MIGRANTE		PPRRN		PERSONA CON DISCAPACIDAD		
	F	M	LGTBIQ+	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
PRIMERA INFANCIA 8 DIAS- 5AÑOS	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
INFANCIA DE 6-11 AÑOS	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
ADOLESCENCIA DE 12-17 AÑOS	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
JUVENTUD 18 A 28 AÑOS	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
ADULTEZ DE 29-59 AÑOS	10	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
VEJEZ MAYOR 60 AÑOS	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
TOTAL	26	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46

Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Grupo etario

Grafica 58



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica, se observa una mayor participación del grupo adulto, con aproximadamente 16 asistentes, seguido por la infancia con cerca de 8 personas y

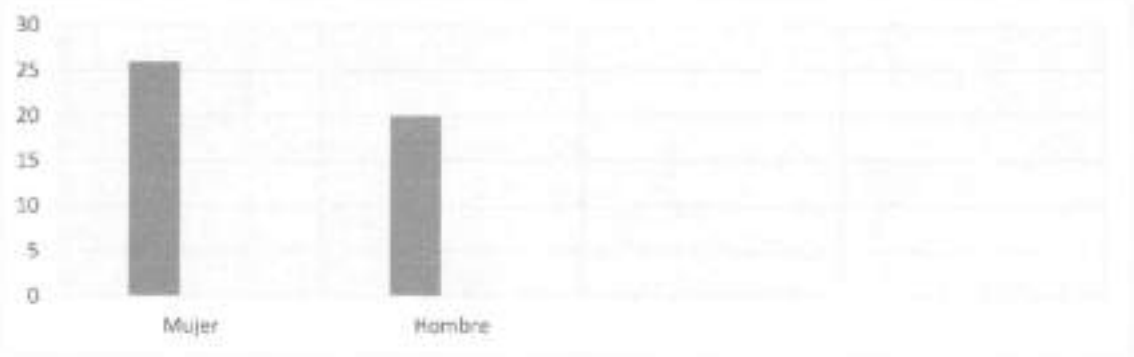
la adolescencia con 7 participantes. Los grupos de juventud, primera infancia y vejez registraron una menor participación, con alrededor de 5 asistentes cada uno.

Esto demuestra que la actividad tuvo una fuerte acogida en la población adulta, grupo que generalmente presenta mayor interés o necesidad de involucrarse en programas de salud y bienestar. Asimismo, la presencia de participantes en diferentes etapas del ciclo de vida refleja un interés intergeneracional en las actividades desarrolladas, promoviendo la inclusión y la sensibilización sobre hábitos saludables en toda la comunidad.

En cuanto a la cantidad de hombres y mujeres que asistieron a la Jornada de Salud realizada en Riverita se obtuvo la siguiente gráfica:

ENFOQUE DE GÉNERO

Grafica 59



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al observar la gráfica, se evidencia una mayor participación de mujeres, con aproximadamente 25 asistentes, en comparación con los 20 hombres registrados.

Esto demuestra que la actividad tuvo una mayor acogida entre la población femenina, lo cual es común en intervenciones comunitarias relacionadas con salud

y bienestar, donde las mujeres suelen mostrar mayor disposición e interés en la prevención y el autocuidado. No obstante, la participación masculina también fue significativa, lo que refleja un buen nivel de inclusión y sensibilización en ambos géneros, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos de la jornada.

Distribución por área de procedencia

En cuanto al área de procedencia, se resalta que, la actividad realizada se llevó a área en la rural vereda riverita del municipio de San Luis de Palenque.

NACIONALIDAD

Grafica 60



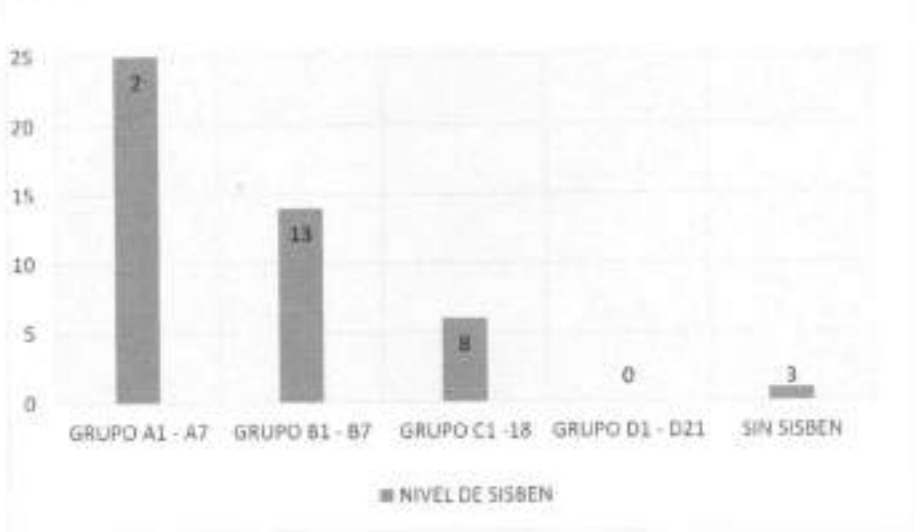
Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica podemos observar que la totalidad de los participantes (46 personas) corresponde a nacionalidad colombiana, mientras que no se registró participación de población migrante.

Este resultado evidencia que la actividad tuvo una cobertura exclusiva en población local, lo cual puede estar asociado a las características demográficas del territorio y a la baja presencia de comunidades migrantes en la zona.

Distribución por nivel del SISBEN

Grafica 61



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al observar la gráfica sobre la distribución por nivel del SISBEN, se evidencia que la mayor participación corresponde al grupo B1–B7, con 13 personas, seguido por el grupo C1–C18 con 8 participantes. En menor proporción se encuentra el grupo A1–A7, con 2 personas, y 3 asistentes que no están registrados en el SISBEN. No se reportó participación de personas pertenecientes al grupo D1–D21.

Estos resultados muestran que la mayoría de los asistentes pertenecen a niveles medios del SISBEN, lo que refleja una cobertura significativa de población con acceso parcial a servicios sociales y de salud.

Distribución por EAPB

Grafica 62



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al analizar la gráfica sobre la distribución por EAPB, se observa que la mayor proporción de participantes pertenece a la Nueva EPS, con 25 personas, seguida por Capresoca, que registra 15 asistentes. En menor medida, se encuentran Sanitas con 5 personas y Salud Total con 1 participante.

Estos resultados reflejan una predominancia de usuarios afiliados a la Nueva EPS y Capresoca, entidades que concentran la mayor parte de la población atendida en el territorio.

19.4 ALCANCE

Este informe abarca una de las actividades desarrolladas en el marco de la estrategia del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025 realizado en el municipio de San Luis de Palenque la cual planteaba: Realizar complementariedad a la estrategia de atención primaria en salud, a través de dos (2) jornadas de salud, una jornada por micro territorio seleccionado, de acuerdo a la necesidad del territorio, garantizado la participación interinstitucional e intersectorial para la

promoción de hábitos, estilos y entornos saludables y la prevención de riesgos para la salud, en coordinación con las EAPB, IPS, entre otros

La jornada de salud realizada en la vereda Riverita tuvo como propósito acercar los servicios de atención primaria a la comunidad rural, garantizando el acceso equitativo y oportuno a los diferentes programas de promoción y prevención. Se contó con la participación activa de profesionales de medicina, enfermería, odontología, nutrición y psicología, además de la entrega gratuita de medicamentos y la realización de pruebas rápidas de VIH y sífilis. Asimismo, se desarrollaron micro charlas educativas lideradas por el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) sobre potabilización del agua y derechos sexuales y reproductivos y demás consignadas en el anexo técnico, logrando beneficiar a un número significativo de habitantes del sector, incluyendo niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

19.5 IMPACTO

El impacto de la jornada se evidenció en el fortalecimiento de la confianza de la comunidad hacia los servicios de salud y en la detección temprana de factores de riesgo. Las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad permitieron mejorar los conocimientos de la población sobre hábitos saludables, autocuidado y uso adecuado del sistema de salud. Además, la intervención interdisciplinaria contribuyó a disminuir las barreras geográficas y económicas de acceso a la atención médica, generando un efecto positivo en la calidad de vida de los asistentes y fomentando una cultura de participación comunitaria en temas de salud pública.

19.6 ANÁLISIS DE RESULTADO

Durante la jornada se observó asistencia por parte de los habitantes de la vereda, lo que refleja el interés y la necesidad de la población por recibir atención integral. Los servicios más demandados fueron medicina general y odontología, seguidos por enfermería y psicología. La entrega de medicamentos permitió resolver casos

agudos y continuar tratamientos ya instaurados. Las pruebas rápidas de VIH y sífilis se realizaron con buena aceptación, destacando la importancia de la detección temprana y el acompañamiento profesional en estos temas. Las micro charlas desarrolladas por el PIC mostraron un alto nivel de participación y receptividad, evidenciando un interés genuino por aprender sobre potabilización del agua y salud sexual responsable.

19.7 CONCLUSIONES

La jornada de salud en la vereda Riverita representó una estrategia efectiva de atención integral, logrando cubrir las necesidades prioritarias de la comunidad. Se fortaleció la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, además de fomentar la educación sanitaria y el empoderamiento comunitario. La articulación entre los diferentes programas y profesionales de salud permitió brindar un servicio humanizado, equitativo y cercano. Se recomienda mantener este tipo de actividades de manera periódica, con el fin de dar continuidad al seguimiento clínico, reforzar los hábitos saludables y promover entornos rurales más saludables y sostenibles.

20

ACTIVIDAD N°8 JORNADA DE SALUD LA BENDICION

INTRODUCCIÓN

El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) en Colombia es una estrategia de salud pública que busca promover la salud y prevenir enfermedades en la comunidad, a través de acciones enfocadas en los determinantes sociales de la salud. Se trata de un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos definidos en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015, que se ejecutan complementariamente a otros planes de beneficio.

En la práctica, el PIC puede incluir:

- Jornadas de vacunación y prevención de enfermedades.
- Actividades de promoción de estilos de vida saludables (alimentación, actividad física, etc.).
- Campañas de prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
- Intervenciones para la salud mental y el bienestar emocional.
- Acciones para la prevención de violencias y promoción de la convivencia.

Entre otras más actividades con enfoque preventivo, teniendo en cuenta esto, el PIC es una herramienta fundamental para la construcción de territorios saludables y para garantizar el derecho a la salud de toda la población.

Según el anexo técnico para el Plan de Intervenciones Colectivas asignado para el municipio de San Luis de Palenque 2025, una de las actividades a tratar en este informe técnico es la de la de *realizar complementariedad a la estrategia de atención primaria en salud, a través de dos (2) jornadas de salud, una jornada por micro territorio seleccionado, de acuerdo a la necesidad del territorio, garantizado la participación interinstitucional e intersectorial para la promoción de hábitos, estilos*

y entornos saludables y la prevención de riesgos para la salud, en coordinación con las eapb, ips, entre otros

Las jornadas de salud, son aquellas que, se realizan con el objetivo de brindar atención y promoción de la salud a la población, especialmente a grupos vulnerables, mediante acciones integrales que incluyen vacunación, detección temprana de enfermedades, orientación sobre hábitos saludables y distribución de suministros básicos (medicamentos), mejorando así la calidad de vida y la prevención de enfermedades.

Promoción de la salud y prevención de enfermedades:

- **Educación:**

  Se brinda información sobre hábitos saludables, alimentación, higiene, salud sexual y reproductiva, y la importancia de la vacunación.

- **Prevención:**

  Se realizan actividades como la aplicación de vacunas para prevenir enfermedades, el fomento de estilos de vida saludables

Acceso a servicios de salud:

- **Atención a poblaciones vulnerables:**

  Facilitan el acceso a servicios de salud para personas en situación de vulnerabilidad.

- **Detección y diagnóstico:**

  Se llevan a cabo evaluaciones para identificar problemas de salud, como la desnutrición, problemas visuales y afecciones bucales en niños.

Fortalecimiento de la comunidad y los sistemas de salud:

- **Participación ciudadana:**

Fomentan la participación de organizaciones no gubernamentales, sectores vinculados a la salud y a la comunidad en general, incluyendo a maestros y presidentes de vereda.

- **Mejora de la calidad de vida:**
  Contribuyen a mejorar la salud individual, familiar y colectiva, rompiendo cadenas de transmisión de enfermedades y promoviendo el bienestar general.

OBJETIVO GENERAL

Brindar atención integral en salud a las comunidades rurales previamente concertadas, a mediante la oferta de servicios médicos, psicológicos, odontológicos, de nutrición y enfermería, complementados con acciones educativas y preventivas, con el fin de promover el bienestar físico, mental y social de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Acercar los servicios de salud a la población rural, reduciendo las barreras de acceso geográficas y económicas.
- Promover la prevención de enfermedades mediante la toma rápida de pruebas de VIH y sífilis, y la entrega oportuna de medicamentos.
- Desarrollar micro charlas educativas sobre potabilización del agua y derechos sexuales y reproductivos, y demás consignadas en el anexo técnico para fortalecer los conocimientos de la comunidad en temas de salud pública.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en las actividades de promoción y prevención, incentivando hábitos de vida saludable y el autocuidado.

META

Realizar complementariedad a la estrategia de atención primaria en salud, a través de dos (2) jornadas de salud, una jornada por micro territorio seleccionado, de acuerdo a la necesidad del territorio, garantizado la participación interinstitucional e intersectorial para la promoción de hábitos, estilos y entornos saludables y la prevención de riesgos para la salud, en coordinación con las eapb, ips, entre otros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Para llevar a cabo la Jornada de Salud se concertó previamente con la Administración Municipal el microterritorio para realizarla el cual fue *Vereda Bendicion el dia 18 de octubre del 2025 en el Colegio de la vereda,* se realizó reunión con las oficinas correspondientes a participar tales como: Aseguramiento, Sisbén, Salud pública, Victimas, Equipo Psicosocial, Referente adulto mayor, Equipo de Atención Primaria en Salud (APS), Centro de salud, etc. Con el objetivo de obtener información previa de las personas que asistirían, los servicios que se iban a ofrecer, e insumos por parte del Centro de Salud para que, los profesionales asistentes pudieran brindar una atención integral. Se adjunta evidencia fotográfica de la reunión.

Ilustración 8



Se confirmaron los siguientes profesionales, los cuales brindarían atención a la comunidad:

- ✓ 2 médicos
- ✓ 2 odontólogos
- ✓ 1 nutricionista
- ✓ 1 psicóloga
- ✓ 1 enfermero
- ✓ 1 vacunadora

Y el equipo PIC compuesto por 1 enfemera,3 auxiliares de enfermería, 1 coordinadora, 1 psicóloga.

La Jornada de Salud se llevó a cabo de la siguiente manera:

3. Se publicó un flyer en las redes sociales de la Alcaldía Municipal acerca de los servicios a ofrecer en la Jornada previamente concertados con las diferentes entidades, que contenía fecha, hora y lugar. Quedando de esta manera:

Ilustración 9 flyer de ivitación



4. Se organizó un STAND para la toma de signos vitales, registro de asistencia y brindar las micro charlas descritas en el anexo técnico, posteriormente se dirigió a cada usuario hacia el servicio donde deseaba ser atendido. Para brindar las micro charlas descritas en el anexo técnico y se realizaron los siguientes folletos los cuales se entregaron a la población asistente

Stand micro charlas



CARA A	
CARA B	

	
MICROCHARLA	La hipertensión arterial (HTA) es una condición crónica donde la fuerza de la sangre contra las paredes de las arterias es constantemente muy alta, lo que obliga al corazón a bombear con más esfuerzo. Factores de riesgo: - Modificables: Una dieta poco saludable (exceso de sal), falta de actividad física, sobrepeso u obesidad, consumo de alcohol y tabaco. - No modificables: Antecedentes familiares, edad avanzada (mayor de 65 años) y algunas enfermedades preexistentes como diabetes o problemas renales. Diagnóstico: se requiere una o más mediciones de la presión arterial tomadas en diferentes días para confirmar la hipertensión, La hipertensión arterial es conocida como una "enfermedad silenciosa" porque generalmente no presenta síntomas. Sin embargo, en casos avanzados, o cuando la presión arterial alcanza niveles peligrosamente altos (una crisis hipertensiva), se pueden manifestar síntomas como dolores de cabeza intensos, mareos, dificultad para respirar, visión borrosa o sangrados nasales. La detección temprana a través de chequeos regulares es crucial para prevenir complicaciones graves como infartos y derrames cerebrales.

CARA A	
CARA B	
MICROCHARLA	El VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) es un virus que destruye las células del sistema inmunitario, debilitando la capacidad del cuerpo para combatir infecciones. Se transmite a través del contacto con ciertos fluidos corporales infectados, principalmente la sangre, el semen, las secreciones vaginales y la leche materna. Las vías más comunes de transmisión son las relaciones sexuales sin protección, el uso compartido de agujas, y de la madre al hijo durante el embarazo, parto o lactancia. Signos y síntomas comunes: fiebre, Dolor de cabeza y cansancio, Sarpullido, Ganglios linfáticos inflamados, Dolor de garganta y llagas en la boca, Dolor muscular y articular, Diarrea y náuseas, sudoración nocturna. Deben hacerse la prueba de forma anual quienes presenten alguno de los siguientes factores de riesgo: Tener múltiples parejas sexuales, tener una pareja sexual cuyo historial se desconoce, tener relaciones sexuales con una persona que tiene VIH, compartir agujas o jeringas para inyectarse drogas, haber sido diagnosticado con otra infección de transmisión sexual (ITS), recibir tratamiento por hepatitis o tuberculosis

CARA A	
CARA B	
MICROCHARLA	La diabetes es una enfermedad metabólica crónica en la que el cuerpo no puede producir suficiente insulina o utilizarla de manera efectiva, lo que provoca niveles elevados de glucosa (azúcar) en la sangre. Con el tiempo, estos niveles altos pueden dañar seriamente órganos como el corazón, los riñones, los ojos y los nervios. Hay varios tipos de diabetes, siendo los más comunes el tipo 1, el tipo 2 y la gestacional. Manifestaciones Clínicas: Aumento de la sed (polidipsia), Aumento de la micción (poliuria), Aumento del apetito (polifagia), Pérdida de peso involuntaria, Fatiga y cansancio, Visión borrosa, Hormigueo o entumecimiento, Llagas que tardan en sanar, Infecciones frecuentes, Piel seca y picazón.

CARA A	
CARA B	
MICROCHARLA	**Conservación auditiva** Se refiere a las acciones necesarias para prevenir, identificar y tratar la pérdida auditiva y las enfermedades relacionadas con el oído. La pérdida auditiva puede ser irreversible, pero muchas veces es prevenible, especialmente la causada por la exposición al ruido. Estrategias clave: - Limitar la exposición al ruido: Evitar ambientes excesivamente ruidosos, como conciertos, eventos deportivos o fábricas. Si no puede evitar el ruido, use protección auditiva. - Usar protección auditiva: Emplear tapones para los oídos u orejeras en entornos ruidosos, como en obras de construcción o al usar herramientas ruidosas. Esto reduce la intensidad del sonido que entra en los oídos. - Controlar el volumen: Al usar audífonos, mantenga el volumen en un nivel bajo, preferiblemente no más del 60% del volumen máximo. - Alejarse de la fuente de ruido: Si está cerca de un altavoz o una fuente de ruido, intente mantener una distancia segura de al menos 150 metros.

	- Dar descansos a los oídos: Tome descansos regulares en ambientes tranquilos para permitir que sus oídos se recuperen de la exposición a ruidos fuertes. - Evitar introducir objetos en los oídos: No use objetos puntiagudos, como hisopos, llaves o lápices, para limpiar sus oídos, ya que puede romper el tímpano o dañar el conducto auditivo. - Revisar la audición regularmente: Realícese revisiones auditivas periódicas con un especialista, ya que estas pueden detectar cualquier deterioro temprano. **Cuidado visual** Se centra en proteger los ojos para disfrutar de una buena visión a lo largo de la vida. Estrategias clave: - Seguir la regla "20-20-20": Por cada 20 minutos de estar frente a una pantalla, mire un objeto que se encuentre al menos a 6 metros de distancia por 20 segundos. Esto ayuda a reducir la fatiga ocular digital. - Usar protección contra el sol: Las gafas de sol que bloquean el 99% o 100% de la radiación UVA y UVB son esenciales para proteger los ojos de los rayos ultravioleta. - Protegerse de la luz azul: Considere usar lentes con filtro de luz azul, especialmente si trabaja largas horas frente a pantallas de computador, tabletas o teléfonos. - Mantener la higiene visual: Lávese las manos antes de tocar sus ojos y evite compartir productos como toallas o maquillaje ocular para prevenir infecciones e irritaciones. - Ajustar el entorno de trabajo: Mantenga una distancia adecuada con la pantalla del computador (unos 60 cm), ajuste el brillo y el contraste para que no brillen más que el entorno y use una iluminación adecuada. - Llevar una dieta saludable: Incluya alimentos ricos en antioxidantes, vitaminas y minerales que benefician la salud ocular, como espinacas, zanahorias, pescado azul, huevos y cítricos. - Revisar la vista anualmente: Acuda periódicamente a un oftalmólogo para controles y chequeos, especialmente si tiene antecedentes familiares de problemas visuales.

	- Evitar frotarse los ojos: Este hábito puede causar irritación y, en casos graves, incluso desprendimiento de retina.

CARA A	
CARA B	
MICROCHARLA	Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos que garantizan a todas las personas la libertad para tomar decisiones sobre su sexualidad y reproducción sin sufrir discriminación, coerción ni violencia. Son fundamentales para el desarrollo pleno de las personas y para la igualdad de género. **Derechos sexuales** Se centran en la libertad y autonomía para ejercer la sexualidad y el placer de forma segura y responsable. Algunos de estos derechos incluyen:

- Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en la vivencia de la sexualidad.
- Derecho a explorar y disfrutar de una vida sexual placentera, sin que esté necesariamente vinculada a la reproducción.
- Derecho a elegir a las parejas sexuales y a tener relaciones sexuales consensuadas.
- Derecho a vivir la sexualidad libremente, sin ningún tipo de violencia, coerción o discriminación por orientación sexual o identidad de género.
- Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Derecho a recibir educación sexual integral a lo largo de la vida.

Derechos reproductivos

Estos derechos garantizan a las personas la libertad para decidir sobre su reproducción y la posibilidad de formar una familia. Algunos de ellos son:

- Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijos, el número de hijos que se desean y el espaciamiento entre los nacimientos.
- Derecho a acceder a información y medios que permitan tomar decisiones informadas y responsables sobre la reproducción, incluyendo métodos anticonceptivos modernos.
- Derecho a recibir servicios integrales de salud para garantizar una maternidad segura y una atención médica de calidad durante el embarazo y el parto.
- Derecho a acceder a los avances científicos en materia de salud sexual y reproductiva.
- Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en todos los ámbitos de la vida.
- Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se desea formar.

El ejercicio pleno de estos derechos contribuye a una mejor calidad de vida, permite a las personas vivir y disfrutar de su sexualidad de forma plena y autónoma, y promueve la igualdad y la no discriminación.

CARA A	
CARA B	
MICROCHARLA	El consumo de agua no potable puede tener consecuencias graves para la salud, ya que puede contener microorganismos patógenos (virus, bacterias y parásitos), así como contaminantes químicos, que son invisibles a simple vista **Enfermedades infecciosas** La ingestión de agua contaminada es una de las principales causas de enfermedades transmitidas por el agua. - Cólera: Causada por la bacteria Vibrio cholerae, provoca diarrea acuosa severa que puede llevar a una deshidratación rápida e incluso a la muerte si no se trata a tiempo. - Fiebre tifoidea: Ocasionada por la bacteria Salmonella typhi, causa fiebre alta, dolor de cabeza, dolor abdominal y diarrea. - Hepatitis A: Un virus que inflama el hígado y cuyos síntomas incluyen fatiga, náuseas, vómitos y dolor abdominal. - Disentería: Una infección intestinal con síntomas como diarrea con sangre y fiebre.

	- Gastroenteritis: Inflamación del tracto gastrointestinal que puede ser causada por varios agentes como rotavirus, norovirus y la bacteria E. coli, provocando diarrea, vómitos y calambres abdominales. - Giardiasis y criptosporidiosis: Infecciones parasitarias que causan diarrea severa y otros síntomas gastrointestinales, y pueden ser especialmente peligrosas para niños, ancianos y personas con sistemas inmunológicos debilitados. El consumo continuo de agua contaminada no solo causa enfermedades agudas, sino que también puede tener efectos graves a largo plazo. - Desnutrición: Las enfermedades diarreicas repetidas pueden impedir la correcta absorción de nutrientes, lo que lleva a la desnutrición, especialmente en niños. - Problemas crónicos: La exposición prolongada a contaminantes puede contribuir al desarrollo de enfermedades cardiovasculares, neurológicas y renales. - Mayor mortalidad: Las enfermedades diarreicas relacionadas con el agua insalubre y el saneamiento deficiente causan anualmente una cantidad significativa de muertes en todo el mundo. **Prevención** Para evitar las consecuencias del consumo de agua no potable, es crucial utilizar fuentes de agua seguras o purificar el agua de fuentes desconocidas mediante métodos como la ebullición, el uso de tabletas purificadoras o filtros de agua certificados.

En base a los registros de asistencia de las micro charlas brindadas se tabularon los siguientes datos

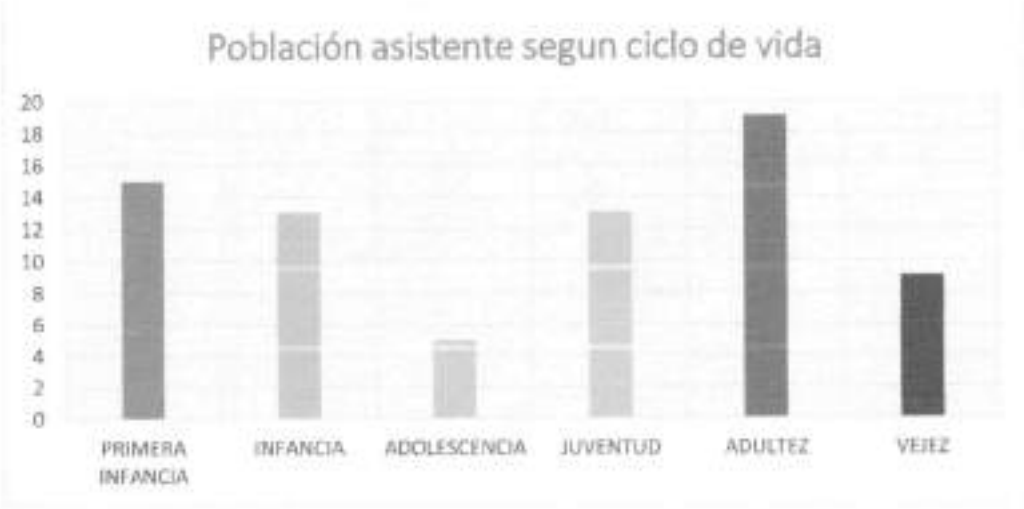
20.1 RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD – ASISTENCIA A JORNADA DE SALUD

POBLACION BENEFICIADA CON ENFOQUE DE GENERO Y ENFORQUE DIFERENCIAL																
CICLO VITAL				ENFOQUE DIFERENCIAL												TOTAL
CICLO VITAL	SEXO			VICTIMA		HABITANTE DE CALLE		PPL		MIGRANTE		PPRRN		PERSONA CON DISCAPACIDAD		
	F	M	LGTBIQ+	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
PRIMERA INFANCIA 8 DIAS- 5AÑOS	10	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
INFANCIA DE 6-11 AÑOS	8	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
ADOLESCENCIA DE 12-17 AÑOS	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
JUVENTUD 18 A 28 AÑOS	9	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
ADULTEZ DE 29-59 AÑOS	14	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
VEJEZ MAYOR 60 AÑOS	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
TOTAL	48	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	74

Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Grupo etario

Grafica 63



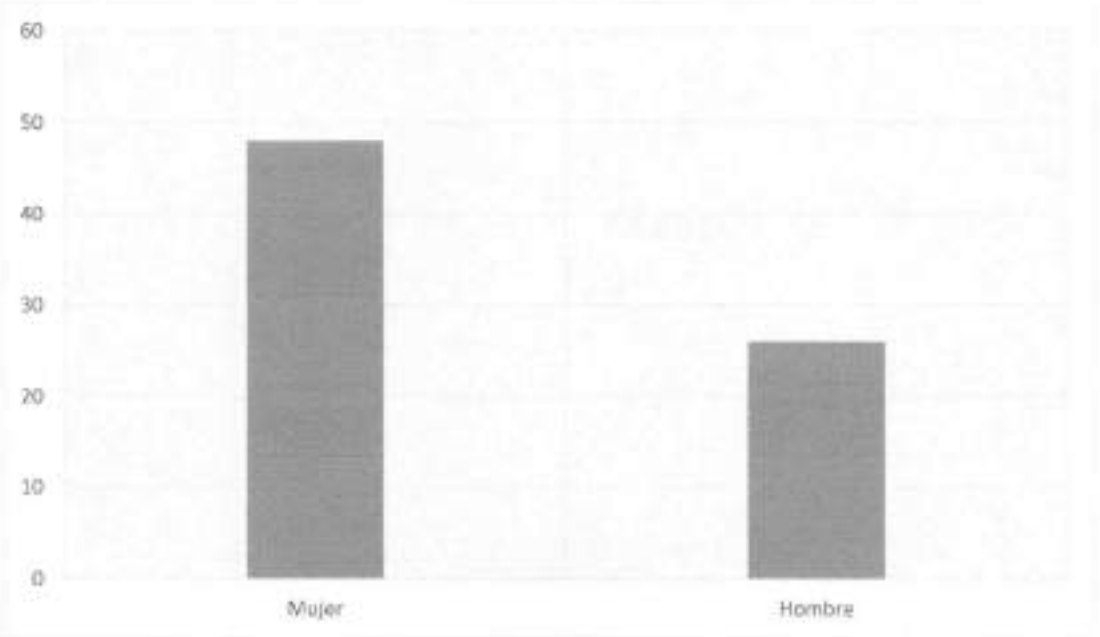
Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica se observa que, la mayor participación correspondió a la población adulta (29 a 59 años) con 19 asistentes, seguida de la primera infancia (8 días a 5 años) con 15 participantes y la infancia (6 a 11 años) con 13. En menor proporción asistieron jóvenes (13), adultos mayores (9) y adolescentes (5). Esto demuestra que, la jornada logró captar principalmente a adultos responsables del núcleo familiar, lo que facilitó el impacto educativo en hábitos saludables. También refleja la importancia que las familias dieron a llevar a sus hijos pequeños a controles y actividades preventivas. Sin embargo, la baja asistencia de adolescentes indica la necesidad de estrategias diferenciales para captar a este grupo.

En cuanto a la cantidad de hombres y mujeres que asistieron a la Jornada de Salud realizada en La Bendición se obtuvo la siguiente gráfica:

ENFOQUE DE GÉNERO

Grafica 64



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

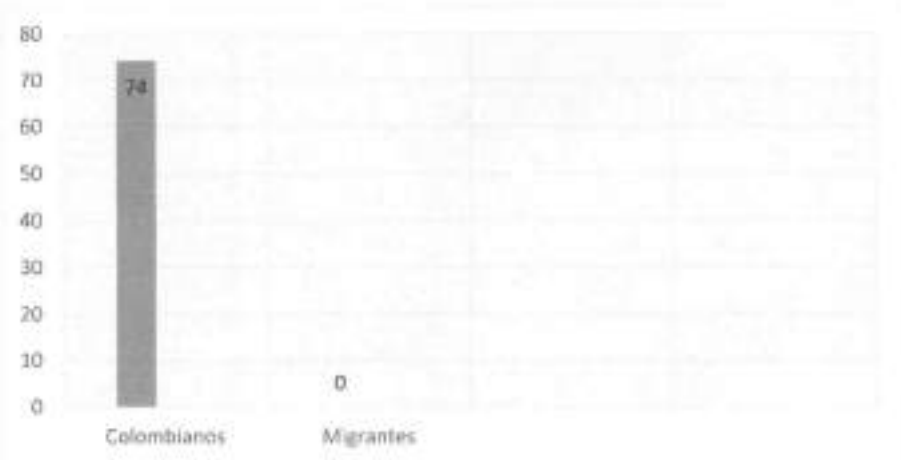
Al evidenciar la gráfica se observar que, la asistencia a la jornada en el área rural, demuestra que, las mujeres suelen asumir un rol más activo en el cuidado familiar y la participación comunitaria. Refuerza la necesidad de fortalecer estrategias para promover una mayor participación masculina en temas de salud preventiva.

Distribución por área de procedencia

En cuanto al área de procedencia, se resalta que, la actividad realizada se llevó a área en el rural (vereda La Bendición) del municipio de San Luis de Palenque.

NACIONALIDAD

Grafica 65



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica podemos observar que, la comunidad de la vereda La Bendición está compuesta principalmente por población local, sin presencia significativa de migrantes. La atención se centró, por tanto, en población residente estable del territorio rural.

Distribución por nivel del SISBEN

Grafica 66

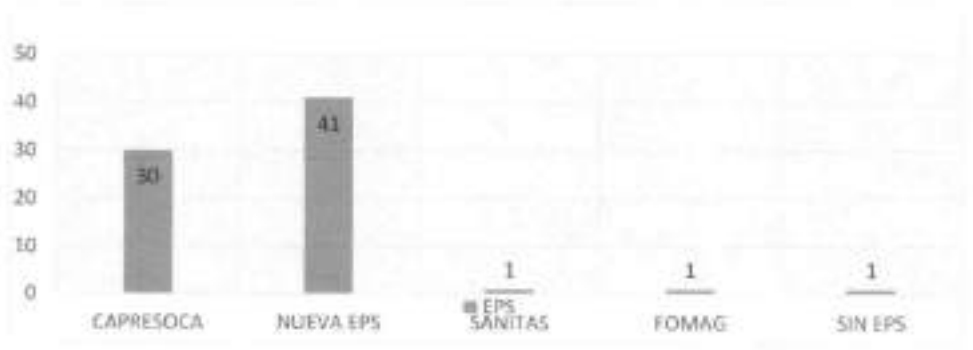


Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica podemos observar que, la jornada cumplió su propósito de acercar los servicios a población prioritaria, con acceso limitado a la atención en salud. Este enfoque permite reducir inequidades y garantizar cobertura en zonas con mayor necesidad.

Distribución por EAPB

Grafica 67



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica podemos observar que, una articulación interinstitucional entre las EAPB y el PIC para garantizar la cobertura de los usuarios según su aseguramiento. También demuestra la importancia del trabajo coordinado con las EPS predominantes en el municipio.

20.2 ALCANCE

Este informe abarca una de las actividades desarrolladas en el marco de la estrategia del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025 realizado en el municipio de San Luis de Palenque la cual planteaba: Realizar complementariedad a la estrategia de atención primaria en salud, a través de dos (2) jornadas de salud, una jornada por micro territorio seleccionado, de acuerdo a la necesidad del territorio, garantizado la participación interinstitucional e intersectorial para la promoción de hábitos, estilos y entornos saludables y la prevención de riesgos para la salud, en coordinación con las eapb, ips, entre otros

La jornada de salud realizada en la vereda La Bendición tuvo como propósito acercar los servicios de atención primaria a la comunidad rural, garantizando el acceso equitativo y oportuno a los diferentes programas de promoción y prevención. Se contó con la participación activa de profesionales de medicina, enfermería, odontología, nutrición y psicología, además de la entrega gratuita de medicamentos y la realización de pruebas rápidas de VIH y sífilis. Asimismo, se desarrollaron micro charlas educativas lideradas por el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) sobre potabilización del agua y derechos sexuales y reproductivos y demás consignadas en el anexo técnico, logrando beneficiar a un número significativo de habitantes del sector, incluyendo niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

20.3 IMPACTO

El impacto de la jornada se evidenció en el fortalecimiento de la confianza de la comunidad hacia los servicios de salud y en la detección temprana de factores de riesgo. Las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad permitieron mejorar los conocimientos de la población sobre hábitos saludables, autocuidado y uso adecuado del sistema de salud. Además, la intervención

interdisciplinaria contribuyó a disminuir las barreras geográficas y económicas de acceso a la atención médica, generando un efecto positivo en la calidad de vida de los asistentes y fomentando una cultura de participación comunitaria en temas de salud pública.

ANÁLISIS DE RESULTADO

Durante la jornada se observó asistencia por parte de los habitantes de la vereda, lo que refleja el interés y la necesidad de la población por recibir atención integral. Los servicios más demandados fueron medicina general y odontología, seguidos por enfermería y psicología. La entrega de medicamentos permitió resolver casos agudos y continuar tratamientos ya instaurados. Las pruebas rápidas de VIH y sífilis se realizaron con buena aceptación, destacando la importancia de la detección temprana y el acompañamiento profesional en estos temas. Las micro charlas desarrolladas por el PIC

20.4 CONCLUSIONES

La jornada de salud en la vereda La Bendición representó una estrategia efectiva de atención integral, logrando cubrir las necesidades prioritarias de la comunidad. Se fortaleció la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, además de fomentar la educación sanitaria y el empoderamiento comunitario. La articulación entre los diferentes programas y profesionales de salud permitió brindar un servicio humanizado, equitativo y cercano. Se recomienda mantener este tipo de actividades de manera periódica, con el fin de dar continuidad al seguimiento clínico, reforzar los hábitos saludables y promover entornos rurales más saludables y sostenibles.

21 # ACTIVIDAD # 9

REALIZAR CUATRO JORNADAS DE INFORMACIÓN EN SALUD EN ENFERMEDADES ZOONÓTICAS ACCIDENTE OFÍDICO, LEPTOSPIROSIS, AGRESIONES POR ANIMALES

INTRODUCCIÓN

El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) en Colombia es una estrategia de salud pública que busca promover la salud y prevenir enfermedades en la comunidad, a través de acciones enfocadas en los determinantes sociales de la salud. Se trata de un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos definidos en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015, que se ejecutan complementariamente a otros planes de beneficio.

En la práctica, el PIC puede incluir:

- Jornadas de vacunación y prevención de enfermedades.
- Actividades de promoción de estilos de vida saludables (alimentación, actividad física, etc.).
- Campañas de prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
- Intervenciones para la salud mental y el bienestar emocional.
- Acciones para la prevención de violencias y promoción de la convivencia.

Entre otras más actividades con enfoque preventivo, teniendo en cuenta esto, el PIC es una herramienta fundamental para la construcción de territorios saludables y para garantizar el derecho a la salud de toda la población.

Según el anexo técnico para el Plan de Intervenciones Colectivas asignado para el municipio de San Luis de Palenque 2025, una de las actividades a tratar en este informe técnico es la de Enfermedades zoonóticas.

Las enfermedades zoonóticas son aquellas enfermedades infecciosas que pueden transmitirse de animales a humanos, ya sea de forma directa o indirecta. Estas enfermedades son causadas por diversos agentes patógenos como virus, bacterias, parásitos y hongos. La transmisión puede ocurrir a través del contacto con animales

infectados, sus fluidos corporales, productos derivados de ellos (como carne o leche) o por la exposición a su entorno.

Según el Ministerio de Salud, las zoonosis se extienden ampliamente por el mundo, generando problemas de salud pública y alto costo económico para los sistemas de salud. Actualmente este tipo de enfermedades se incrementan y reaparecen, producto de factores sociales, económicos y culturales entre otros (1).

Esta problemática hace que sea indispensable el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de las zoonosis, de tal forma que los eventos sean detectados oportunamente y que la investigación de campo se constituya en una actividad más rigurosa que conlleve a un adecuado manejo de brotes, identificando las circunstancias relacionadas su presentación, que permitan la implementación de medidas de control y prevención oportunas y efectivas en el nivel local, minimizando los efectos adversos de salud para la población y a la vez su potencial epidémico .

Se estima que aproximadamente el 43,6 % de las zoonosis presenta distribución mundial y que de estas el 45 % son de origen viral, 28 % bacteriano, 20 % parasitario y el 7 % por agentes micóticos, presentándose en trabajadores agropecuarios y personas que tienen contacto con animales o sus productos, aunque condiciones actuales han hecho que la epidemiologia de las enfermedades cambie haciendo vulnerable a personas del común que tienen animales de compañía y de granja (1).

A fin de disminuir el riego de enfermedades transmitidas por los animales en el Municipio de San Luis de Palenque, se desarrollaron 4 Jornadas de información en Salud (2 en el área urbana y 2 en el área rural) con el objetivo de educar la población acerca del manejo, prevención y el que, hacer en caso presentar alguna de esas enfermedades, los resultados obtenidos cuales están detallados en el presente informe.

21.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los conocimientos y prácticas de prevención, detección temprana y manejo de las enfermedades zoonóticas en la población del municipio de San Luis de Palenque, mediante la realización de jornadas de información y educación en salud dirigidas a diferentes grupos comunitarios en áreas urbanas y rurales, contribuyendo a la reducción de riesgos de la población.

21.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el conocimiento comunitario sobre las principales enfermedades zoonóticas de interés en salud pública, tales como leptospirosis, rabia, brucelosis, toxoplasmosis y accidente ofídico.
- Educar a la población participante en el reconocimiento de signos, síntomas y medidas de atención inmediata frente a eventos relacionados con enfermedades transmitidas por animales.
- Desmentir mitos y creencias erróneas relacionadas con las zoonosis, especialmente en lo referente a serpientes y animales domésticos, a fin de promover prácticas de manejo seguras.
- Orientar a la comunidad sobre la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud ante la sospecha o presencia de enfermedades zoonóticas, evitando complicaciones y promoviendo la atención integral.

21.3 META

- Dos jornadas en dos barrios diferentes del municipio según acta de concertación y socialización con la referente de salud pública y apoyo a la supervisión y demás actores necesarios para el desarrollo de la actividad.

- Dos jornadas en el área rural (el merey – palmar de Guanapalo) con un número de participantes de 25 por cada jornada, se enfocará en tratar temas de interés en salud pública, manejo, prevención y que hacer en caso de

presentar sintomatologia de algunas de estas enfermedades y a su vez aprender a clasificar las serpientes verdaderas de las falsas, aclarando mitos y verdades sobre estos temas.

21.4 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

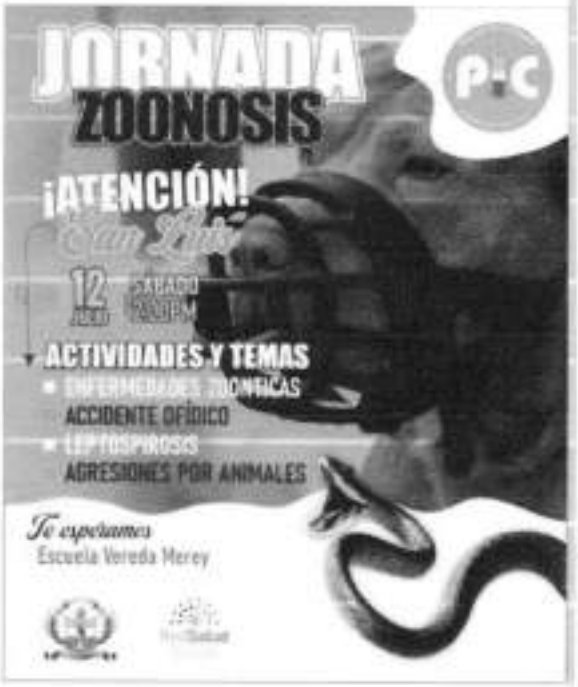
Para el desarrollo de esta actividad se realizaron cuatro de Jornadas de información en Salud divididas 2 en el área urbana (el merey – palmar de Guanapalo) y 2 en el área urbana en los barrios (brisas del pauto y centro) donde se abordaron los siguientes temas:

1. Enfermedades zoonóticas
2. Accidente ofídico
3. Leptospirosis
4. Agresiones por animales

Durante las Jornadas de información en salud se brindó educación a la comunidad en el manejo, prevención y qué hacer en caso de presentar sintomatología causante por algunas de estas enfermedades y a su vez aprender a clasificar las serpientes verdaderas de las falsas, aclarando mitos y verdades sobre estos temas, se clasificaron las enfermedades más comunes producidas por los animales, definiendo: Que son, signos y síntomas, tratamiento, cuando acudir al servicio de urgencias, acciones a tener en cuenta cuando suceda algún evento relacionado con enfermedades transmitidas por animales.

Como material de apoyo se diseñaron Flyer con cada temática a presentar para que, las personas asistentes tuvieran una mayor visibilidad de cada una al momento de realizar la exposición. Con el apoyo de logística se crearon las siguientes infografías las cuales fueron enviadas al presidente de cada vereda y JAC con el objetivo de realizar difusión en los grupos de WhatsApp a la población a fin de,

obtener conocimiento previo de la actividad y pudieran asistir a cada una de las Jornadas.

INFOGRAFIA VEREDA EL MEREY	

INFOGRAFIA VEREDA PALMAR DE GUANAPALO	
INFOGRAFIA BARRIO CENTRO Y BRISAS DEL PAUTO	

PENDONES UTILIZADOS EN LAS JORNADAS DE INFORMACIÓN



Flyer diseñado por logística



Flyer diseñado por logística



Flyer diseñado por logística



Flyer diseñado por logística

Durante las 4 Jornadas de información en Salud se tuvo una asistencia relacionada en la siguiente tabla:

MICROTERRITORIOS	Fecha de realización de la Jornada	N°. ASISTENTES
Vereda Palmar de Guanapalo	12 de julio 2025	26
Vereda Merey	12 de julio 2025	25
Barrio el Centro	29 de agosto 2025	25
Barrio Brisas del Pauto	29 de agosto 2025	25

Fuente: Elaboración propia en base a registro de asistencia PIC 2025, San Luis de Palenque

Al finalizar cada jornada se le realizo entrega a cada uno de los participantes de un Calendario Educativo donde tuvieran información precisa de las enfermedades transmitidas por animales y recomendaciones a tener en cuenta.

Ilustración 10



Calendario diseñado por logística

En base a los registros de asistencia de la comunidad a cada una de las Jornadas y el desarrollo de las mismas se obtuvieron los siguientes resultados:

21.5 RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

POBLACION BENEFICIADA CON ENFOQUE DE GENERO Y ENFORQUE DIFERENCIAL																
CICLO VITAL	ENFOQUE DIFERENCIAL															TOTAL
CICLO VITAL	SEXO			VICTIMA		HABITANTE DE CALLE		PPL		MIGRANTE		PPRRN		PERSONA CON DISCAPACIDAD		
	F	M	LGTBIQ+	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
PRIMERA INFANCIA 8 DIAS-5AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFANCIA DE 6-11 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA DE 12-17 AÑOS	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	9
JUVENTUD 18 A 28 AÑOS	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	13
ADULTEZ DE 29-59 AÑOS	32	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	52
VEJEZ MAYOR 60 AÑOS	12	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27
TOTAL	**56**	**42**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**1**	**101**

Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Grupo etario

Grafica 68



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica se observa que, se obtuvo una mayor participación del ciclo de vida adultez con un porcentaje del 90% quienes, continuando con vejez en un porcentaje de 70% lo que nos indica que es la población más interesada en participar de este tipo de Jornadas de información, posiblemente porque son conscientes de los riesgos que representan las enfermedades transmitidas por animales.

La baja participación de los jóvenes y adolescentes, se puede tomar como plan de mejora para una próxima realización de esta actividad donde se incentive por medio de estrategias dinámicas dirigidas también a esta población para que se logre su asistencia y puedan recibir información en salud acerca de estos temas.

En cuanto a la cantidad de hombres y mujeres que recibieron las visitas se obtuvo la siguiente gráfica:

ENFOQUE DE GÉNERO

Grafica 69



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica, se puede evidenciar que, La participación fue equilibrada entre mujeres (56) y hombres (42). Esto refleja que la información llegó de manera equitativa, aunque ligeramente mayor en mujeres.

DISTRIBUCIÓN POR ÁREA DE PROCEDENCIA

Grafica 70



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Según el anexo técnico descrito para esta actividad se tenía una meta de contar con 25 participantes por cada Jornada realizada en cada microterritorio, al evidenciar la gráfica se observa que en las zonas (rurales y urbanas) se logró o superó esta meta

(25–26 asistentes). Esto indica un cumplimiento del 100% de la cobertura esperada, lo que refleja buena convocatoria y apropiación de la actividad.

NACIONALIDAD

Grafica 71



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica podemos observar que, La mayoría de los asistentes fueron colombianos. No se evidencia participación significativa de población migrante, lo cual es un hallazgo relevante, ya que puede ser una población vulnerable que debería incluirse en próximas actividades

Distribución por nivel del SISBEN

Grafica 72



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica podemos observar que, predominaron los asistentes en niveles bajos del SISBÉN. Esto indica que, la población beneficiaria corresponde a sectores con mayor vulnerabilidad socioeconómica, lo que justifica la pertinencia de la intervención, pues suelen estar más expuestos a riesgos zoonóticos.

GRAFICA N° 7 – Distribución por EAPB



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica podemos observar diversidad en la afiliación a EPS/EAPB, lo que significa que la actividad llegó a población cubierta por distintos aseguradores en salud. Esto asegura un alcance amplio e inclusivo dentro del sistema de aseguramiento.

21.6 ALCANCE

Este informe abarca una de las actividades desarrolladas en el marco de la estrategia del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025 realizado en el municipio de San Luis de Palenque, según anexo técnico, realizar cuatro (4) jornadas de información en salud en enfermedades zoonóticas accidente ofídico, leptospirosis, agresiones por animales, tuvo un alcance significativo en términos de cobertura territorial, poblacional y temática.

En primer lugar, se garantizó la realización de cuatro jornadas educativas sobre enfermedades zoonóticas, distribuidas equitativamente entre el área rural (veredas Palmar de Guanapalo y El Merey) y el área urbana (barrio Centro y Brisas del Pauto), lo cual permitió llegar a diferentes contextos y asegurar que, tanto la comunidad campesina como la población urbana recibieran la información y herramientas necesarias para la prevención y el manejo oportuno de estas enfermedades.

El alcance también se evidencia en el cumplimiento del 100% de la meta establecida de asistencia, con 25 participantes en promedio por cada jornada, logrando un total de 101 personas beneficiadas. Esta participación fue equitativa en cuanto al enfoque de género, con presencia significativa tanto de mujeres como de hombres, y representativa en los diferentes ciclos vitales, especialmente en la adultez y vejez, lo que asegura que la información llegue a quienes tienen un rol activo en la protección de sus familias y comunidades frente a las zoonosis.

En cuanto al enfoque diferencial, la actividad impactó principalmente a población clasificada en niveles bajos del SISBÉN, identificada como más vulnerable frente a riesgos sanitarios por sus condiciones socioeconómicas. Asimismo, se contó con participantes afiliados a distintas Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), lo que garantiza un alcance inclusivo y no restringido a un solo asegurador de salud.

Desde lo educativo, las Jornadas abarcaron enfermedades de alto interés en salud pública tales como leptospirosis, rabia, brucelosis, toxoplasmosis y accidente ofídico, entre otras, fortaleciendo la capacidad de la comunidad para reconocer signos de alarma, actuar de manera temprana y acudir a los servicios de salud en caso de emergencia. Además, se promovió el desmentido de mitos relacionados

con serpientes y se entregaron materiales impresos (flyers e infografías) que refuerzan el aprendizaje más allá de la actividad presencial.

De esta manera, el alcance de la intervención no solo se mide por el número de asistentes, sino también por la diversidad de la población impactada, la cobertura geográfica lograda, la inclusión de diferentes aseguradoras, y el fortalecimiento de conocimientos clave que contribuyen a la prevención de enfermedades zoonóticas y a la protección de la salud comunitaria en el municipio.

21.7 IMPACTO

La actividad desarrollada por el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), tuvo un impacto positivo en la comunidad al:

- Fortalecer el conocimiento sobre prevención, manejo y atención temprana de enfermedades zoonóticas.
- Generar conciencia en población adulta y mayor, quienes ahora cuentan con herramientas prácticas para actuar frente a riesgos presentados por estas enfermedades
- Promover la participación comunitaria en entornos rurales y urbanos.

ANÁLISIS DE RESULTADO

El cumplimiento de metas y la distribución de participantes reflejan una planeación adecuada y una efectiva gestión comunitaria. Sin embargo, la baja participación de ciertos grupos poblacionales (jóvenes y migrantes) muestra áreas de mejora. Esto abre la oportunidad de diseñar materiales más atractivos para públicos específicos y de fortalecer el trabajo intersectorial para garantizar la inclusión de poblaciones vulnerables.

Sin embargo, se evidencio gran participación por cada una de las Jornadas realizadas lo que indica, que, son temas de relevancia e importancia para la comunidad, en los que se debe seguir educando.

21.8 CONCLUSIONES

1. La población adulta y mayor fue la más receptiva a las jornadas, lo que indica la importancia de mantener este grupo como priorizado en futuras intervenciones.
2. Se alcanzó el 100% de la meta de participación en cada microterritorio, demostrando éxito en la convocatoria y el interés comunitario en el tema.
3. La equidad de género en la asistencia resalta la pertinencia de la estrategia para todos los grupos poblacionales.
4. Se beneficiaron principalmente personas de bajos niveles del SISBÉN, lo cual garantiza que la acción tuvo un enfoque en la población con mayor vulnerabilidad.
5. Se identificaron oportunidades de mejora, especialmente en la inclusión de adolescentes, jóvenes y migrantes, quienes deben ser contemplados en nuevas metodologías de intervención.
6. Las jornadas contribuyeron al fortalecimiento de la prevención en salud pública local frente a zoonosis, alineándose con los objetivos del PIC 2025.

22 ACTIVIDAD N°10

ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN EN SALUD PARA GENERAR EL EMPODERAMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS MEDIANTE (1) UN CICLO LÚDICO RECREATIVO Y UNA CHARLA SOBRE ALIMENTACIÓN Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

INTRODUCCIÓN

El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) en Colombia es una estrategia de salud pública que busca promover la salud y prevenir enfermedades en la comunidad, a través de acciones enfocadas en los determinantes sociales de la salud. Se trata de un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos definidos en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015, que se ejecutan complementariamente a otros planes de beneficio.

En la práctica, el PIC puede incluir:

- Jornadas de vacunación y prevención de enfermedades.
- Actividades de promoción de estilos de vida saludables (alimentación, actividad física, etc.).
- Campañas de prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
- Intervenciones para la salud mental y el bienestar emocional.
- Acciones para la prevención de violencias y promoción de la convivencia.

Entre otras más actividades con enfoque preventivo, teniendo en cuenta esto, el PIC es una herramienta fundamental para la construcción de territorios saludables y para garantizar el derecho a la salud de toda la población.

Según el anexo técnico para el Plan de Intervenciones Colectivas asignado para el municipio de San Luis de Palenque 2025, una de las actividades a tratar en este informe técnico es la de la de *Desarrollar una estrategia de información en salud para generar el empoderamiento para la promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas mediante (1) un ciclo lúdico recreativo y una charla sobre alimentación y hábitos de vida saludable*

La "Semana 4x4 Estilos de Vida Saludable" se refiere a una campaña promovida por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y otras entidades para

fomentar cuatro hábitos clave que ayudan a prevenir cuatro enfermedades crónicas. Los cuatro hábitos son: realizar actividad física, evitar el consumo de tabaco, reducir el consumo de alcohol y mantener una alimentación saludable.

El objetivo es reducir la incidencia de enfermedades cardiovasculares, diabetes tipo 2, enfermedades respiratorias crónicas y cáncer, enfocándose en la prevención desde la infancia.

Los Cuatro Hábitos (4) son:

- **Alimentación saludable:**

  Consumir una dieta rica en frutas y verduras, con un bajo consumo de sal y bebidas azucaradas.

- **Actividad física regular:**

  Se recomienda realizar actividad física de manera constante para mantener un peso saludable y mejorar el bienestar general.

- **Evitar el tabaco:**

  No fumar, ya que es un factor de riesgo para diversas enfermedades, incluyendo el cáncer.

- **Evitar el consumo nocivo de alcohol:**
  Reducir o eliminar el consumo de alcohol para proteger la salud.

Las Cuatro Enfermedades a Prevenir (4)

Al adoptar estos cuatro hábitos saludables, se busca prevenir las siguientes enfermedades:

- **Enfermedades cardiovasculares:** Problemas que afectan el corazón y los vasos sanguíneos.

- **Diabetes tipo 2:** Afecta la regulación del azúcar en la sangre y puede dañar órganos.
- **Enfermedades respiratorias crónicas:** Condiciones como el asma y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
- **Cáncer:** Un conjunto de enfermedades caracterizadas por el crecimiento descontrolado de células.

Alimentación Saludable:

La alimentación saludable es un patrón alimentario completo y equilibrado que proporciona al cuerpo la energía y los nutrientes esenciales para funcionar correctamente, mantener la salud y prevenir enfermedades como la obesidad, la diabetes y la desnutrición. Implica el consumo variado de alimentos de todos los grupos, como frutas, verduras, granos integrales, proteínas magras y lácteos bajos en grasa, además de grasas saludables y suficiente agua.

Caracteristicas de una alimentación saludable:

- Completa: Contiene todos los nutrientes necesarios para el buen funcionamiento del organismo.
- Equilibrada: Proporciona los nutrientes en las cantidades adecuadas.
- Variada: Incluye una amplia gama de alimentos frescos y naturales.
- Suficiente: Aporta la energía necesaria para el día a día.
- Componentes de una dieta saludable
- Frutas y verduras: Ricas en vitaminas, minerales y fibra, ayudan a mantener la salud.
- Granos integrales: Aportan fibra, vitaminas y proteínas, siendo importantes los cereales integrales como el arroz y la avena.

- Proteínas: Incluye fuentes bajas en grasa como carnes magras, pescado, huevos, legumbres y frutos secos.
- Lácteos: Leche, yogur y quesos, preferiblemente bajos en grasa, son importantes por su aporte de calcio y proteínas.
- Grasas saludables: Las grasas insaturadas presentes en aceites vegetales como el de oliva, aguacate, nueces y semillas son beneficiosas.
- Agua: Mantenerse hidratado con suficiente agua es fundamental para el buen funcionamiento del cuerpo.

Beneficios de una alimentación saludable:

- Previene enfermedades: Reduce el riesgo de sufrir obesidad, diabetes, hipertensión y algunos tipos de cáncer.
- Mantiene la salud y el bienestar: Aporta la energía y los nutrientes para sentirse bien y tener un buen rendimiento.
- Fortalece el organismo: Ayuda al cuerpo a cumplir sus funciones vitales y a mantener un buen estado de salud.

- **Importancia del ejercicio físico**

El ejercicio físico previene enfermedades cardiovasculares, ciertos tipos de cáncer (como el de colon y mama), diabetes tipo 2, hipertensión arterial, obesidad, osteoporosis y trastornos del sueño, además de reducir la ansiedad y la depresión, y mejorar la salud cerebral y el bienestar general.

Enfermedades crónicas y físicas

- Enfermedades cardiovasculares: Ayuda a mantener un peso saludable, reduce el colesterol "bueno" (HDL), disminuye la presión arterial y mejora el

manejo del azúcar en la sangre, factores clave para prevenir enfermedades del corazón.

- Diabetes tipo 2: Regula los niveles de azúcar en la sangre y la respuesta a la insulina, lo que disminuye el riesgo de desarrollar esta enfermedad.
- Cáncer: Se ha demostrado que reduce el riesgo de cáncer de colon y mama, entre otros, ya que fortalece el sistema inmunitario y disminuye la inflamación.
- Osteoporosis: Fortalece los huesos y previene la pérdida de masa ósea.
- Obesidad: Ayuda a controlar el sobrepeso y la acumulación excesiva de grasa corporal, factores de riesgo para otras enfermedades.

Salud mental y bienestar

- Ansiedad y depresión: La actividad física libera endorfinas, que generan una sensación de bienestar, y puede mejorar los síntomas de estas afecciones.
- Trastornos del sueño: El ejercicio puede ayudar a conciliar el sueño más rápido y a mejorar la calidad del descanso.
- Salud cerebral: Aumenta el flujo sanguíneo y el oxígeno al cerebro, mejorando la función cognitiva y el estado de ánimo.
- Energía y calidad de vida: Al mejorar el funcionamiento del corazón y los pulmones, aumenta la energía y prolonga la esperanza de vida

- **Semana 4x4:**

En Colombia, la "semana 4x4" se refiere a una estrategia de salud pública promovida por el Ministerio de Salud y Protección Social, que busca prevenir enfermedades no transmisibles (como cáncer, enfermedades cardiovasculares, diabetes y enfermedades pulmonares) mediante la adopción de **cuatro hábitos**

saludables: evitar el tabaco y el alcohol, tener una alimentación rica en frutas y verduras, y aumentar la actividad física diaria.

¿Qué busca la estrategia 4x4?

- **Prevenir enfermedades no transmisibles:** Se enfoca en reducir los factores de riesgo asociados a las cuatro enfermedades más prevalentes en el país, que son precisamente el cáncer, las enfermedades cardiovasculares, la diabetes y la enfermedad pulmonar crónica.
- **Promover estilos de vida saludables:** La estrategia impulsa cambios en los hábitos y estilos de vida de la población desde la primera infancia, fomentando cuatro actividades saludables

Contexto de la "Semana"

La "semana" es un período de concienciación en el que se desarrollan actividades y campañas para educar a la población sobre estos hábitos y su impacto positivo en la salud. El propósito es promover un cambio en los estilos de vida desde una edad temprana.

22.1 OBJETIVO GENERAL

Promover el empoderamiento comunitario en la adopción de estilos de vida saludables mediante la implementación de una estrategia educativa y lúdico recreativa que fortalezca los conocimientos sobre alimentación balanceada, actividad física regular y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) en la población del municipio de San Luis de Palenque.

22.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar el conocimiento sobre los cuatro hábitos saludables de la estrategia 4x4 alimentación balanceada, actividad física, no consumo de tabaco y alcohol como base para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

- Sensibilizar a la comunidad acerca de la importancia de mantener una alimentación saludable y realizar actividad física diaria para mejorar su bienestar y calidad de vida.
- Motivar la participación activa de los diferentes grupos etarios en actividades lúdico recreativas que promuevan el autocuidado y la adopción de prácticas saludables.

META

- Desarrollar una estrategia de información en salud mediante (1) un ciclo lúdico recreativo y brindar una charla sobre los siguientes temas alusivos a: alimentación saludable, importancia de incluir ejercicio diario en la vida cotidiana a través de la estrategia del ministerio de salud y la protección social 4x 4, para la prevención y control de los cuatro grupos de enfermedades crónicas no transmisibles – ECNT más prevalentes.

22.2 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad se llevará a cabo de la siguiente manera:

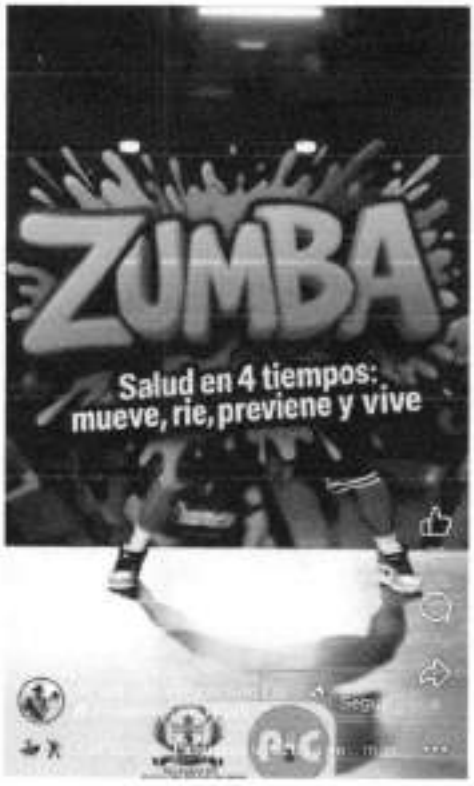
1. Se publicó un flyer en las redes sociales de la Alcaldia municipal acerca de las enfermedades crónicas no transmisibles y como prevenirlas como inicio a la Semana 4x4 en el municipio de San Luis de Palenque la cual se adjunta a continuación:

Ilustración 11



2. Se realizó un video con publicado en las redes de la Alcaldia Municipal con el objetivo de realizar la invitación al ciclo lúdica recreativo (zumba terapia) que se llevó a cabo en el malecón del municipio de San Luis de Palenque con el objetivo de garantizar asistencia a la actividad. Se adjunta pantallazo del video publicado.

Ilustración 12





3. *El día 26 de septiembre 2025 a las 04:00 pm* se realizó en el *malecón del municipio* una Jornada de zumba terapia donde se les entregó a cada asistente un kit compuesto por:
   - ✓ Camisa con la frase: "salud en 4 tiempos: mueve, ríe, previene y vive"
   - ✓ Botella de agua
   - ✓ Bocadillo

Previamente a esto, se brindó charla sobre las enfermades crónicas no transmisibles con ayuda de una infografía a los asistentes, durante la actividad se realizo toma de signos vitales y posterior a esto se entregaba el kit.

Ilustración 13



Finalmente, a las 04:30 de la tarde se dio inicio a la actividad de Zumba terapia con las personas contratadas por logística para dirigirla.

En base a los registros de asistencia a la capacitación brindada se tabularon los siguientes datos:

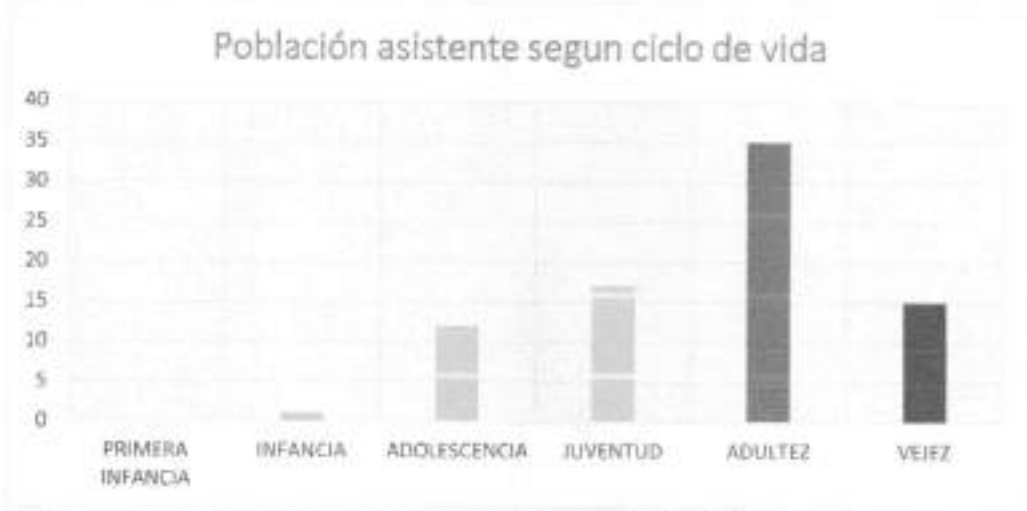
22.3 RESULTADOS *DE* LA ACTIVIDAD

POBLACION BENEFICIADA CON ENFOQUE DE GENERO Y ENFORQUE DIFERENCIAL																
CICLO VITAL				ENFOQUE DIFERENCIAL												TOTAL
CICLO VITAL	SEXO			VICTIMA		HABITANTE DE CALLE		PPL		MIGRANTE		PPRRN		PERSONA CON DISCAPACIDAD		
	F	M	LGTBIQ+	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
PRIMERA INFANCIA 8 DIAS-5AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFANCIA DE 6-11 AÑOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ADOLESCENCIA DE 12-17 AÑOS	6	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	12
JUVENTUD 18 A 28 AÑOS	13	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	17
ADULTEZ DE 29-59 AÑOS	24	7	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	35
VEJEZ MAYOR 60 AÑOS	10	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
TOTAL	**54**	**18**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**2**	**4**	**80**

Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Grupo etario

Grafica 73



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica se observa que, una mayor participación del grupo adulto (29-59 años) con 35 personas, seguido por la juventud (18-28 años) con 17 asistentes y adultos mayores (más de 60 años) con 15. Los grupos de adolescencia (12-17 años) y niñez (6-11 años) tuvieron menor participación, con 12 y 1 respectivamente.

Esto demuestra que la actividad tuvo una fuerte acogida en población adulta, que suele ser el grupo más expuesto a enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), lo cual favorece el cumplimiento del objetivo de la jornada. Además, la presencia de jóvenes y adultos mayores refleja interés en temas de prevención y hábitos saludables.

En cuanto a la cantidad de hombres y mujeres que asistieron a la Jornada de Capacitación en Atención al Usuario se obtuvo la siguiente gráfica:

ENFOQUE DE GÉNERO

Grafica 74



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica se observar que, el 67.5 % de los asistentes fueron mujeres (54 personas) y el 22.5 % hombres (18 personas), mientras que una persona se identificó como LGBTIQ+.

Esto refleja una mayor participación femenina, lo que suele ser común en las actividades de promoción de la salud, ya que, las mujeres suelen tener mayor disposición hacia el autocuidado y la participación comunitaria. Sin embargo, se identifica una necesidad de fortalecer estrategias de convocatoria dirigidas al público masculino, especialmente considerando que los hombres presentan mayor riesgo de enfermedades cardiovasculares y metabólicas por estilos de vida sedentarios o hábitos no saludables

Distribución por área de procedencia

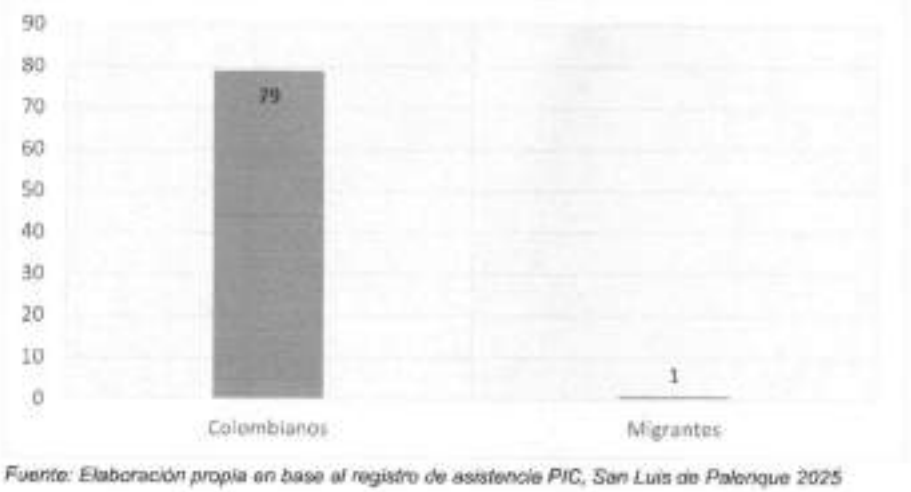
En cuanto al área de procedencia, se resalta que, la actividad realizada se llevó a cabo en el área en el urbana del municipio de San Luis de Palenque, sin embargo, se obtuvo presencia de veredas como:

- Vereda Cabuyaro (1) persona

- Vereda Gaitán (1) persona
- Vereda Jagueyes (1) persona
- Vereda Santa Hercilia (1) persona

NACIONALIDAD

Grafica 75



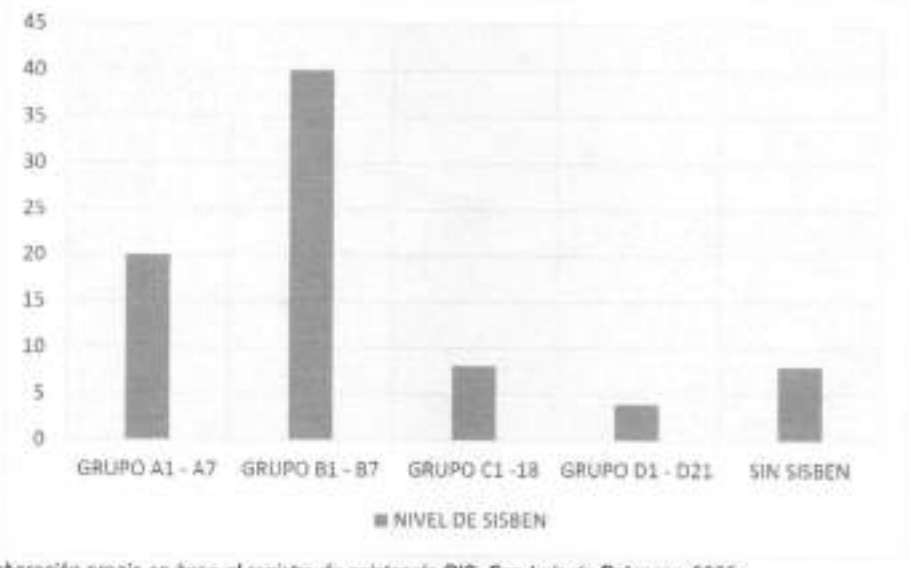
Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica podemos observar que, la gráfica muestra que la totalidad de los asistentes pertenecían a nacionalidad colombiana, solamente hubo (1) registro de población migrante.

Esto es coherente con la ubicación de la jornada (zona urbana del municipio), aunque se resalta la asistencia de habitantes de veredas como Cabuyaro, Gaitán, Jagueyes y Santa Hercilia, lo que evidencia una cobertura mixta urbano-rural y un buen alcance territorial del mensaje preventivo.

Distribución por nivel del SISBEN

Grafica 76



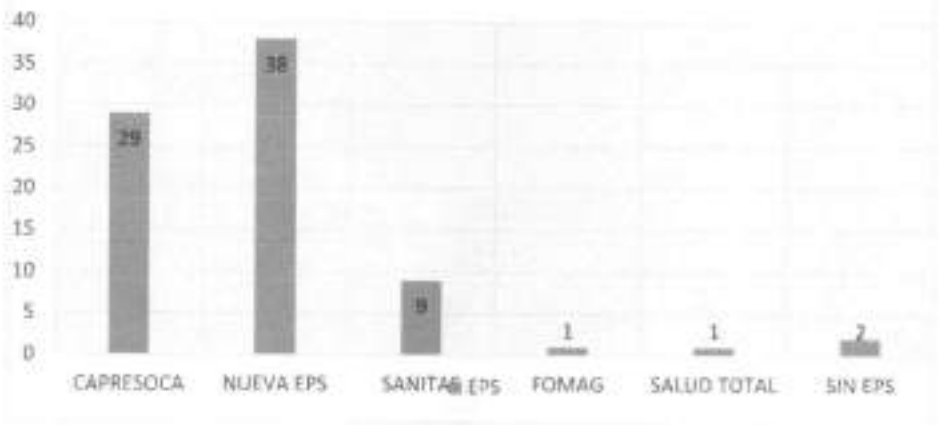
Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica podemos observar que, la distribución por nivel del SISBÉN refleja que la mayoría de los asistentes pertenecen a niveles bajos de clasificación socioeconómica, lo cual concuerda con el enfoque de equidad del PIC.

La participación de personas en situación de vulnerabilidad social es un indicador positivo, ya que permite llevar educación en salud a grupos con mayor riesgo de exclusión o con menor acceso a información preventiva.

Distribución por EAPB

Grafica 77



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica podemos observar que, la mayoría de los participantes están afiliados a la EAPB Red Salud Casanare E.S.E., con presencia menor de otras aseguradoras.

Esto sugiere que la actividad tuvo buena articulación institucional y logró convocar principalmente a usuarios del sistema público de salud, quienes constituyen la población objetivo del contrato interadministrativo.

22.4 ALCANCE

Este informe abarca una de las actividades desarrolladas en el marco de la estrategia del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025 realizado en el municipio de San Luis de Palenque la cual planteaba: *Desarrollar una estrategia de información en salud para generar el empoderamiento para la promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas mediante (1) un ciclo lúdico recreativo y una charla sobre alimentación y hábitos de vida saludable*

La actividad "Desarrollar una estrategia de información en salud para generar el empoderamiento para la promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas mediante un ciclo lúdico recreativo y una charla sobre alimentación y hábitos de vida saludable" logró una participación total de 80 personas pertenecientes a diferentes grupos etarios, con predominio de población adulta y juvenil.

El evento incluyó acciones educativas y recreativas como una charla orientada a la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) y una jornada de zumba terapia, desarrollada en el malecón del municipio de San Luis de Palenque.

El alcance se centró en promover los hábitos saludables del programa "4x4" alimentación sana, actividad física, evitar el tabaco y el alcohol, fortaleciendo el autocuidado individual y comunitario. Además, se logró vincular población de diferentes veredas, garantizando una cobertura más amplia del mensaje preventivo.

22.5 IMPACTO

La jornada tuvo un impacto positivo en la comunidad, al fomentar la adopción de hábitos saludables mediante la educación y la recreación. Los participantes no solo recibieron información sobre las ECNT, sino que, también evidenciaron y se educaron en la importancia de la actividad física a través de la zumba terapia, lo que favorece la interiorización de los mensajes educativos.

El impacto social se evidenció en el entusiasmo y participación activa de los asistentes, quienes reconocieron la relevancia de cuidar su salud desde la alimentación y el movimiento. En el ámbito institucional, la actividad fortaleció la presencia del PIC en el territorio y consolidó la imagen del municipio y la de Red Salud Casanare E.S.E. como promotores del bienestar integral.

Asimismo, el enfoque diferencial permitió incluir población diversa, con enfoque de género y territorial, lo que contribuye a la equidad en salud y al cumplimiento de los objetivos del Plan Decenal de Salud Pública.

ANÁLISIS DE RESULTADO

El análisis de las gráficas evidencia que la estrategia logró una amplia participación de mujeres (54) frente a hombres (18), lo que refleja una mayor disposición del público femenino hacia las actividades de promoción y prevención. Este comportamiento es común en entornos comunitarios y plantea el desafío de incentivar la participación masculina, especialmente en temas de salud preventiva.

En relación con los grupos etarios, se destaca la alta asistencia de adultos entre 29 y 59 años (35 personas), seguidos de jóvenes (17) y adultos mayores (15). Esta distribución es favorable, ya que estos grupos representan la población con mayor riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles y, por tanto, los más beneficiados de este tipo de intervenciones.

Asimismo, la presencia de asistentes provenientes de veredas rurales refleja el alcance territorial del PIC y la efectividad de la convocatoria. En cuanto al nivel del SISBÉN, se evidencia que la mayoría pertenece a estratos socioeconómicos bajos, confirmando que la jornada se dirigió a poblaciones vulnerables y prioritarias.

Finalmente, la afiliación mayoritaria a Red Salud Casanare E.S.E. muestra la adecuada articulación entre la entidad ejecutora y la comunidad, fortaleciendo los lazos institucionales y el compromiso con la salud pública.

22.6 CONCLUSIONES

- ✓ La actividad cumplió con el objetivo propuesto de empoderar a la comunidad en la promoción de estilos de vida saludables, logrando integrar educación, recreación y participación comunitaria.
- ✓ Se evidenció mayor participación femenina, lo que resalta la necesidad de continuar promoviendo la asistencia masculina en estrategias de prevención.
- ✓ Los resultados reflejan una adecuada focalización en grupos de riesgo, principalmente adultos y adultos mayores, coherente con el propósito de prevenir enfermedades crónicas.
- ✓ El uso de estrategias lúdicas como la zumba terapia presentación de infografía brindando información en salud acerca de las ECNT resultó efectivo para captar el interés y mejorar la adherencia al mensaje educativo.

ACTIVIDAD # 11 DIFUNDIR Y PROMOVER LA MOVILIZACION SOCIAL EN EL MARCO DE LA ESTATEGIA "VACUNACION SIN BARRERAS"

INTRODUCCIÓN

El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) en Colombia es una estrategia de salud pública que busca promover la salud y prevenir enfermedades en la comunidad, a través de acciones enfocadas en los determinantes sociales de la salud. Se trata de un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos definidos en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015, que se ejecutan complementariamente a otros planes de beneficio.

En la práctica, el PIC puede incluir:

- Jornadas de vacunación y prevención de enfermedades.
- Actividades de promoción de estilos de vida saludables (alimentación, actividad física, etc.).
- Campañas de prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
- Intervenciones para la salud mental y el bienestar emocional.
- Acciones para la prevención de violencias y promoción de la convivencia.

Entre otras más actividades con enfoque preventivo, teniendo en cuenta esto, el PIC es una herramienta fundamental para la construcción de territorios saludables y para garantizar el derecho a la salud de toda la población.

Según el anexo técnico para el Plan de Intervenciones Colectivas asignado para el municipio de San Luis de Palenque 2025, una de las actividades a tratar en este informe técnico es la de la realización de una Jornada de Acciones de información, comunicación, promoción y movilización social en salud en el marco de la estrategia ""Vacunación sin Barreras"", en el entorno comunitario del área urbana.

Las vacunas son, posiblemente, el logro más importante de la ciencia para la salud de las personas y su desarrollo. Para qué sirven, su enorme utilidad en las políticas de salud pública y en la sociedad en general, su importancia en la reducción de la mortalidad infantil y su papel tan relevante en el mundo en desarrollo, son algunos de los aspectos que trataremos a continuación.

¿Qué son las vacunas y para qué sirven?

Las vacunas son una herramienta fundamental para proteger la salud pública y prevenir enfermedades infecciosas, reduciendo a la vez los riesgos de mortalidad. Desde su invención en el siglo XVIII, las vacunas han salvado millones de vidas y han permitido a las sociedades avanzar en el desarrollo humano.

A pesar de los muchos avances en la medicina moderna, las enfermedades infecciosas siguen siendo una amenaza importante para la salud pública, especialmente en los países en desarrollo. En estos casos, la disponibilidad y la accesibilidad de las vacunas pueden marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

Las vacunas ayudan a prevenir enfermedades infecciosas peligrosas, que sin tratamiento pueden ser mortales, en particular para las poblaciones más vulnerables sin fácil acceso a servicios sanitarios. Al recibir la vacuna, el sistema inmunológico aprende a reconocer y compartir el virus, la bacteria, ese patógeno especifico que previamente podría causar la enfermedad infecciosa. Esto hace que, estas enfermedades infecciosas no se propaguen y evita complicaciones graves en las personas vacunadas.

¿Por qué son importantes las vacunas?

Las vacunas son fundamentales para proteger a las personas y sus comunidades porque previenen enfermedades. Contribuyen en la disminución de la propagación de enfermedades y evitan complicaciones graves o incluso la muerte, reduciendo la probabilidad de epidemias.

Las vacunas reducen la carga económica y sanitaria asociada a enfermedades infecciosas, que a largo plazo se puede destinar a la inversión en otros programas sanitarios o sociales. Adicionalmente son una herramienta crucial en la salud pública y han demostrado ser una de las intervenciones más exitosas y coste-efectivas en medicina.

La importancia de las vacunas en la salud pública y la sociedad

La vacunación no sólo protege a la persona vacunada, sino que también sirve para preservar la salud de las personas que viven en su mismo entorno. Cuando una gran cantidad de personas en una misma comunidad están vacunadas, se crea una "inmunidad colectiva" que reduce la probabilidad de que esa enfermedad se propague.

Además, las vacunas son una herramienta importante para prevenir brotes de enfermedades infecciosas que pueden tener graves consecuencias para la salud pública. Con el objetivo de seguir erradicando la transmisión de enfermedades en

el Municipio de San Luis de Palenque se llevaron 4 Jornadas de vacunación tanto en el área urbana y rural, las cuales se detallarán a continuación en el presente informe.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la cobertura y el acceso a los servicios de salud mediante la realización de (4) Jornadas de vacunación en el área urbana y rural del municipio de San Luis de Palenque, con el fin de prevenir enfermedades inmunoprevenibles y mejorar la calidad de vida de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Educar a la comunidad sobre la importancia de la vacunación como estrategia de prevención en salud
- Promover la participación comunitaria mediante la realización de actividades lúdicas aclarando mitos, falsas creencias, cuidados adecuados pos-vacunación
- Acercar los servicios de vacunación a las comunidades rurales y urbanas con el fin de disminuir barreras de acceso mediante la aplicación de los biológicos

META

- Realizar (4) Jornadas de vacunación en complementariedad y concurrencia de las jornadas nacionales de vacunación y/o de intensificación para el desarrollo de esta actividad se Para ello, se requiere la implementación de

un plan de medios de perifoneo local orientado a la promoción de las jornadas nacionales y/o de intensificación de vacunación. Cada jornada con seis (6) horas con un total de 24 horas de emisión

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En base a la estrategia "vacunación sin barreras", se realizará cuatro (4) encuentros de información en salud denominado "Vacunémonos todos por San Luis" donde se llevará a cabo las actividades de información lúdico recreativas con el fin de promover la importancia de Vacunación a todos los cursos de vida, y promover la vinculación de la familia al proceso de vacunación. Para ello se desarrollaron las siguientes actividades por Jornada realizada:

- ✓ ***Actividad 1:*** Se realizó el audio orientado a la promoción de las jornadas nacionales y/o de intensificación de vacunación. Realizando invitación a la población para movilizar a las jornadas y para participar en las actividades de la estrategia «vacunación sin barreras >>: Vacunémonos todos por San Luis»

- ✓ ***Actividad 2:*** Mediante perifoneo por todos los barrios del municipio de San Luis de Palenque, se incentiva a la población a vacunarse, brindando información acerca de los lugares y horarios en los que se realizará cada Jornada, allí mismo se brinda educación sobre la importancia de la vacunación, las enfermedades que previenen y el esquema de vacunación con los tiempos estipulados.

- ✓ ***Actividad 3:*** Durante las Jornadas de vacunación realizadas se ejecutaron actividades (sopa de letras – mitos verdaderos/falso) guiadas por la jefe de Enfermería y auxiliares de Enfermería, sobre las ventajas de la vacunación, aclarando mitos, falsas creencias, cuidados adecuados pos-vacunación, con los niños y adultos que participen.

ACTIVIDAD SOPA DE LETRAS – ENCONTRÉMOSLA JUNTOS

I	N	M	U	N	I	D	A	D	M	U
H	P	N	P	M	V	J	G	W	U	U
Z	P	F	G	P	T	Z	C	S	S	B
C	E	N	F	E	R	M	E	D	A	D
P	R	E	V	E	N	C	I	O	N	U
Q	N	B	J	O	Y	S	A	L	U	D
A	N	T	I	C	U	E	R	P	O	S
U	N	C	V	A	C	U	N	A	S	X
I	N	F	E	C	C	I	O	N	E	S
K	V	I	R	U	S	K	K	I	B	E
L	W	G	R	I	E	S	G	O	S	Q

Fuente: Elaborada por la jefe de Enfermería PIC, San Luis de Palenque 2025

ENCUENTRA LAS SIGUIENTES PALABRAS:

ANTICUERPOS – INFECCIONES – PREVENCION – SALUD – VIRUS – ENFERMEDAD – INMUNIDAD – RIESGOS – VACUNAS

Una vez encontrada las 9 palabras, se realizó retroalimentación de la actividad, donde se explicaron los conceptos y posteriormente se resolvieron mitos y falsas creencias sobre la vacunación.

¿Qué son las vacunas?

Las vacunas son muy importantes para el cuidado de la salud de toda la comunidad, ya que son las encargadas de protegernos de numerosas enfermedades muy graves que afectan sobre todo a los niños y a las niñas. Las vacunas se obtienen inactivando o debilitando el microorganismo que causa la enfermedad, para que cuando se aplique a una persona, el cuerpo produzca defensas contra esa enfermedad, las cuales lo protegerán de padecerla.

Ventajas de la vacunación

Las vacunas son muy importantes para el cuidado de la salud de toda la comunidad, ya que son las encargadas de protegernos de numerosas enfermedades muy graves que afectan sobre todo a los niños y a las niñas

Aclaración de Mitos

Mito 1: *Las mejores condiciones de higiene y saneamiento harán desaparecer las enfermedades; las vacunas no son necesarias. FALSO*

***Hecho 1**: Las enfermedades contra las que podemos vacunar volverían a aparecer si se interrumpieran los programas de vacunación. Si bien la mejor higiene, el lavado de las manos y el agua potable contribuyen a proteger a las personas enfermedades infecciosas, muchas infecciones se pueden propagar independientemente de la higiene que mantengamos. Si las personas no estuvieran vacunadas, algunas enfermedades que se han vuelto poco comunes, tales como la poliomielitis y el sarampión, reaparecerían rápidamente.*

***Mito 2:** Las enfermedades prevenibles mediante vacunación están casi erradicadas en mi país, por lo tanto, no hay motivos para que me vacune. FALSO*

***Hecho 2**: Si bien las enfermedades prevenibles mediante vacunación son actualmente poco comunes en muchos países, los agentes infecciosos que las provocan siguen circulando en algunas partes del mundo. En un mundo sumamente interconectado, esos agentes pueden atravesar las fronteras geográficas e infectar a cualquier persona no protegida. Los programas eficaces de vacunación, al igual que las sociedades eficaces, dependen de la cooperación de cada persona para asegurar el bien común. No deberíamos depender de las personas que nos rodean para detener la propagación de enfermedades; nosotros mismos también tenemos que hacer nuestra parte.*

***Mito 3:** La gripe es solo una molestia y la vacuna no es muy eficaz. FALSO*

***Hecho 3**: La gripe es mucho más que una molestia. Es una enfermedad grave que cada año provoca entre 300.000 y 500.000 defunciones en todo el mundo. Las embarazadas, los niños pequeños, los ancianos con problemas de salud y cualquiera que padezca un trastorno crónico, por ejemplo, asma o cardiopatía, corren un alto riesgo de infección grave y muerte. La vacunación de las embarazadas conlleva el beneficio adicional de proteger a sus recién nacidos*

(actualmente no existe una vacuna para los menores de seis meses). La vacunación inmuniza contra las tres cepas de mayor prevalencia circulantes en una estación dada. Es la mejor manera de reducir sus probabilidades de contraer una gripe grave y contagiar a otros.

Mito 4: *Las vacunas causan autismo. FALSO*

Hecho 4*: Según se pudo determinar, el estudio de 1998 que suscitó inquietud acerca de un posible vínculo entre la vacuna contra el sarampión, la parotiditis y la rubéola, por un lado, y el autismo, por otro, contenía graves irregularidades, por lo que la publicación que lo divulgó lo retiró. Lamentablemente, su divulgación despertó temores que provocaron una disminución en las tasas de inmunización y los subsiguientes brotes de esas enfermedades. No existen pruebas científicas de una relación entre esa vacuna y el autismo o trastornos autistas.*

Finalmente se brinda educación sobre los cuidados adecuados pos-vacunación:

- ✓ **Después de la Vacunación es normal:** que en el sitio de aplicación te aparezca una roseta o sientas calor, dolor o molestia. Estos síntomas solo se presentan los primeros 3 días.

  Cuidados después de la vacunación:
- ✓ Si el médico o pediatra te sugirió tomar analgésicos, no olvides seguir su recomendación.
- ✓ Si el niño o el adulto presentan fiebre de 38° o más, aplica pañitos de agua tibia en la axila, frente y pies y vístelo con ropa fresca.
- ✓ Si presenta enrojecimiento, endurecimiento e inflamación en el sitio de la aplicación, coloca pañitos de agua fría de 10 a 15 minutos quitando y colocando. Evita hacer masajes.

Cuando debes de consultar a tu médico de familia:

- ✓ Cuando en el sitio de aplicación de la vacuna se presente pus o materia
- ✓ Cuando persista fiebre 3 días posteriores a la aplicación de la vacuna

Con el objetivo de lograr la difusión de cada Jornada se creó el siguiente jingle, el cual fue enviado a logística para que, posteriormente se realizara perifoneo local. Las Jornadas de vacunación se llevaron a cabo los siguientes días:

- Primer Jornada: 19 de agosto 2025
- Segunda Jornada: 12 de septiembre 2025 (Vereda Riverita)
- Tercer Jornada: 20 de septiembre 2025
- Cuarta Jornada: 18 de octubre 2025 (Vereda Bendición)

JINGLE CREADO PARA DIFUSION ANTES DE CADA JORNADA DE VACUNACIÓN	¡Atención, atención, San Luis de Palenque! La Alcaldía Municipal de San Luis de Palenque, bajo el liderazgo del alcalde Ediber Vásquez Rincón, A través del Plan de Intervenciones Colectivas 2025, los invita Este (fecha de cada jornada) a la gran jornada «Vacunación sin barreras» Niños, niñas jóvenes, adultos y abuelos ¡todos están invitados! Sin carnet y sin excusas lo importante es cuidar tu salud y la de todos. • Población infantil menor de 6 años. • Población objetivo de la vacunación contra Influenza. • Niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años. • Mujeres en edad fértil de 10 a 49 años (MEF). • Mujeres gestantes. • Población susceptible para Fiebre Amarilla. • Población susceptible para COVID-19.

- Población mayor de 60 años.

¡Ven a (lugar donde se realizó cada jornada), desde las (horario estimado), Recuerda: las vacunas salvan vidas ¡aquí no hay barreras, solo sonrisas! ¡San Luis de Palenque se vacuna! ¡Vacunarse es quererse!

En base a los registros de asistencia a la capacitación brindada se tabularon los siguientes datos:

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

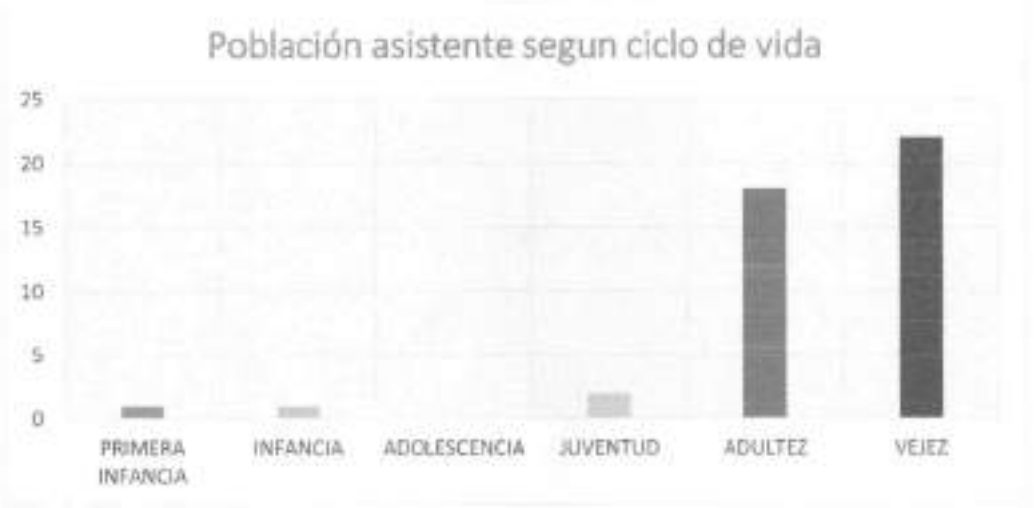
POBLACION BENEFICIADA CON ENFOQUE DE GENERO Y ENFORQUE DIFERENCIAL

CICLO VITAL				ENFOQUE DIFERENCIAL												TOTAL
CICLO VITAL	SEXO			VICTIMA		HABITANTE DE CALLE		PPL		MIGRANTE		PPRRN		PERSONA CON DISCAPACIDAD		
	F	M	LGTBIQ+	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
PRIMERA INFANCIA 8 DIAS- 5AÑOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
INFANCIA DE 6-11 AÑOS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ADOLESCENCIA DE 12-17 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUVENTUD 18 A 28 AÑOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
ADULTEZ DE 29-59 AÑOS	13	4	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	18
VEJEZ MAYOR 60 AÑOS	11	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22
TOTAL	**28**	**16**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**44**

Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Grupo etario

Grafica 78



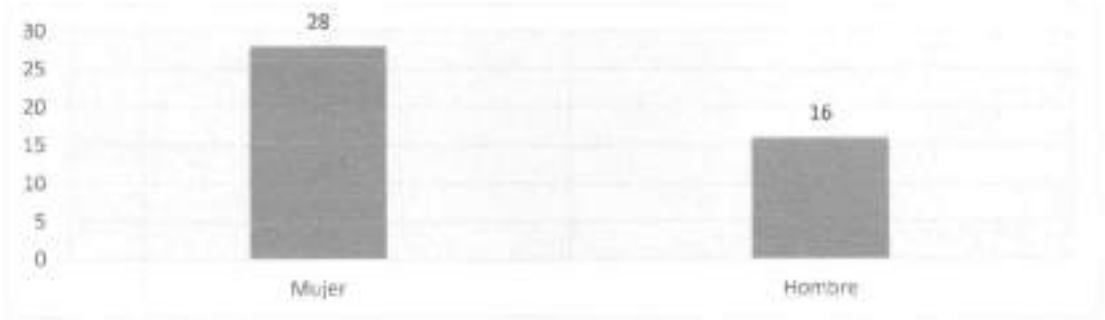
Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica se observa que, la mayoría de la población beneficiada correspondió a personas adultas (29-59 años) y adultos mayores (60 años en adelante), quienes suman más del 80% de los asistentes. La participación de la primera infancia, infancia y juventud fue baja, lo que refleja la necesidad de fortalecer la convocatoria en estas etapas del ciclo vital para garantizar esquemas completos de vacunación desde temprana edad o por consiguiente tienen esquema de vacunación completo y al dia.

En cuanto a la cantidad de hombres y mujeres que asistieron a la Jornada de Capacitación en Atención al Usuario se obtuvo la siguiente gráfica:

ENFOQUE DE GÉNERO

Grafica 79



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Se observa mayor participación de mujeres frente a los hombres. Esto refleja el rol protagónico de la mujer como cuidadora principal en el entorno familiar y como gestora activa de la salud del hogar. Sin embargo, también evidencia la necesidad de incentivar la asistencia masculina para lograr mayor equidad en el acceso a la vacunación

Distribución por área de procedencia

En cuanto al área de procedencia, se resalta que, la realización de la *Primera y Tercera* Jornada de vacunación se llevó a cabo en el área urbana del municipio de San Luis de Palenque (Cancha cubierta frente al hospital el día 19 de agosto del 2025 y parque principal el día 20 de septiembre del 2025). En cuanto a la *segunda y cuarta Jornada* se llevaron a cabo en la vereda Riverita con una participación de 12 personas el día 12 de septiembre del 2025, y en la vereda bendición el día 18 de octubre con una participación de 6 personas

NACIONALIDAD

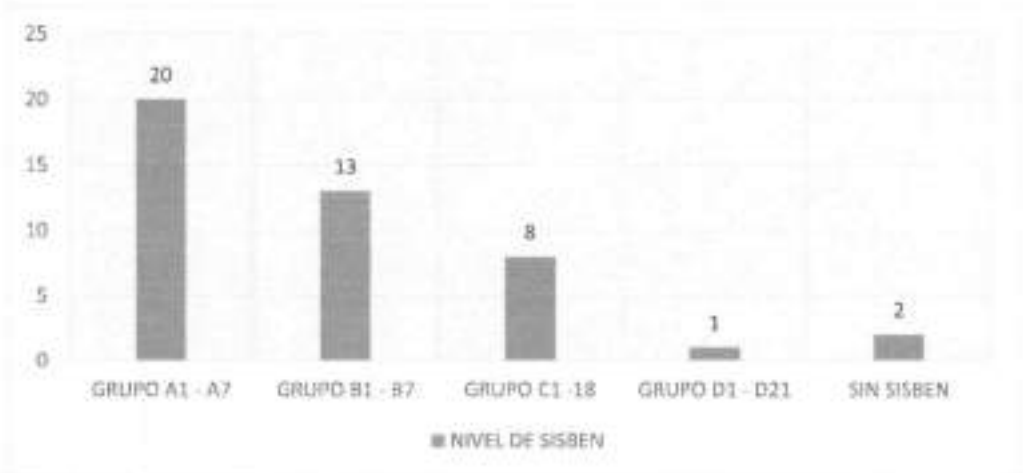
Grafica 80



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica podemos observar que, los asistentes a las jornadas fueron en su mayoría de nacionalidad colombiana. No se evidenció una participación significativa de población migrante, lo que puede indicar baja presencia de este grupo en la zona o posibles barreras de acceso a la información y a los servicios

Distribución por nivel del SISBEN

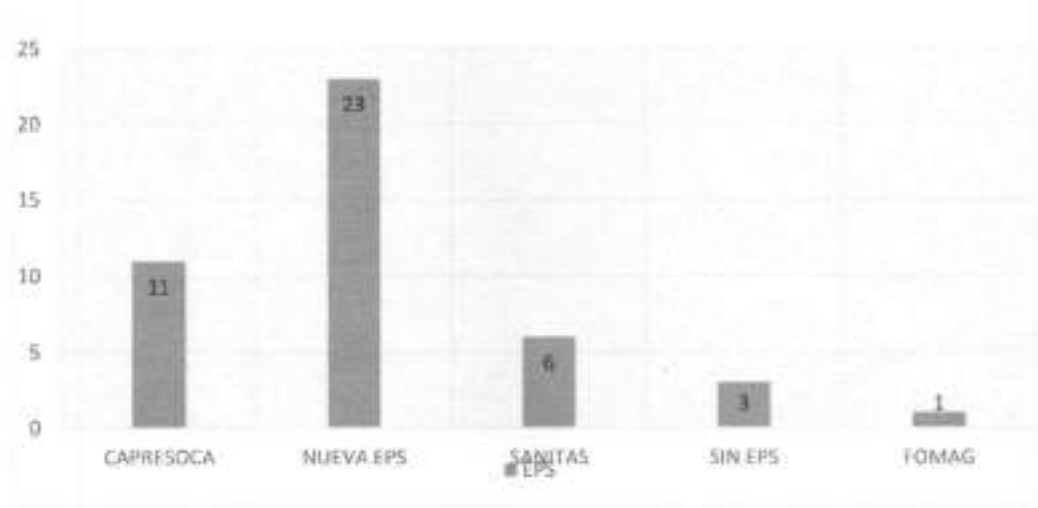


Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

La mayor parte de los participantes pertenecen a los niveles II y III del SISBEN, lo que refleja que la estrategia llegó a población en situación de vulnerabilidad moderada.

Distribución por EAPB

Grafica 81



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica podemos evidenciar que, la población beneficiada estuvo afiliada principalmente a las EAPB con mayor presencia en el municipio, lo que garantiza la continuidad de los procesos de atención en salud. Sin embargo, la baja asistencia de personas no afiliadas resalta la importancia de mantener la estrategia de "Vacunación sin Barreras", que permite atender a toda la población independientemente de su aseguramiento.

22.7 ALCANCE

El presente informe abarca la planeación, ejecución y evaluación de cuatro (4) jornadas de vacunación en el municipio de San Luis de Palenque, desarrolladas en el marco de la estrategia nacional "Vacunación sin Barreras". La actividad permitió no solo acercar los servicios de salud a la comunidad urbana y rural, sino también promover la importancia de la vacunación como estrategia de prevención de enfermedades inmunoprevenibles. Adicionalmente, se incluyó un componente educativo y lúdico que fortaleció el conocimiento comunitario, fomentando la participación activa de diferentes grupos etarios y sociales

22.8 IMPACTO

Las jornadas lograron beneficiar a población en todas las etapas del ciclo vital, con una mayor respuesta en personas adultas y de la tercera edad. La participación predominante de mujeres refleja su rol como agentes de cuidado en la familia, lo cual favorece la multiplicación del mensaje preventivo. El impacto más significativo radica en:

- La ampliación del acceso a servicios de vacunación, reduciendo barreras en población rural y urbana.
- La sensibilización comunitaria, lograda a través de actividades educativas, que contribuye a derribar mitos y falsas creencias.
- El fortalecimiento del aseguramiento en salud, al contar con la presencia de afiliados a las principales EAPB del municipio.

El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), avanzó en la construcción de confianza hacia los servicios de salud y en la generación de conciencia sobre la importancia de la inmunización para la protección colectiva.

ANÁLISIS DE RESULTADO

El análisis de las gráficas del presente informe muestra que, las jornadas de vacunación lograron impactar principalmente a la población adulta y adulta mayor, lo cual evidencia una respuesta positiva de estos grupos frente a la convocatoria. Sin embargo, la baja asistencia de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud refleja la necesidad de fortalecer las estrategias de comunicación dirigidas a padres, cuidadores y adolescentes, para garantizar esquemas completos de vacunación en etapas tempranas de la vida.

En cuanto al enfoque de género, se destaca la mayor participación de mujeres, quienes asumieron un rol activo en el cuidado y la promoción de la salud familiar. Este resultado, aunque positivo, resalta la necesidad de promover mayor compromiso y asistencia por parte de la población masculina, de manera que se logre una participación más equitativa.

La distribución por nacionalidad evidencia una cobertura casi exclusiva de población colombiana, con mínima representación de población migrante. Esto señala un área de mejora en la inclusión de extranjeros residentes en el municipio, asegurando que la estrategia "Vacunación sin Barreras" cumpla plenamente con su principio de universalidad, generando actividades que lleguen directamente a esta población para que acudan al centro de salud y se apliquen el biológico faltante.

Por otra parte, la mayor asistencia de población perteneciente a niveles II y III del SISBEN indica que la estrategia llegó a hogares en condiciones de vulnerabilidad moderada. Finalmente, la distribución por EAPB confirma que la mayoría de los usuarios se encontraban afiliados a las principales aseguradoras de la región, lo que favorece la continuidad del cuidado en salud; sin embargo, se resalta la importancia de mantener la atención a población no afiliada.

En conjunto, los resultados reflejan que la estrategia de "Vacunación sin Barreras" tuvo un impacto positivo en la reducción de brechas de acceso, aunque es necesario reforzar los mecanismos de convocatoria para grupos etarios más jóvenes, población masculina, migrante y en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

22.9 CONCLUSIONES

1. Las jornadas de vacunación realizadas cumplieron con el objetivo de acercar los servicios de salud a la comunidad, logrando una participación significativa en población adulta y de la tercera edad.
2. La participación fue mayoritaria de mujeres, confirmando su rol como principales gestoras de la salud familiar, pero se requiere fomentar mayor compromiso de la población masculina.
3. La cobertura alcanzó de manera más efectiva a hogares con condiciones de pobreza moderada y vulnerabilidad, aunque se identificó la necesidad de intensificar esfuerzos para incluir a la población en pobreza extrema y no sisbenizada.
4. Se logró la atención de usuarios afiliados a las principales EAPB, garantizando la continuidad en los procesos de salud.
5. Es necesario fortalecer la convocatoria dirigida a la primera infancia, infancia y adolescencia, para asegurar esquemas completos de vacunación desde edades tempranas.
6. Las actividades educativas y lúdicas realizadas contribuyeron a la desmitificación de falsas creencias y al empoderamiento de la comunidad en el autocuidado.

23 **ACTIVIDAD # 12 PARA EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD, LA AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEBERÁ GARANTIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE LAS GESTANTES QUE RESIDEN EN EL MUNICIPIO TANTO ÁREA URBANA COMO RURAL CADA AUXILIAR DE ENFERMERÍA CUYO OBJETO SERÁ PROMOVER Y ACTIVAR LA RUTA DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL**

INTRODUCCIÓN

El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) en Colombia es una estrategia de salud pública que busca promover la salud y prevenir enfermedades en la comunidad, a través de acciones enfocadas en los determinantes sociales de la salud. Se trata de un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos definidos en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015, que se ejecutan complementariamente a otros planes de beneficio.

En la práctica, el PIC puede incluir:

- Jornadas de vacunación y prevención de enfermedades.
- Actividades de promoción de estilos de vida saludables (alimentación, actividad física, etc.).
- Campañas de prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
- Intervenciones para la salud mental y el bienestar emocional.
- Acciones para la prevención de violencias y promoción de la convivencia.

Entre otras más actividades con enfoque preventivo, teniendo en cuenta esto, el PIC es una herramienta fundamental para la construcción de territorios saludables y para garantizar el derecho a la salud de toda la población, una de las actividades a tratar en este informe técnico es la de *ACTIVIDAD # 12 LA IDENTIFICACIÓN DE LAS GESTANTES QUE RESIDEN EN EL MUNICIPIO TANTO ÁREA URBANA COMO RURAL CADA AUXILIAR DE ENFERMERÍA CUYO OBJETO SERÁ PROMOVER Y ACTIVAR LA RUTA DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL.*

Para garantizar la integralidad de la atención en salud de las gestantes, el Ministerio de Salud y Protección Social elaboró la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) para el grupo de riesgo materno perinatal. Esta herramienta da lugar a las atenciones e intervenciones en salud a partir de la promoción del bienestar y el

desarrollo de las personas, familias y comunidades, las atenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación y las acciones de cuidado que se esperan de las personas para el mantenimiento o recuperación de su salud.

El objetivo de la ruta es garantizar la atención integral en salud a las gestantes, sus familias y comunidades, a partir de intervenciones de valoración integral de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud, teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad en todo el continuo de atención, el logro de los resultados esperados en salud, la seguridad y aumento de la satisfacción de las usuarias y la optimización del uso de los recursos.

Esta ruta está centrada en las mujeres embarazadas, su gestación, su familia y comunidades, respetando opciones, cultura, contexto social y las necesidades específicas individuales, apuntando a una atención más segura y de calidad de una manera eficaz, eficiente y equitativa.

La atención de la paciente embarazada está encaminada a vigilar el proceso de la gestación de tal forma que sea posible prevenir factores de riesgo psicosociales y de salud que puedan desencadenar complicaciones. Esta atención se logra a través del control prenatal, el cual es un conjunto de acciones médicas y asistenciales que se concretan en entrevistas o visitas programadas con el equipo de salud, a fin de controlar la evolución del embarazo y obtener una adecuada preparación para el parto y la crianza del recién nacido con la finalidad de disminuir los riesgos de este proceso fisiológico.

El control prenatal es el conjunto de atenciones que, contribuyen a mejorar la salud materna, promover el desarrollo del feto, identificar e intervenir tempranamente los riesgos relacionados con la gestación y generar las condiciones óptimas que

permitan un parto seguro. Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018, con relación a la atención para el cuidado prenatal, se debe garantizar el ingreso oportuno a este programa antes de la semana 10 de gestación para detectar y/o minimizar la ocurrencia de complicaciones que se puedan presentar en la población materno perinatal.

Es importante conocer la situación actual con relación a la oportunidad en el ingreso al control prenatal ya que, de acuerdo a su cumplimiento se identifica precozmente a la gestante, sus factores de riesgo biopsicosociales, enfermedades asociadas y propias del embarazo para un manejo adecuado y oportuno, disminuyendo los índices de morbilidad y mortalidad materna. Conociendo la situación, todos los actores del sector salud deben velar por mejorar cada día las estadísticas relacionadas con las complicaciones que se presentan durante del embarazo, parto y/o posparto, por lo que se debe realizar una vigilancia en la oportunidad en el ingreso al programa de control prenatal.

Embarazo de alto riesgo

A veces, un embarazo de alto riesgo puede producirse debido a una enfermedad previa al embarazo. O puede desarrollarse una afección médica durante el embarazo que aumente el riesgo de tener problemas. Los siguientes factores pueden derivar en un embarazo de alto riesgo.

- Edad: Los riesgos del embarazo tienden a ser mayores para las personas embarazadas menores de 20 años o mayores de 35 años.
- Opciones de estilo de vida: Diversas opciones de estilo de vida pueden poner en riesgo un embarazo. Los siguientes son algunos ejemplos: consumo de bebidas alcohólicas, fumar cigarrillos, vapear o usar otros productos derivados del tabaco, consumo de drogas ilícitas, problemas de salud

- Algunas enfermedades de una persona embarazada pueden aumentar los riesgos del embarazo, como las siguientes: presión arterial alta, obesidad, diabetes, epilepsia, enfermedad de la tiroides, trastornos cardíacos o sanguíneos, asma mal controlada.
- Infecciones.
- Complicaciones en el embarazo: ubicación inusual de la placenta, embarazo múltiple, diabetes, presión arterial elevada.
- Los riesgos tanto para la persona embarazada como para el feto son mayores cuando el embarazo incluye más de un feto.

Postparto:

Es el período que comienza justo después del parto y dura aproximadamente 6 semanas. Durante este tiempo, el cuerpo de la mujer se recupera del embarazo y el parto. Es fundamental el acompañamiento médico y familiar, ya que también pueden presentarse cambios emocionales, físicos y de adaptación al nuevo rol de madre.

Cuidados de la madre en el postparto

Para tener una mejor comprensión de los diferentes ámbitos que se deben considerar durante esta etapa, a la que se le suele denominar "cuarentena", la vamos a abordar desde la atención médica, la higiene, el descanso, la alimentación y los aspectos emocionales. **Otros aspectos a tener en cuenta:**

- Monitoreo de signos vitales como presión arterial, temperatura, frecuencia respiratoria y frecuencia cardiaca la cual debe realizarse por el personal de salud y es por ello la importancia de la asistencia por parte de la mujer su pareja y él bebe a las revisiones que se realizan a los 7 y a los 30 días después del parto.

- El profesional médico también revisará el proceso de contracciones del útero y de regreso a su tamaño anterior al embarazo.
- Es importante que la mujer esté pendiente de la presencia y cantidad de los denominados loquios. Los loquios son un fluido vaginal que se expulsa en los días posteriores al parto. Está compuesto por **sangre y desechos de tejidos de las paredes uterinas y su** forma es parecida a la de la menstruación y suele durar unas dos semanas, en las que irá cambiando de color y reduciendo su cantidad hasta desaparecer por completo. Si no están presentes significa que se están reteniendo y esto puede llevar a complicaciones médicas, por ello es importante que estés atenta a la evolución de este proceso. Así también si el fluido se presenta como una hemorragia persistente o tiene mal olor. **En estos casos debes acudir al médico lo más pronto posible.**

Recibir atención prenatal pronto y con regularidad puede ayudar, tanto a las futuras madres como a sus bebés, a mantenerse sanos. Las visitas regulares permiten que los médicos detecten y traten cualquier problema lo antes posible.

23.1 OBJETIVO GENERAL

Garantizar la identificación, captación y seguimiento de las gestantes del municipio de San Luis de Palenque, tanto en el área urbana como rural, con el fin de activar de manera oportuna la Ruta de Atención Materno Perinatal, promoviendo el control prenatal temprano, la reducción de riesgos en salud materna y perinatal, y el acceso equitativo a los servicios de salud.

23.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Capacitar a las auxiliares de enfermería en el proceso de búsqueda activa, captación, diligenciamiento de formatos y seguimiento de gestantes, fortaleciendo sus competencias técnicas y humanas.
- Garantizar la canalización de las gestantes a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal (RIAS), asegurando su ingreso temprano a controles prenatales y servicios de salud.
- Realizar seguimiento a gestantes y mujeres en etapa de posparto para monitorear su evolución clínica, detectar complicaciones tempranas y fortalecer el acompañamiento familiar y comunitario.

META

- Los técnicos auxiliares de enfermería deberán realizar la identificación de 40 gestantes de primera vez y 30 visitas de seguimiento y 10 posparto durante la canalización de las misma durante el tiempo de contratación, del área urbana y rural del Municipio de San Luis de Palenque

23.2 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

1. Capacitaciones auxiliares de enfermera PIC

Para el desarrollo de esta actividad se capacitó a las auxiliares de enfermería del Equipo PIC en la manera adecuada para canalizar cada una de las gestantes, se les socializó los tres (3) formatos y la manera en como se debe llenar los formatos de canalización.

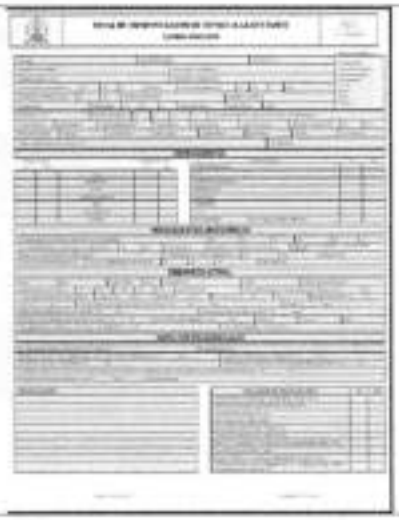
Durante la capacitación dirigida a auxiliares de enfermería, se brindaron orientaciones claras y prácticas sobre la manera adecuada de captar gestantes tanto en las zonas rurales como urbanas. Se destacó la importancia de establecer un acercamiento respetuoso, empático y confidencial con las mujeres, garantizando confianza y disposición para brindar la información necesaria.

Asimismo, se socializó la ruta de búsqueda activa en las veredas, resaltando la necesidad de concertación con los presidentes o líderes comunitarios y familias para identificar posibles gestantes, mientras que, en el área urbana se enfatizó en el trabajo articulado con centro de salud el cual visitaron una vez por semana para verificación de nuevas gestantes quedando registro mediante acta.

De igual forma, se capacitó al personal en la correcta aplicación de los formatos durante las visitas domiciliarias, resaltando el cumplimiento de la recolección de datos completos y verídicos. Se explicó detalladamente cómo diligenciar los formatos, garantizando que cada registro refleje la información de manera clara, organizada y estandarizada, lo cual permite un mejor seguimiento de cada gestante. La capacitación fortaleció las habilidades técnicas y humanas de los auxiliares, asegurando una atención integral,

oportuna y de calidad en el proceso de identificación y acompañamiento de mujeres en embarazo.

Los formatos de captación brindados a las auxiliares de enfermería para la captación de las gestantes son los adjuntados a continuación, previamente aprobados por la Supervisión:

FORMATO DE CAPTACIÓN DE GESTANTE	
FORMATO DE SEGUIMIENTO A GESTANTE	

FORMATO DE SEGUIMIENTO A POSTPARTO	

2. Captación de Gestantes y concertación Centro de Salud

Para la captación de las gestantes se realizó visitas al Centro de Salud una vez por semana, distribuidas por auxiliar de enfermería de la siguiente manera:

Tabla 19

JULIO	PIEDAD MALDONADO
AGOSTO	AURA BETANCOURT
SEPTIEMBRE	CIELO PAN
OCTUBRE	PIEDAD MALDONADO
NOVIEMBRE	AURA BETANCOURT
DICIEMBRE	CIELO PAN

Fuente: elaboración propia

Con el objetivo, de poder tener información oportuna de cada gestante nueva, o en postparto. Durante las concertaciones realizadas se logró observar que, íbamos en concordancia en la totalidad de gestantes captadas por el centro de salud y por el Equipo PIC.

En base a los registros de asistencia a la capacitación brindada se tabularon los siguientes datos:

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Tabla 20

POBLACION BENEFICIADA CON ENFOQUE DE GENERO Y ENFORQUE DIFERENCIAL																
CICLO VITAL	SEXO			ENFOQUE DIFERENCIAL												TOTAL
CICLO VITAL				VICTIMA		HABITANTE DE CALLE		PPL		MIGRANTE		PPRRN		PERSONA CON DISCAPACIDAD		
	F	M	LGTBIQ+	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
PRIMERA INFANCIA 8 DIAS-5AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFANCIA DE 6-11 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA DE 12-17 AÑOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
JUVENTUD 18 A 28 AÑOS	13	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	13
ADULTEZ DE 29-59 AÑOS	16	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	16
VEJEZ MAYOR 60 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**31**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**31**

Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Cabe resaltar que, de las 31 gestantes captadas, se han realizado siete (7) seguimientos de gestante, de los cuales (3) son postparto.

Grupo etario

Grafica 82



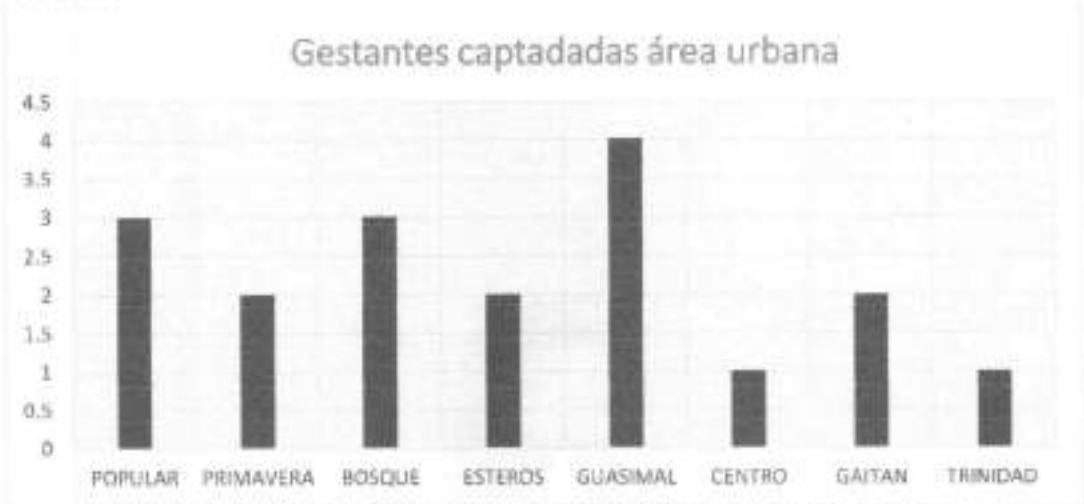
Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica se observa que, la distribución por edades muestra que la mayoría de gestantes se encuentran en el rango de juventud (18 a 28 años) con 13 casos, seguido de la adultez (29 a 59 años) con 16 gestantes. Se evidencia también un pequeño grupo de adolescentes (12 a 17 años) con 2 casos. No se registran gestantes en infancia ni vejez.

Esto refleja que el municipio mantiene la mayor parte de sus embarazos en edades reproductivas consideradas biológicamente adecuadas, aunque la presencia de adolescentes gestantes indica un foco de atención prioritaria en salud pública, dado que los embarazos en menores de edad conllevan riesgos médicos, sociales y educativos

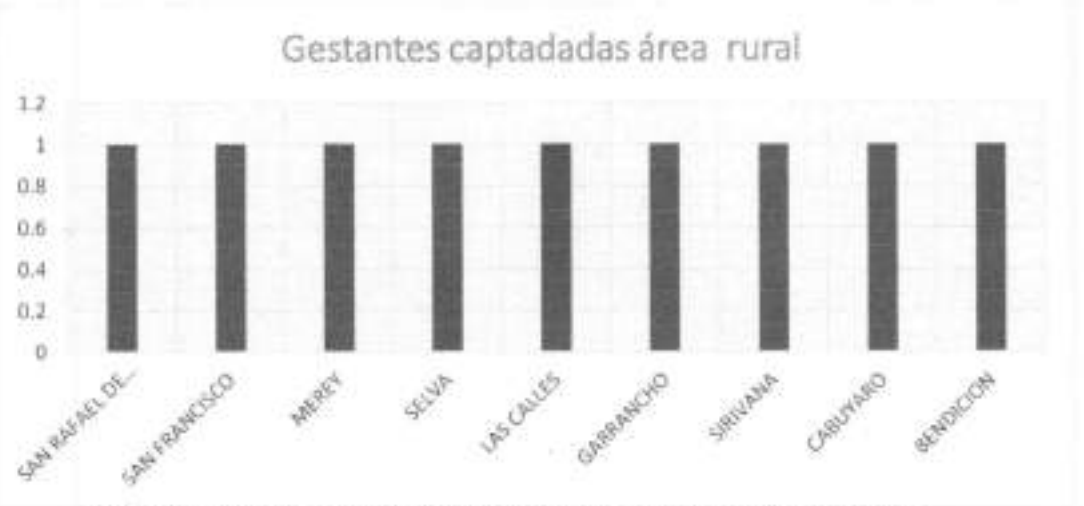
Distribución por área de procedencia

Grafica 83



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Grafica 84



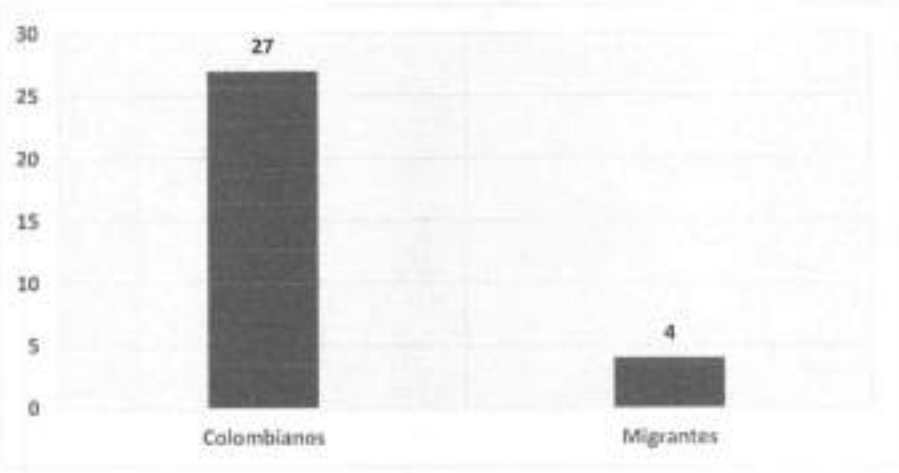
Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Los datos muestran una captación equilibrada entre el área urbana y rural, con una ligera variación que refleja la cobertura del PIC en todo el municipio.

La inclusión de veredas y zona urbana indica un trabajo articulado entre auxiliares de enfermería, líderes comunitarios y el centro de salud. La captación en zona rural es especialmente relevante, ya que estas gestantes suelen tener más barreras de acceso a los servicios de salud, lo que valida la importancia de la búsqueda activa domiciliaria.

NACIONALIDAD

Grafica 85



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica podemos observar que, La totalidad de las gestantes identificadas son de nacionalidad colombiana. Aunque no se reportaron mujeres gestantes migrantes, este dato sugiere que, a diferencia de otros municipios de Casanare donde sí hay población extranjera (principalmente venezolana), en San Luis de Palenque el fenómeno migratorio no se refleja en la población gestante captada. Esto facilita el abordaje de la ruta materno perinatal sin las barreras adicionales de afiliación, regularización o acceso por condición migratoria. Cabe resaltar que, las gestantes sin afiliación a eps ya tienen su primer control y exámenes de primer nivel que asegura el Centro de Salud.

Distribución por nivel del SISBEN

Grafica 86

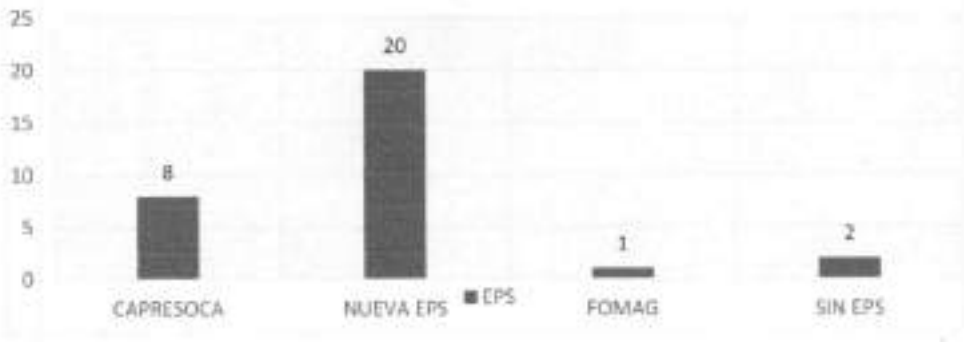


Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Las gestantes se concentran en los niveles bajos del SISBÉN (1 y 2), que corresponden a la población más vulnerable socioeconómicamente. Este hallazgo confirma que las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad económica son las principales usuarias de los servicios de salud pública. Refuerza la necesidad de garantizar un acceso integral y sin barreras, ya que estas gestantes suelen tener más limitaciones en transporte, recursos y continuidad en los controles prenatales.

Distribución por EAPB

Grafica 87



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica podemos evidenciar que, La mayoría de las gestantes se encuentran afiliadas al régimen subsidiado en diferentes Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB). La cobertura de aseguramiento es positiva, pues garantiza la inclusión de las gestantes en el sistema de salud. Sin embargo, el predominio del régimen subsidiado y sin eps, reafirma la condición de vulnerabilidad de la mayoría de estas mujeres, lo cual exige un seguimiento constante para evitar barreras administrativas, especialmente en la autorización de exámenes, ecografías y atención hospitalaria.

23.3 ALCANCE

La actividad logró la captación de 31 gestantes, distribuidas tanto en área urbana como rural, lo que refleja un cubrimiento efectivo en el municipio de San Luis de Palenque. Además, siete (7) seguimientos a gestantes, de los cuales (3) son postparto.

La intervención garantizó la articulación entre el Equipo PIC, las auxiliares de enfermería y el centro de salud, logrando una caracterización clara de la población según edad, nivel socioeconómico, procedencia, aseguramiento en salud y nacionalidad.

En términos de alcance territorial y poblacional, se evidenció la inclusión de gestantes de las veredas y barrios principales, fortaleciendo la cobertura integral del programa y promoviendo la activación de la Ruta Materno Perinatal en todos los contextos del municipio.

23.4 IMPACTO

El impacto principal se refleja en la detección oportuna de gestantes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, lo que favorece el ingreso temprano al control prenatal y la reducción de riesgos en salud materna y perinatal. El hecho de que la mayoría pertenezca a niveles bajos del SISBÉN y al régimen subsidiado permite focalizar esfuerzos de acompañamiento social y sanitario, asegurando que reciban los controles y servicios necesarios sin barreras económicas

Asimismo, la identificación de adolescentes gestantes, aunque en menor número, genera un punto de alerta y de intervención intersectorial para prevenir embarazos tempranos y sus consecuencias sociales y educativas. A nivel comunitario, el trabajo articulado en zonas rurales reduce las brechas de acceso a los servicios de salud, contribuyendo a la equidad en la atención y fortaleciendo la confianza de la comunidad hacia el sistema de salud local.

ANÁLISIS DE RESULTADO

Los resultados evidencian que se alcanzó una cobertura significativa en la identificación de gestantes del municipio, logrando captar 31 mujeres, de las cuales se realizaron 7 seguimientos gestantes y 2 visitas posparto. Aunque la meta inicial planteaba 40 captaciones, los registros muestran un avance importante que, sumado a las acciones de seguimiento, permite fortalecer el control materno perinatal.

Teniendo en cuenta que el presente informe, es de avance de ejecución de la actividad.

Las gráficas reflejan que la población gestante se concentra en mujeres jóvenes y adultas en edad reproductiva, pertenecientes principalmente a niveles bajos del SISBÉN y afiliadas al régimen subsidiado, lo que ratifica la condición de vulnerabilidad de esta población.

La inclusión de gestantes en áreas rurales indica un adecuado despliegue del PIC hacia sectores con mayores dificultades de acceso. Finalmente, la detección de adolescentes embarazadas, aunque en menor proporción, marca un desafío de prevención que requiere acciones educativas y comunitarias de mayor alcance.

23.5 CONCLUSIONES

- ✓ La captación de gestantes permitió avanzar en el cumplimiento de las metas del PIC 2025, garantizando que las mujeres identificadas ingresaran oportunamente a la Ruta de Atención Materno Perinatal.
- ✓ La caracterización obtenida mediante las gráficas aporta información clave para la planeación en salud pública, destacando la prevalencia de gestantes en condiciones de vulnerabilidad económica y social.
- ✓ La participación activa de auxiliares de enfermería, Jefe de Enfermeria y la articulación con el centro de salud aseguraron un proceso organizado y confiable en la búsqueda activa, captación y seguimiento de las gestantes.
- ✓ Los embarazos en adolescentes, aunque en menor proporción, representan un riesgo prioritario que requiere acciones preventivas interinstitucionales.

El trabajo en zonas rurales disminuye brechas de acceso y fortalece la equidad en salud, consolidando la confianza comunitaria hacia el sistema

24 ACTIVIDAD # 13 IDENTIFICACIÓN Y CANALIZACIÓN EN LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO POR PARTE DE LOS AUXILIARLES DE ENFERMERÍA: REALIZAR EN EL ENTORNO HOGAR LA IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO PARA DENGUE, CHAGAS Y DEMÁS ENFERMEDADES DE ETV

INTRODUCCIÓN

El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) en Colombia es una estrategia de salud pública que busca promover la salud y prevenir enfermedades en la comunidad, a través de acciones enfocadas en los determinantes sociales de la salud. Se trata de un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos definidos en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015, que se ejecutan complementariamente a otros planes de beneficio.

En la práctica, el PIC puede incluir:

- Jornadas de vacunación y prevención de enfermedades.
- Actividades de promoción de estilos de vida saludables (alimentación, actividad física, etc.).
- Campañas de prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
- Intervenciones para la salud mental y el bienestar emocional.
- Acciones para la prevención de violencias y promoción de la convivencia.

Entre otras más actividades con enfoque preventivo, teniendo en cuenta esto, el PIC es una herramienta fundamental para la construcción de territorios saludables y para garantizar el derecho a la salud de toda la población.

Según el anexo técnico para el Plan de Intervenciones Colectivas asignado para el municipio de San Luis de Palenque 2025, una de las actividades a tratar en este informe técnico es la de Enfermedades Transmitidas por Vectores.

Las enfermedades transmitidas por vectores son enfermedades infecciosas causadas por patógenos que son transportados y transmitidos a los humanos o animales por organismos vivos como insectos, caracoles u otros animales. Estos organismos, llamados vectores, actúan como intermediarios en la transmisión de enfermedades como la malaria, el Dengue, Zika, Chikunguña, Chagas y demás.

Según la Organización Mundial de la Salud, cada año, más de 700 000 personas pierden la vida debido a enfermedades como el paludismo, el dengue, la esquistosomiasis, la tripanosomiasis, la leishmaniasis, la enfermedad de Chagas, la fiebre amarilla, la encefalitis japonesa y la oncocercosis (1).

Estas enfermedades, que afectan de forma desproporcionada a los grupos poblacionales más pobres, se concentran especialmente en las zonas tropicales y subtropicales.

Ahora bien, las enfermedades transmitidas por vectores representan un gran problema en Salud Pública pues son las responsables de morbilidad y mortalidad en el mundo. Por lo que es necesario educar a la población en cuanto a la prevención de las mismas por medio de acciones a realizar en el hogar.

San Luis de Palenque es un municipio, que presenta altas temperaturas en época de verano, humedad y fuertes lluvias en época de invierno, lo que favorece la reproducción del mosquito Aedes aegypti, vector del dengue. Además, la presencia de depósitos de agua, maleza, terrenos baldíos y basura en el entorno hogar, también contribuyen a la proliferación del mosquito, aumentando el riesgo de transmisión del dengue.

24.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores mediante la educación brindada en 300 hogares del Municipio de San Luis de Palenque y entrega de angeos como método de barrera.

24.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de negativizar criaderos de mosquitos adoptando medidas preventivas

- Fomentar la participación comunitaria en acciones de prevención mediante la realización de una jornada de recolección de inservibles
- Promover el lavado de tanques y uso de métodos de barrera en el hogar

24.3 META

- Realizar 300 visitas en el entorno hogar, del área urbana del municipio de San Luis de Palenque brindando información en salud y verificación o identificación de criaderos con la destrucción de estos en compañía de los habitantes de la casa.
- Llevar a cabo una Jornada de movilización social para Dengue identificando el sector prioritario de acuerdo a la estratificación de riesgo de dengue en conjunto con la empresa de servicios públicos de San Luis de palenque
- Entregar 120 angeos para lavaderos del área urbana como método de Barrera

24.4 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Para el desarrollo de esta actividad se realizaron 300 visitas en el entorno hogar por medio de un aplicativo denominado Epicollect, el cual contenia una encuesta en salud a fin de identificar riesgos en enfermedades transmitidas por vectores en el hogar con las siguientes preguntas:

1. ¿Se desplazo en los últimos 15 días a otro municipio o a otro departamento?
2. Almacenamiento y manejo del agua en la vivienda
   - Tanque en cemento
   - Tanque en PVC
   - Canecas plásticas
   - No almacena agua
3. Lavado de tanques o canecas de almacenamiento de agua
   - Cada 3 días

- Cada 8 días
- Cada 15 días
- Cada mes

4. Cantidad de tanques en la vivienda
5. Fotografía del tanque
6. Cantidad de tanques con tapa en la vivienda
7. ¿Presencia de larvas o pupas?
8. ¿Se negativizaron?
9. ¿Condiciones de la vivienda, tiene patio?
10. ¿Tiene jardín?
11. ¿Condiciones de salud, algún miembro residente de esta casa ha tenido síntomas febriles (durante 3 días)?
12. ¿sabes que es el dengue?
13. ¿conoce la sintomatología para dengue?
14. ¿cuántas personas habitan la vivienda?
15. ¿mujeres embarazadas?
16. Cuantos niños según ciclo de vida
17. Observaciones

Además de datos generales como: nombre, cedula teléfono, tipo de documento etc. Los microteritorios donde se llevó a cabo la actividad fueron los siguientes: centro, bosque, esteros, primavera, acacias y popular, los cuales fueron concertados con la Oficina de Salud Pública del municipio dado comportamiento epidemiológico presentado.

Durante las visitas realizadas se verificaba en el tanque si había presencia de pupas o larvas que, después pasarían a ser mosquito transmisor, de igual manera se entregó a cada familia un Kit de Lavado de Tanques que contenía: hipoclorito de sodio de 200 ml, cepillo de cerda dura, jabón en polvo de 200 gramos, a fin de

brindar educación en la periodicidad, forma correcta de llevar a cabo el lavado del mismo y medidas preventivas a tener en cuenta para disminuir el riesgo de la proliferación de vectores en el hogar, así mismo, se identificaban en el patio los focos de transmisión denominados inservibles tales como: botellas llenas de agua de lluvia, llantas, materas, etc. Los cuales previo consentimiento de la persona que aceptaba la visita se negativizaba. Finalizada la encuesta se colocaba en la casa el siguiente sticker con el objetivo de identificar la vivienda visitada.

Ilustración 14



Sticker diseñado por logística

La distribución de los micro territorios para llevar a cabo las visitas en el entorno hogar se realizó de la siguiente manera:

Tabla 21

MICROTERRITORIOS	NOMBRE AUXILIAR	N° VISITAS
CENTRO Y PRIMAVERA	PIEDAD CONSUELO MALDONADO PEREZ	100
ACACIAS Y ESTEROS	AURA MARIA BETANCOURT BETANCUR	100
BOSQUE Y POPULAR	CIELO PAN DURAN	100
TOTAL		300

Fuente: Elaboración propia PIC 2025, San Luis de Palenque

Al descargar la base con los datos registrados de las 300 visitas en el aplicativo se obtuvieron los siguientes resultados tabulados de la siguiente manera:

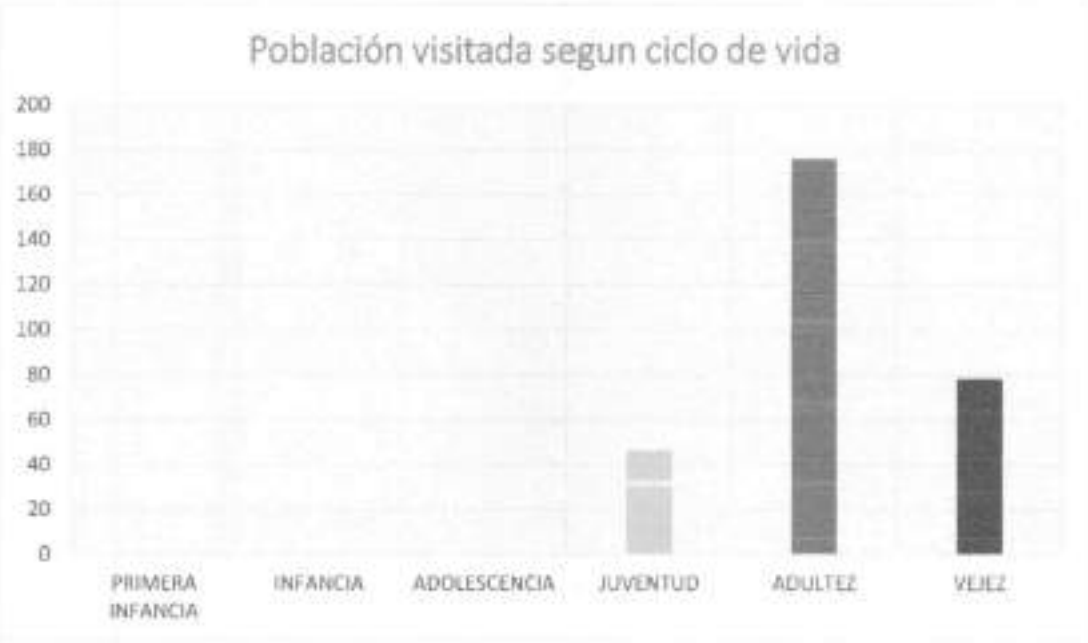
24.5 RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

POBLACION BENEFICIADA CON ENFOQUE DE GENERO Y ENFORQUE DIFERENCIAL																
CICLO VITAL				ENFOQUE DIFERENCIAL												TOTAL
CICLO VITAL	SEXO			VICTIMA		HABITANTE DE CALLE		PPL		MIGRANTE		PPRRN		PERSONA CON DISCAPACIDAD		
	F	M	LGTBIQ+	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
PRIMERA INFANCIA 8 DIAS-5AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFANCIA DE 6-11 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA DE 12-17 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUVENTUD 18 A 28 AÑOS	39	7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	48
ADULTEZ DE 29-59 AÑOS	136	40	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	1	180
VEJEZ MAYOR 60 AÑOS	60	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	2	90
TOTAL	**235**	**65**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**300**

Fuente: Elaboración propia en base aplicativo Epicollect y registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Grupo etario

Grafica 88



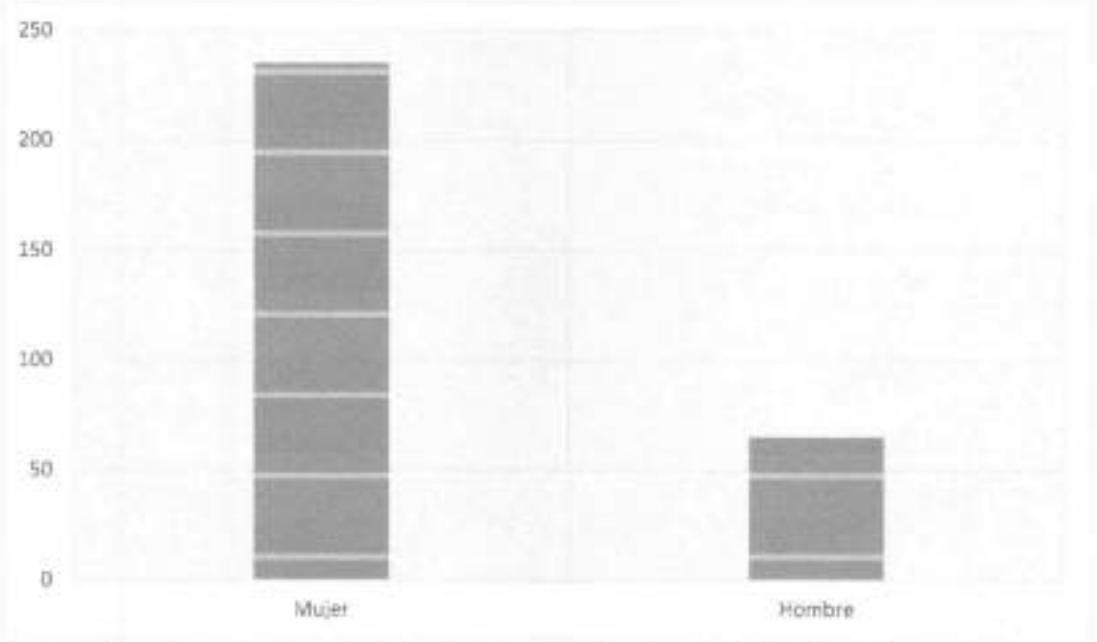
Fuente: Elaboracion propia en base aplicativo Epicollect y registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica se observa que, el grupo con mayor participación fue la adultez (29-59 años) con el 60% de los encuestados, seguido de la vejez (≥60 años) con 30%. La juventud representó un porcentaje menor (16%), mientras que la primera infancia, infancia y adolescencia no aparecen de forma significativa. Esto refleja que, los adultos son quienes más reciben y procesan la información de las visitas, lo que resulta positivo porque ellos son responsables directos del cuidado en el hogar

En cuanto a la cantidad de hombres y mujeres que recibieron las visitas se obtuvo la siguiente gráfica:

ENFOQUE DE GÉNERO

Grafica 89



Fuente: Elaboración propia en base aplicativo Epicollect y registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica se observar que, la participación estuvo mayormente representada por mujeres (78%) frente a hombres (22%). Este hallazgo indica que son ellas quienes se encuentran con mayor frecuencia en el hogar al momento de las visitas y quienes asumen un rol central en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, lo que puede potenciar la eficacia de las medidas de educación en salud.

Distribución por área de procedencia

En cuanto al área de procedencia, se resalta que, las visitas realizadas se hicieron únicamente en el área urbana del municipio de San Luis de Palenque por lo que, los 300 usuarios visitados pertenecen al casco urbano.

LAVADO DE TANQUES

Grafica 90



Fuente: Elaboración propia en base aplicativo Epicollect PIC 2025, San Luis de Palenque 202

Una de las problemáticas para que, el mosquito pueda propagarse la tenemos en el hogar y es en cuanto al lavado de tanques, dado que, el agua estancada en los tanques sin limpiar es un lugar perfecto para que los mosquitos pongan sus huevos, por lo tanto, la limpieza regular evita que se conviertan en criaderos.

En la anterior gráfica según la encuesta en salud aplicada a los 300 hogares se puede evidenciar que, el 94% de los hogares realiza el lavado de tanques en una periodicidad adecuada (cada 3 a 8 días), lo cual demuestra una práctica positiva en la mayoría de la población. Sin embargo, existe un 6% que lo hace cada 15 días o al mes, lo que representa un riesgo potencial de proliferación de larvas. Este grupo debe ser priorizado con refuerzos educativos.

PRESENCIA DE LARVAS EN TANQUES

Grafica 91



Fuente: Elaboración propia en base aplicativo Epicollect PIC, San Luis de Palenque 2025

Una de las acciones más importantes que se ejecutaron durante las visitas realizadas estaba en la verificación de tanques, a fin de, observar si había presencia de larvas en los mismos. Teniendo en cuenta que la presencia de larvas en tanques de agua puede tener diversas consecuencias, tanto para la calidad del agua como para la salud humana, por lo que se tienen que tomar medidas preventivas.

En la anterior grafica se evidencia que el 16% corresponde a 48 tanques en los que se encontraron presencia de larvas, de los cuales, solo 9 tanques se les realizo su respectiva negativización. Cabe resaltar que, los hogares que no permitian la negativización se les educaba en las consecuencias de la presencia de larvas en el mismo, y posteriormente en signos y síntomas de alarma de cada enfermedad que transmite el vector, creando la necesidad de concientizar más esta población para que ejecute estas acciones en el hogar.

La presencia de larvas es un indicador de riesgo para la transmisión de enfermedades como el dengue. Este resultado evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de seguimiento y de persuasión comunitaria para permitir la eliminación de criaderos.

NACIONALIDAD

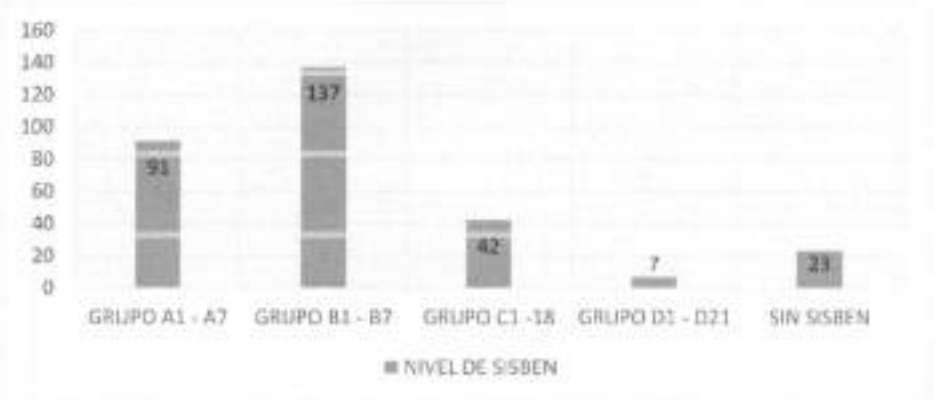
Grafica 92



Fuente: Elaboración propia en base aplicativo Epicollect PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica podemos observar que, los datos muestran que la totalidad de los hogares visitados corresponde a población colombiana, sin participación de migrantes. Esto implica que las intervenciones deben estar dirigidas a la población residente habitual del municipio.

Distribución por nivel del SISBEN

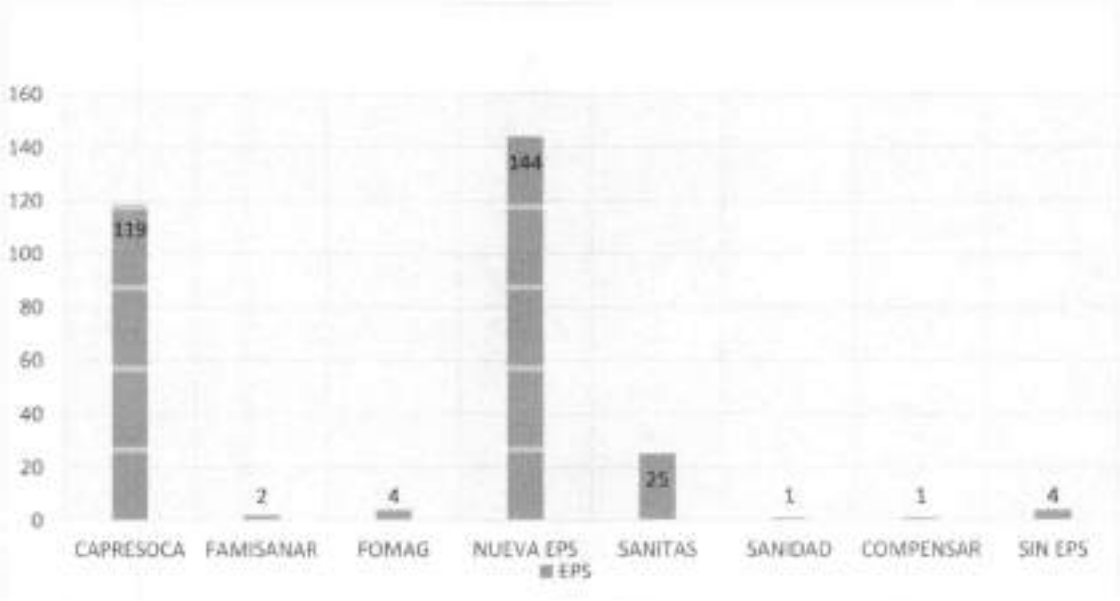


Fuente: Elaboración propia en base a plantilla con enfoque diferencial PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica podemos observar que, la mayor parte de la población encuestada se encuentra en niveles bajos del SISBEN, lo que evidencia condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Esto refuerza la importancia de las

intervenciones de salud pública, ya que estas comunidades pueden tener mayores barreras de acceso al sistema de salud y mayor exposición a factores de riesgo de enfermedades trasmitidas por vectores.

GRAFICA N° 7 – Distribución por EAPB



Fuente: Elaboración propia en base a planilla con enfoque diferencial PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica podemos observar que, la mayoría de los encuestados se encuentran afiliados a alguna Entidad Administradora de Planes de Beneficios (EAPB), aunque se evidencia un pequeño porcentaje sin aseguramiento. Este grupo debe ser visibilizado ya que solo puede acceder a atención de urgencias, representando una población con mayor riesgo en caso de presentar enfermedades transmitidas por vectores.

24.5.1 JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL PARA DENGUE (RECOLECCION DE INSERVIBLES)

En el marco de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) orientadas a la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores, se llevó a cabo en el municipio de San Luis de Palenque una jornada de recolección de inservibles. Esta actividad tuvo como propósito principal reducir los criaderos de mosquitos, especialmente del Aedes aegypti, vector transmisor de enfermedades como el dengue, Chikunguña y zika, que representan un riesgo para la salud pública en el municipio.

Durante la jornada, el equipo del PIC, en articulación con la oficina de Salud Pública y el Gerente de la Empresa EAS con el cual, se realizó previa concertación a fin de, poder contar con la volqueta para la recolección de los inservibles encontrados en los diferentes barrios del municipio, se desarrolló actividades de sensibilización sobre la importancia de mantener los entornos limpios y libres de objetos que puedan acumular agua, tales como llantas, botellas, latas y recipientes en desuso.

Además, se promovieron prácticas de autocuidado y corresponsabilidad comunitaria en la prevención de estas enfermedades, fortaleciendo así la participación de la comunidad.

La recolección de inservibles tuvo un impacto positivo en la disminución de posibles focos de proliferación de vectores y permitió concientizar a la población sobre la necesidad de mantener hábitos sostenibles en el tiempo. De esta manera, se contribuye al bienestar colectivo y a la reducción de riesgos epidemiológicos en San Luis de Palenque. Durante la jornada se recogieron inservibles como:

- Llantas
- Botellas de plástico
- Canecas

- Materas en desuso
- Bolsas acumuladas de agua
- Entre otros

INFOGRAFIA PUBLICADA EN LA PÁGINA DE LA ALCALDIA DIAS ANTES DE LA JORNADA



Mapa de Calor





24.6 ALCANCE

Este informe abarca una de las actividades desarrolladas en el marco de la estrategia del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025 realizado en el municipio de San Luis de Palenque para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, por medio de acciones que incluyeron visitas domiciliarias de educación y entregade kits de lavado de tanques, una jornada de recolección de inservibles y la entrega de 120 angeos como método de barrera física contra el mosquito.

Este informe contempla los microterritorios intervenidos por cada auxiliar de enfermería donde cada una realizo 100 visitas para cumplir la meta de 300 hogares cargados al aplicativo Epicollect, además recoge datos estadísticos por ciclo vital, enfoque de género y prácticas en salud, constituyendo una herramienta fundamental para evaluar el impacto de las intervenciones y orientar futuras acciones de salud pública.

Asimismo, se documentan los principales hallazgos, recomendaciones y logros alcanzados en términos de sensibilización y mejora de las condiciones en salud en los hogares visitados

24.7 IMPACTO

La ejecución de las 300 visitas domiciliarias, junto con la entrega de kits de lavado de tanques, la jornada de recolección de inservibles y la entrega de angeos, generó un impacto positivo en la comunidad del municipio de San Luis de Palenque.

Estas acciones permitieron sensibilizar a la población sobre la importancia de eliminar los criaderos de mosquitos y adoptar medidas preventivas para reducir el riesgo de transmisión de enfermedades como el dengue, Zika, chikunguña y Chagas. Además, se logró fortalecer la corresponsabilidad comunitaria en el cuidado del entorno, favoreciendo la participación activa de los habitantes en la identificación y eliminación de factores de riesgo dentro de sus hogares.

La estrategia también contribuyó a disminuir posibles focos de proliferación de vectores y fomentó hábitos de autocuidado que pueden mantenerse en el tiempo. En general se impactó ejecutando varias actividades tales como:

- Se alcanzó la meta de 300 hogares visitados en el área urbana del municipio.
- Se entregaron kits de lavado de tanques y 120 angeos como método de barrera contra el vector.
- La jornada de recolección de inservibles contribuyó a la eliminación de criaderos en patios y espacios comunitarios.
- La estrategia permitió sensibilizar a la comunidad sobre prácticas de autocuidado y fortalecer la corresponsabilidad en salud.
- Se logró un impacto positivo en la reducción de riesgos epidemiológicos y en la promoción de entornos más saludables.

ANÁLISIS DE RESULTADO

- Se evidenció que la adultez (29-59 años) fue el grupo etario con mayor participación (60%), seguido de la vejez (30%), lo cual es favorable porque estos grupos poblacionales son los encargados de la toma de decisiones dentro del hogar.
- La mayor participación de mujeres (78%) frente a hombres (22%) confirma su papel como principales responsables del cuidado del hogar y facilitadoras de las prácticas preventivas transmitidas durante las visitas.

- En relación con las prácticas de prevención, el 94% de los hogares realiza un adecuado lavado de tanques cada 3 a 8 días, lo que demuestra conciencia sobre la importancia de esta medida. Sin embargo, el 6% restante mantiene prácticas inadecuadas (lavado cada 15 días o al mes), lo que constituye un foco de riesgo a reforzar con educación.

- La presencia de larvas en el 16% de los tanques revisados refleja que aún persisten condiciones que favorecen la proliferación del vector. Aunque solo en 9 tanques se logró su negativización inmediata, las acciones educativas permitieron crear conciencia en la población para su adecuado control.

- La totalidad de los hogares pertenece a población nacional y en su mayoría está vinculada a una EAPB, aunque se identificó un pequeño porcentaje sin aseguramiento en salud, lo que representa un reto en términos de acceso oportuno a la atención.

- La distribución por nivel del SISBEN evidencia que gran parte de la población se encuentra en condiciones socioeconómicas vulnerables, lo que incrementa la importancia de las acciones preventivas en salud pública.

24.8 CONCLUSIONES

1. Las acciones realizadas en el marco del PIC 2025 demostraron ser efectivas para fortalecer la prevención y el control de las enfermedades transmitidas por vectores en el municipio de San Luis de Palenque.

2. La participación mayoritaria de adultos y mujeres fue clave para la apropiación de los mensajes educativos y para garantizar la implementación de medidas de autocuidado en el hogar.

3. Si bien la mayoría de los hogares realizan prácticas adecuadas de lavado de tanques, persiste un porcentaje que requiere reforzar la educación y el acompañamiento para disminuir riesgos.

4. La presencia de larvas en tanques de agua en el 16% de los hogares visitados confirma la necesidad de mantener las visitas domiciliarias, la vigilancia comunitaria y las jornadas de recolección de inservibles.

5. La entrega de angeos y kits de lavado constituyó un apoyo práctico y efectivo para la reducción de criaderos, reforzando el mensaje preventivo.

6. El informe evidencia que la estrategia del PIC contribuye significativamente a mejorar las condiciones de salud pública y a promover comunidades más responsables y saludables frente a las enfermedades transmitidas por vectores.

ENTREGA DE ANGEOS COMO METODO DE BARRERA

Con el objetivo de disminuir la propagación de las enfermedades transmitidas por vectores, se realizará la entrega de 120 angeos como método de barrera en el área urbana del municipio de San Luis de Palenque en los sectores que, según mapa de calor arrojado por el aplicativo Epicollect, por lo tanto, la Dra. Shirly Ariza se dirigió con logística y el señor para medir los tanques y proceder a realizar los angeos para su respectiva entrega

	
Descripción: Jornada de recolección **Fecha: 08 de agosto de 2025** **Lugar: Municipio San Luis de Palenque**	**Descripción: Jornada de recolección** **Fecha: 08 de agosto de 2025** **Lugar: Municipio San Luis de Palenque**
	
Descripción: Jornada de recolección **Fecha: 08 de agosto de 2025** **Lugar: Municipio San Luis de Palenque**	**Descripción: Jornada de recolección** **Fecha: 08 de agosto de 2025** **Lugar: Municipio San Luis de Palenque**

25 # ACTIVIDAD # 14 Liderar y coordinar la campaña "Que viva la Teta" a través de la Conmemoración de la SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA

INTRODUCCION

La Semana Mundial de la Lactancia Materna ha sido instaurada por la OMS y UNICEF para "proteger, fomentar y apoyar la lactancia materna, por los innumerables beneficios que aporta a la salud de la madre y el bebé".

La iniciación temprana de la lactancia materna es una estrategia clave para la supervivencia del niño. Así lo asegura UNICEF, que explica que iniciar la lactancia desde el primer día de vida "puede evitar el 16% de las muertes neonatales, una cifra que puede aumentar al 22% si la lactancia materna comienza durante la primera hora después del nacimiento".

Pero esto no es posible si la madre no cuenta con los apoyos necesarios, tal y como explica la WABA (Alianza Mundial pro Lactancia Materna), entidad que trabaja conjuntamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF y coordina cada año la celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.

Cada año, la Alianza Mundial para la Acción por la Lactancia Materna (WABA) reúne a la comunidad mundial para celebrar la Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se celebra anualmente del 1 al 7 de agosto. Este año, el lema es "priorizar la lactancia materna: crear sistemas de apoyo sostenibles". El tema de este año reconoce que la lactancia materna no es solo un acto personal, sino una herramienta poderosa para la sostenibilidad ambiental y la resiliencia climática.

Esta Semana Mundial de la Lactancia Materna vuelve a centrarse en el medio ambiente y el cambio climático. La campaña da prioridad a la lactancia materna mediante la construcción de sistemas de apoyo sólidos y sostenibles. Un entorno favorable a la lactancia materna no sólo beneficia a las familias, sino que también reduce significativamente el impacto medioambiental asociado a la alimentación artificial.

Los objetivos de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2025 son:

- Informar a las personas sobre su rol en la construcción de entornos favorables y sostenibles para la lactancia materna.
- Consolidar el apoyo continuo a la lactancia materna como un componente vital para crear un entorno sostenible.
- Comprometerse como individuos y organizaciones para mejorar la colaboración y el apoyo a la lactancia materna.
- Impulsar acciones para conectar los sistemas de apoyo a la lactancia materna a fin de contribuir a un entorno más sostenible.

Apoyar la lactancia materna ayuda a reducir la huella de carbono y el impacto ambiental de la producción, el envasado y los residuos de fórmula. Pero para que

la lactancia materna sea sostenible, también debemos construir sistemas de apoyo sostenibles en nuestros hospitales, comunidades, políticas y hogares.

Un sistema sostenible de apoyo a la lactancia materna es un enfoque que involucra a toda la sociedad y que asegura que cada madre tenga el apoyo, el entorno y los recursos necesarios para amamantar con éxito, desde la concepción hasta los primeros dos años de vida del niño y más allá. El apoyo a la lactancia materna debe comenzar en el periodo prenatal, con trabajadores de la salud capacitados para brindar orientación clara, calma y especializada.

Esto implica construir un sistema que proporcione apoyo continuo durante la estancia hospitalaria y especialmente después del alta. Las madres necesitan ayuda para manejar los desafíos de la lactancia materna, ganar confianza y equilibrar la lactancia materna con el regreso al trabajo, especialmente frente al marketing poco ético generalizado por parte de la industria de fórmulas. Es un sistema basado en la continuidad, inclusión e integración a través de generaciones, fronteras geográficas y estructuras sociales: una cadena cálida de apoyo a la lactancia materna.

25.1 OBJETIVO GENERAL:

Celebrar la semana mundial de la lactancia materna para generar conciencia y apoyo a cerca de la práctica de la lactancia materna como el mejor modo de proporcionar a los infantes los nutrientes que necesitan para su crecimiento y desarrollo a través de actividades de información y comunicación que permitan promover la salud materna.

25.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Concientizar a las madres acerca de la importancia de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida y complementaria hasta los dos años de edad.

- Dar a conocer los beneficios que la leche materna brinda tanto a los niños y niñas durante los primeros meses de vida, a las madres, a la familia y al país en general.

- Promocionar la lactancia materna mediante actos simbólicos y acciones metodológicas de gran impacto y especial recepción para concientizar a la población en general acerca de la importancia de la lactancia materna y los beneficios que esta conlleva.

25.3 META

La meta de la actividad de referencia es realizar cuatro (4) sesiones de información en salud para promover la salud materna.

25.4 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En el marco de la celebración de la Semana de la Lactancia Materna, se realizaron cuatro (4) encuentros de información en salud, en el cerco de la campaña "Que viva la Teta" donde se llevaron a cabo actividades lúdico educativas con el fin de promover la salud materna.

Los encuentros se programaron y desarrollaron de la siguiente manera:

Encuentro 1. En el primer encuentro se realizaron actividades de información en salud sobre alimentación saludable durante el embarazo, cuidados post parto y la importancia de los cursos de preparación para la maternidad y la paternidad. Se contó con el acompañamiento de la enfermera y el apoyo de la jefe del centro de salud. La actividad se llevó a cabo a través de una charla lúdico educativa. El encuentro se realizó en el centro de salud municipal en horario de 2:00 a 4:00 pm.
La metodología que se desarrolló en el primer encuentro fue la siguiente:

1. Saludo de bienvenida y presentación equipo Plan de Intervenciones Colectivas 2025.
2. Educación en salud acerca de alimentación saludable durante el embarazo y la lactancia a cargo de profesional en nutrición Alexandra Parada.
3. Educación en salud acerca cuidados postparto a cargo de profesional en enfermería. Actividad lúdico educativa "Verdadero o Falso: Cuidados Postparto" Las actividades lúdicas como juegos de verdadero o falso incluido en esta metodología están basadas en el enfoque de aprendizaje activo, el cual permite que las gestantes no solo reciban información, sino que reflexionen, corrijan creencias erróneas y compartan sus experiencias.
4. Sesión de fotos - Stand Fotográfico
5. Rifa y entrega de incentivos.
6. Refrigerio.
7. Fin.

Encuentro 2. En el marco del segundo encuentro se realizaron actividades de información en salud lúdico recreativas con el fin de promover la importancia de la lactancia materna y fortalecer los lazos afectivos a través de la vinculación de la familia al proceso de la lactancia materna. El encuentro fue dirigido a la población gestante y lactante del municipio y a sus familias. La actividad se denominó "entrenando a Papá", debido a que se contó con el apoyo de profesional en

psicología, quien brindo un taller denominado "¿mientras mamá lacta, papá hace?, con el objetivo de resaltar la importancia de la vinculación de la familia en la lactancia materna, ya que el apoyo familiar, ya sea emocional, físico o logístico, fortalece el vínculo madre-bebé, beneficia el bienestar de la madre y el éxito de la lactancia. El encuentro se llevó a cabo en las instalaciones del centro día "El Encanto" en horario de 2:00 a 4:00 pm.

La metodología que se implementó fue la siguiente:

1. Saludo de bienvenida y presentación equipo Plan de Intervenciones Colectivas 2025.
2. Educación en salud acerca de lactancia materna, generalidades y beneficios a cargo de profesional en nutrición Alexandra Parada. Actividad lúdico evaluativa ABCD de la lactancia materna.
3. Educación en salud acerca la importancia de la vinculación de la familia al proceso de lactancia materna a cargo de profesional en psicología. Actividad lúdico educativa "entrenando a papá".
4. Sesión de fotos - Stand Fotográfico
5. Rifa y entrega de incentivos.
6. Refrigerio.
7. Fin.

Encuentro 3. En el tercer encuentro se realizó una actividad de información en salud con el apoyo de INDERSAN y la oficina de salud pública del municipio. Se realizó una jornada de actividad física para gestantes y lactantes que consistió en una rumbaterapia y yoga para embarazadas. La oficina de salud pública se vinculó al tercer encuentro a través de una jornada de vacunación dirigida para la población de referencia. El encuentro se realizó en la cancha cubierta municipal en horario de 9:00 a 11:00 am.

La metodología que se implementó en el tercer encuentro fue la siguiente:

1. Saludo de bienvenida y presentación equipo Plan de Intervenciones Colectivas 2025.
2. Educación en salud acerca de la importancia del ejercicio físico durante el embarazo a cargo de monitores de INDERSAN. Rumbaterapia.
3. Actividad "Yoga para embarazadas" a cargo de INDERSAN como estrategia para ayudar a las mujeres embarazadas a mantener la salud física y mental durante la gestación.
4. Sesión de fotos - Stand Fotográfico
5. Rifa y entrega de incentivos.
6. Refrigerio.
7. Fin.

Encuentro 4. El cuarto encuentro fue el cierre de la celebración de la semana de la lactancia materna, se realizaron actividades de información en salud en la cancha cubierta municipal y se entregaron incentivos. La actividad consistió en un concurso de disfraces dirigido a las madres gestantes del municipio. Se vinculo a las dependencias de la administración municipal, de tal modo que cada uno apadrino

una mamá gestante. La temática propuesta para el concurso de disfraces fue princesas Disney embarazadas. Los parámetros principales a evaluar fueron: la creatividad en la representación de la princesa embarazada, la fidelidad al personaje original, y la originalidad en la incorporación del embarazo al disfraz. Se evaluó la calidad de la confección del disfraz, la similitud con la princesa elegida, y la forma en que se integran los elementos del embarazo.

La metodología que se implementó en el tercer encuentro fue la siguiente:

1. Apertura del evento a cargo del alcalde municipal o gestora social.
2. Muestra cultural a cargo de la banda musical de la casa de la cultura.
3. Educación en lactancia materna "priorizar la lactancia materna: crear sistemas de apoyo sostenibles".
4. Experiencias vividas sobre lactancia materna.
5. Presentación artística "serenata a la maternidad" a cargo de la casa de la cultura.
6. Concurso de disfreces Princesas Disney embarazadas en apoyo a la lactancia materna.
7. Entrega de incentivos a madres gestantes y lactantes.
8. Compartir

En la siguiente tabla se evidencia el cronograma de actividades de los encuentros de información en salud con el objetivo de promocionar y celebrar la semana mundial de la lactancia materna en el municipio de San Luis de Palenque.

Tabla 22 . Cronograma de actividades celebración smlm 2025

N°	Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Encuentro 1	Charla educativa alimentación saludable durante el embarazo y la lactancia, cuidados postparto e importancia de los cursos psicoprofilácticos.	04 de agosto 2025	2:00 pm	Centro de salud
Encuentro 2	"Entrenando a Papá". Educación en salud sobre LM. Vinculación de la familia al proceso de la LM.	05 de agosto 2025	2:00 pm	Centro dia El Encanto
Encuentro 3	Jornada de actividad física para gestantes y lactantes. Rumbaterapia y yoga para embarazadas.	06 de agosto 2025	9:00 am	Cancha cubierta

Encuentro 4	Concurso de disfraces para gestantes. Temática princesas Disney embarazadas.	07 de agosto	2:00 pm	Cancha cubierta

25.5 RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

La actividad de referencia se llevó a cabo durante el mes de agosto, se lideró y coordinó la campaña "Que viva la Teta" a través de la Conmemoración de la SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA, se realizó un ciclo de cuatro sesiones de información en salud para promover la salud materna, según lineamientos 2025.

La siguiente tabla muestra el número de asistentes a cada una de las sesiones realizadas para dar cumplimiento a la actividad de referencia.

Tabla 23 . N° de asistentes celebración smlm 2025.

	Fecha	Lugar	N° asistentes
Encuentro 1	04-08-2025	Centro de salud	22
Encuentro 2	05-08-2025	Centro día El Encanto	8
Encuentro 3	06-08-2025	Cancha cubierta	18
Encuentro 4	07-08-2025	Parque principal	75
TOTAL			123

La tabla 24 muestra de manera general la población beneficiada por enfoque de género y enfoque diferencial que asistió a la celebración de la semana mundial de la lactancia materna en el municipio de San Luis de Palenque.

Tabla 24 Población beneficiada por enfoque de género y enfoque diferencial.

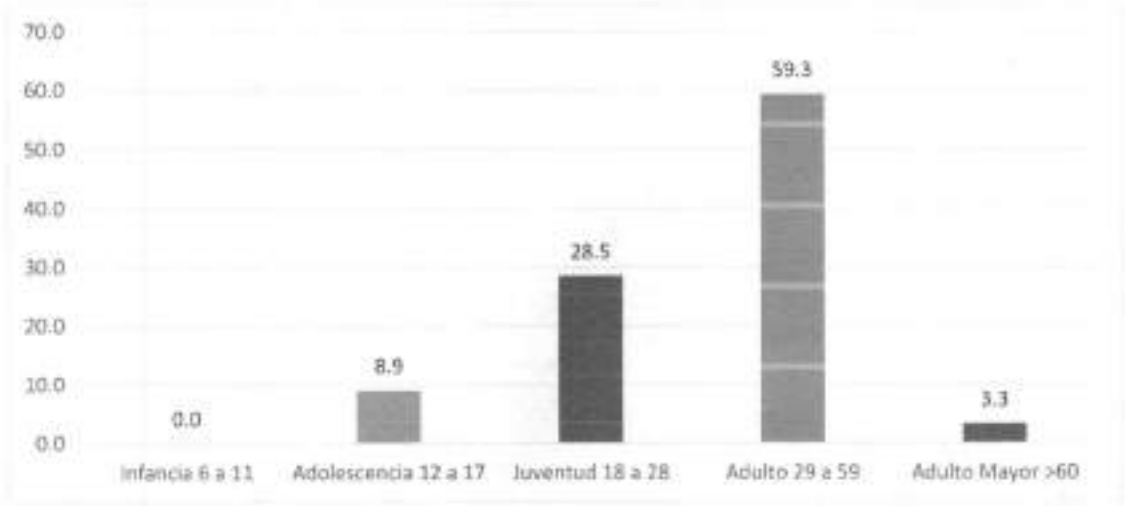
POBLACION BENEFICIADA CON ENFOQUE DE GENERO Y ENFORQUE DIFERENCIAL																
CICLO VITAL				ENFOQUE DIFERENCIAL												TOTAL
CICLO VITAL	SEXO			VICTIMA		HABITANTE DE CALLE		PPL		MIGRANTE		PPRRN		PERSONA CON DISCAPACIDAD		
	F	M	LGTBIQ+	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
PRIMERA INFANCIA 8 DIAS-5AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFANCIA DE 6-11 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA DE 12-17 AÑOS	8	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
JUVENTUD 18 A 28 AÑOS	30	5	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35
ADULTEZ DE 29-59 AÑOS	61	12	0	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	73
VEJEZ MAYOR 60 AÑOS	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
TOTAL	**103**	**20**	**0**	**11**	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**123**

Fuente: fuente propia

A continuación, en la gráfica 1 se muestra la distribución de la población asistente a los encuentros de información en salud acerca de lactancia materna por grupo etario. Se evidencia que el 59% de la población asistente pertenecen al grupo de edad de adultos de 29 a 59 años de edad, seguido por el grupo de edad de juventud que comprende edades entre 18 a 28 años y que representan el 28,5% de la población asistente, luego están los adolescentes representando el 8,9% y el restante de la población corresponde al 3,3% que hace referencia al grupo de edad de adulto mayor.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPO ETARIO

Grafica 93



Fuente: Elaboración propia con base a registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

La grafica muestra la distribución de la población asistente a los encuentros de información en salud sobre lactancia materna por enfoque de género, allí se evidencia que el 83,7% de la población pertenece al género femenino y el 16,3% al género masculino.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR ENFOQUE DE GENERO

Grafica 94



Fuente: Elaboración propia con base a registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

muestra la distribución de la población asistente a los encuentros de información en salud sobre lactancia materna por área de residencia, se evidencia que el 72,4% de la población reside en el área urbana del municipio y el 27,6% en el área rural.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR AREA DE RESIDENCIA



Fuente: Elaboración propia con base a registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

En la gráfica se puede observar la distribución de la población asistente a los encuentros de información en salud sobre lactancia materna por nacionalidad, se evidencia que el 95,1% de la población asistente son de nacionalidad colombiana y el 4,9% de nacionalidad extranjera., específicamente de nacionalidad venezolana.

DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN POR NACIONALIDAD

Grafica 95



Fuente: Elaboración propia con base a registro de asistencia PIC. San Luis de Palenque 2025

En la gráfica se representa la distribución de la población de acuerdo al régimen de afiliación en salud, donde se evidencia que el 96,1% de la población asistente a los encuentros de información en salud sobre lactancia materna pertenece al régimen de afiliación en salud subsidiado, el 25,2% al régimen de afiliación en salud contributivo y el 8,6% al régimen de afiliación en salud especial.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN RÉGIMEN DE AFILIACIÓN EN SALUD

Grafica 96



Fuente: Elaboración propia con base a registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

25.6 ALCANCE

La celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna en el municipio de San Luis de Palenque tiene el alcance de crear conciencia y estimular la acción para proteger, promover y apoyar la lactancia materna. El alcance generado con esta celebración busca educar sobre los beneficios de la lactancia materna, tanto para la salud de los bebés y sus madres, como para la igualdad y la sostenibilidad ambiental, además, movilizar a familias, comunidades, profesionales de la salud y la administración municipal para que proporcionen el apoyo necesario.

25.7 IMPACTO

La celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna en el municipio de San Luis de Palenque tuvo un impacto significativo al concientizar sobre los beneficios de la lactancia para la salud infantil y materna, la nutrición, el desarrollo cognitivo y la sostenibilidad ambiental, promoviendo un compromiso social y político para fortalecer los sistemas de apoyo, capacitar a los profesionales de la salud y crear entornos laborales y comunitarios que favorezcan la lactancia exitosa.

25.8 CONCLUSIONES

- La conmemoración de la semana mundial de la lactancia materna en el municipio de San Luis de Palenque conllevo a desarrollar una serie de actividades para movilizar a la población y concientizar a la misma acerca de la importancia de la lactancia materna en forma exclusiva durante los primeros seis meses de vida y de forma complementaria hasta los dos años. Las actividades enmarcadas en dicha celebración se desarrollaron en espacios propicios para involucrar a toda la población en general debido a que la lactancia materna es una práctica que ha ido pasando de generación en generación y para lograr una lactancia materna exitosa, es parte fundamental la orientación que la madre tenga al respecto de la misma, la cual debe ser brindada por los profesionales de la salud y por instituciones que promueven y apoyen el bienestar de la mujer y la niñez, pero también es importante el apoyo de la pareja y la familia.

- Los encuentros de educación en salud materna permitieron educar a las madres gestantes, lactantes y sus familias acerca de la importancia de la lactancia materna, la vinculación de la familia al proceso de la lactancia para fortalecer los lazos afectivos, la alimentación saludable durante la etapa de embarazo y lactancia y, los cuidados post partos y la importancia

de la asistencia a los cursos de preparación para la maternidad y la paternidad.

- La asistencia a cada uno de los encuentros de educación en salud fue satisfactoria, cumpliendo con los objetivos propuestos y logrando un impacto positivo en las maternas, madres lactantes y sus familias. Es necesario resaltar que el 83,7% de la población asistente a las sesiones de educación en salud materna fueron mujeres y el 16,3% hombres, lo que evidencia el bajo acompañamiento de parte de sus compañeros y/o parejas en este proceso.

- Los objetivos propuestos para llevar a cabo la realización de los encuentros de información en salud materna se cumplieron a cabalidad, debido a que se informó, educó y comunicó a la población en general acerca de la importancia de la lactancia materna.

- La población refirió total satisfacción de la actividad, lo que indica que fue de agrado, genero impacto y se cumplió con los objetivos de la misma.

- Con esta actividad se buscó disminuir los factores de riesgo en la población educando y promoviendo cambios de conceptos, comportamientos y actitudes frente al concepto de salud-enfermedad.

- Se inquirió en que los participantes a cada uno de los encuentros de saberes fueran emisores y transmisores de la información a otros para que sea de mayor beneficio para todos.

2. **ACTIVIDAD # 15 Liderar y coordinar el desarrollo de acciones de información en salud para prevención de Enfermedades en menores de cinco años, se realizará un taller en restaurantes y cooperativas escolares, cafeterías, cuidadoras, restaurante de los menores del CDI del municipio sobre inocuidad de alimentos, valor nutricional, alimentos saludables.**

INTRODUCCION

La alimentación, como factor estructural, ha presentado en las últimas décadas modificaciones en sus patrones, asociadas a las transformaciones sociales y demográficas, que han sustituido la alimentación tradicional, basada en su mayor parte en alimentos de origen vegetal (cereales integrales, frutas, verduras de hoja, raíces y tubérculos, legumbres, frutos oleaginosos) por alimentos de alta densidad energética que incluye alimentos de elevado contenido en grasa total y grasas saturadas, azúcares refinados, refrescos y cereales que además son elaborados en complejos procesos industrializados; así mismo, es sabido que la población consume niveles de sal mucho más elevados que los recomendados para la prevención de enfermedades y que a nivel mundial, los más afectados por éste fenómeno son las poblaciones pobres que optan por opciones de alimentación más "baratas" siendo generalmente las menos saludables. Lo anterior, constituye en conjunto un factor de riesgo para el desarrollo de ENT como hipertensión arterial, hiperglucemia, hiperlipidemia, sobrepeso u obesidad, enfermedades cardiovasculares, cáncer y diabetes mellitus tipo II.

Es sabido, que la alimentación saludable es uno de los factores principales para la promoción y mantenimiento de una buena salud, lo que representaría una reducción sustancial de la mortalidad y la carga de enfermedad a nivel mundial. Las enfermedades cardiovasculares, la diabetes, varios tipos de cánceres y la obesidad son algunas de las enfermedades que podrían prevenirse con un consumo adecuado de frutas y verduras-hortalizas, sumado a la práctica de actividad física regular.

En Colombia, la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional, ENSIN (ICBF, 2010) encontró que sólo el 20,5% de los colombianos consumen frutas 3 o más veces cada día y que únicamente 3 de cada 10 personas consumen todos los días verduras y hortalizas, de hecho, sólo el 6,4% lo hacen 2 o más veces. Lo que es más preocupante, es que el bajo consumo de frutas y hortalizas-verduras se agudiza en los estratos sociales bajos y en las zonas rurales donde paradójicamente se producen. La recomendación de consumo mínimo hecha por la OMS (Organización Mundial de la Salud) y la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) para prevenir enfermedades no transmisibles y mantener una buena salud es de 400 gramos entre frutas y verduras al día.

En los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030, declarados por la Organización de Naciones Unidas, se destaca como uno de ellos garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas; así como poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición. Lo anterior, sin lugar a dudas constituye un desafío para todos los actores sociales, decisores, líderes y en particular los entes territoriales; todos encomendados de velar por la armonía, desarrollo local y fomento de la salud de las comunidades, contribuyendo

a la reducción de los costos y gastos al Sistema Nacional de Salud (SNS) y ciudadanos por concepto de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA). Por tal razón, educar a la población constituye un elemento fundamental para contribuir a la adopción de estilos de vida saludables.

La alimentación es un área del estilo de vida, esta debe verse como un comportamiento habitual adquirido desde la infancia y elemental para la supervivencia de la especie humana. Es un fenómeno de naturaleza compleja, multifactorial e histórico sociocultural; en el que la inocuidad y calidad de los alimentos resultan imprescindibles para la seguridad alimentaria. En la actualidad a nivel mundial y regional en América Latina y el Caribe la venta de alimentos callejeros constituye un fenómeno en incremento y no siempre está respaldado por una óptima calidad, lo cual es un hecho a atender con urgencia por la repercusión sociocultural, económica y sanitaria que entrañan para las economías y las sociedades en su conjunto.

Los manipuladores de alimentos son las personas responsables de la elaboración inocua de los alimentos, que posteriormente, serán consumidos por la población en general. Por lo tanto, son claves para desarrollar y fomentar una cultura alimentaria saludable ya que ellos influyen desde la selección, confección, traslado y oferta del alimento, mediante el cumplimiento de medidas y normas higiénicas sanitarias. En la vida diaria se percibe que los manipuladores de alimentos poseen avidez y carencias en los conocimientos relacionados con su desempeño laboral, las que se asocian a acciones de promoción de salud y prevención de enfermedades. Por esta razón, la administración municipal de San Luis de Palenque, a través del Plan de Intervenciones Colectivas 2025, ha impartido actividades de información, educación y comunicación dirigidas a manipuladores de alimentos de diferentes sectores como parte de una estrategia educativa para fomentar la cultura de salud a nivel institucional, comunitario y social en concordancia con la política del Estado.

25.9 OBJETIVO GENERAL:

Brindar información en salud orientada a la nutrición saludable promoviendo las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos Saludables establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y hacer hincapié en las buenas prácticas de manipulación y conservación de alimentos para prevenir enfermedades, especialmente en la primera infancia.

25.9.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reforzar los conocimientos de los y las manipuladores de alimentos de restaurantes populares, restaurantes y cooperativas escolares, personal manipulador de alimentos del centro de desarrollo infantil y otros manipuladores de alimentos de injerencia en el municipio con el fin de reducir el riesgo de

presentar enfermedades transmitidas por alimentos y, así preservar la salud de los consumidores, especialmente de los niños y niñas menores de cinco años.

- Promover un cambio de hábitos en la población, sobre el consumo excesivo de sal en la alimentación, mediante educación y promoción de hábitos alimentarios saludables.

- Implementar acciones para la promoción de una alimentación adecuada en las diferentes instituciones y/o establecimientos para reducir el consumo de sal /sodio y alimentos con alto contenido de azucares, promoviendo el consumo de una alimentación saludable.

META

La meta de la actividad de referencia es realizar un (1) taller de información en salud dirigido a manipuladores de alimentos de restaurantes populares, restaurantes y cooperativas escolares, personal manipulador de alimentos del CDI y otros manipuladores de alimentos de injerencia en el municipio de San Luis de Palenque.

25.10 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Inicialmente, se llevó a cabo una fase de programación para el adecuado desarrollo del taller, que consistió en identificar y convocar a las y los manipuladores de alimentos de restaurantes populares, restaurantes y cooperativas escolares, personal manipulador de alimentos del CDI y otros manipuladores de alimentos de injerencia en el municipio.

El taller de información en salud se llevó a cabo el día 19 de agosto de 2025 en horario de 3:00 a 6:00 pm, en las instalaciones del centro día "El Encanto", una vez realizada la convocatoria a la población objeto, a través de oficios de invitación.

El taller se llevó a cabo de la siguiente manera:

9. Saludo de bienvenida a los asistentes. Se dio a conocer el equipo que compone el Plan de Intervenciones Colectivas 2025.
10. Posteriormente, se realizó una actividad rompe hielo. Los asistentes al taller se presentaron de manera personal indicando su nombre, oficio y establecimiento y/o institución donde laboran. Luego, se desarrolló una actividad lúdica denominada "naufragio del barco".
11. A continuación, se llevó a cabo una actividad para evaluar los conocimientos de los asistentes previos al taller. Se aplico un test relacionado con temas de interés en manipulación de alimentos. Finalizado el test se calificó y socializó

presentar enfermedades transmitidas por alimentos y, así preservar la salud de los consumidores, especialmente de los niños y niñas menores de cinco años.

- Promover un cambio de hábitos en la población, sobre el consumo excesivo de sal en la alimentación, mediante educación y promoción de hábitos alimentarios saludables.

- Implementar acciones para la promoción de una alimentación adecuada en las diferentes instituciones y/o establecimientos para reducir el consumo de sal /sodio y alimentos con alto contenido de azucares, promoviendo el consumo de una alimentación saludable.

META

La meta de la actividad de referencia es realizar un (1) taller de información en salud dirigido a manipuladores de alimentos de restaurantes populares, restaurantes y cooperativas escolares, personal manipulador de alimentos del CDI y otros manipuladores de alimentos de injerencia en el municipio de San Luis de Palenque.

25.10 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Inicialmente, se llevó a cabo una fase de programación para el adecuado desarrollo del taller, que consistió en identificar y convocar a las y los manipuladores de alimentos de restaurantes populares, restaurantes y cooperativas escolares, personal manipulador de alimentos del CDI y otros manipuladores de alimentos de injerencia en el municipio.

El taller de información en salud se llevó a cabo el día 19 de agosto de 2025 en horario de 3:00 a 6:00 pm, en las instalaciones del centro día "El Encanto", una vez realizada la convocatoria a la población objeto, a través de oficios de invitación.

El taller se llevó a cabo de la siguiente manera:

9. Saludo de bienvenida a los asistentes. Se dio a conocer el equipo que compone el Plan de Intervenciones Colectivas 2025.
10. Posteriormente, se realizó una actividad rompe hielo. Los asistentes al taller se presentaron de manera personal indicando su nombre, oficio y establecimiento y/o institución donde laboran. Luego, se desarrolló una actividad lúdica denominada "naufragio del barco".
11. A continuación, se llevó a cabo una actividad para evaluar los conocimientos de los asistentes previos al taller. Se aplico un test relacionado con temas de interés en manipulación de alimentos. Finalizado el test se calificó y socializó

los resultados obtenidos. Ver anexo 1. Test evaluativo manipulación de alimentos.

12. Posteriormente se procedió a socializar el marco conceptual de los temas a tratar a través de una charla teórica utilizando ayudas audiovisuales.
    - Alimentación saludable; Guías Alimentarias Basadas en Alimentos Saludables establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
    - Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos.
    - Socialización estrategia para la reducción del consumo de sal /sodio y alimentos con alto contenido de azucares, promoviendo el consumo de frutas.
13. Luego, se realizó una actividad de sensibilización acerca del consumo de frutas. Se realizó educación acerca de la importancia del consumo de este tipo de alimentos y se preparó una receta saludable junto con los asistentes al taller. La receta que se preparó fue un parfait de frutas.
14. Seguido a la preparación de la receta saludable se realizó un compartir. El compartir fue el parfait de frutas elaborado por los asistentes.
15. Y finalmente, se realizó la entrega de incentivos que consistió en un kit de delantal y cofia para el aprovechamiento diario de sus actividades como manipuladores de alimentos.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

La siguiente tabla muestra la población beneficiada por enfoque de género y enfoque diferencial que asistió al taller sobre alimentación saludable y manipulación de alimentos.

Tabla 25 Población beneficiada por enfoque de género y enfoque diferencial

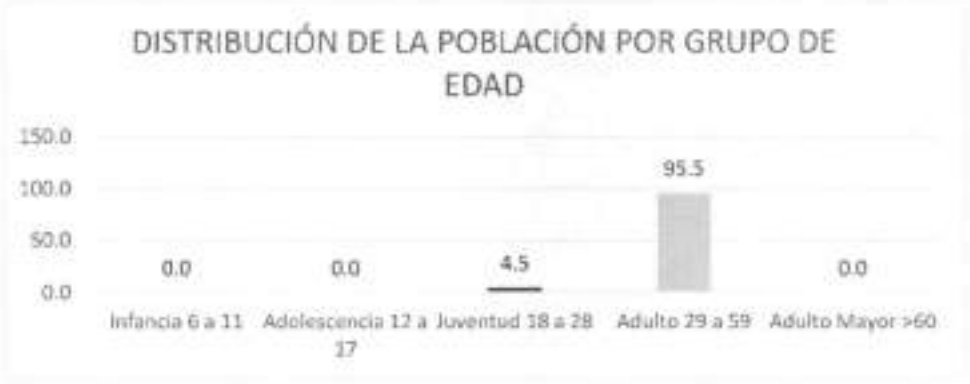
POBLACION BENEFICIADA CON ENFOQUE DE GENERO Y ENFORQUE DIFERENCIAL																
CICLO VITAL				ENFOQUE DIFERENCIAL												TOTAL
CICLO VITAL	SEXO			VICTIMA		HABITANTE DE CALLE		PPL		MIGRANTE		PPRRN		PERSONA CON DISCAPACIDAD		
	F	M	LGTBIQ+	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
PRIMERA INFANCIA 8 DIAS-5AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFANCIA DE 6-11 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA DE 12-17 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUVENTUD 18 A 28 AÑOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ADULTEZ DE 29-59 AÑOS	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
VEJEZ MAYOR 60 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22

Fuente: fuente propia

A continuación, en la gráfica 1 se muestra la distribución de la población asistente al taller sobre alimentación saludable y manipulación de alimentos por grupo etario. Se evidencia que el 95,5% de la población asistente pertenecen al grupo de edad de adultos de 29 a 59 años de edad y el 4,5% pertenecen al grupo de edad de juventud que comprende edades entre 18 a 28 años de edad.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPO ETARIO

Grafica 97



Fuente: Elaboración propia con base a registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

La grafica muestra la distribución de la población asistente al taller sobre alimentación saludable y manipulación de alimentos por enfoque de género, allí se evidencia que el 100% de la población pertenece al género femenino.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR ENFOQUE DE GENERO

Grafica 98



Fuente: Elaboración propia con base a registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

La grafica muestra la distribución de la población asistente al taller sobre alimentación saludable y manipulación de alimentos por área de residencia, se

evidencia que el 90,9% de la población reside en el área urbana del municipio y el 9,1% en el área rural.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR AREA DE RESIDENCIA

Grafica 99

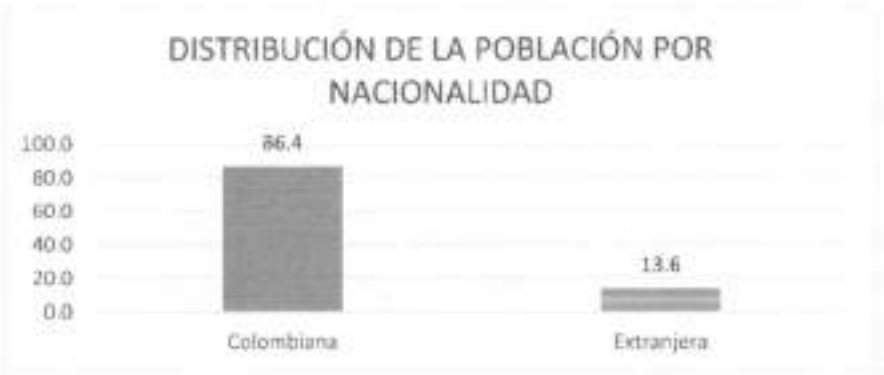


Fuente: Elaboración propia con base a registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

En la gráfica 4 se puede observar la distribución de la población asistente al taller sobre alimentación saludable y manipulación de alimentos por nacionalidad, se evidencia que el 86,4% de la población asistente son de nacionalidad colombiana y el 13,6% de nacionalidad extranjera., específicamente de nacionalidad venezolana.

DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN POR NACIONALIDAD

Grafica 100



Fuente: Elaboración propia con base a registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

En la gráfica se representa la distribución de la población de acuerdo al régimen de afiliación en salud, donde se evidencia que el 68,2% de la población asistente al taller sobre alimentación saludable y manipulación de alimentos pertenece al régimen de afiliación en salud subsidiado y el 27,3% al régimen de afiliación en salud contributivo.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN RÉGIMEN DE AFILIACIÓN EN SALUD

Grafica 101



Fuente: Elaboración propia con base a registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

25.11 ALCANCE

El alcance del taller sobre alimentación saludable y manipulación de alimentos dirigido a las y los manipuladores de alimentos de restaurantes populares, restaurantes y cooperativas escolares, personal manipulador de alimentos del CDI y otros manipuladores de alimentos de injerencia en el municipio incluye la formación de personal competente en prácticas seguras para prevenir enfermedades de transmisión alimentaria, la concientización sobre la importancia de la higiene personal y de instalaciones, el conocimiento de la contaminación de alimentos y sus riesgos, la aplicación de normativa sanitaria vigente, y la correcta ejecución de procedimientos de limpieza y desinfección.

Además, el taller abarca la educación sobre nutrientes y alimentos, la concienciación sobre hábitos saludables, la promoción de la ingesta de frutas y verduras, el desarrollo de habilidades como la planificación de menús y la lectura de etiquetas, y la motivación para la adopción de prácticas sostenibles y la prevención de enfermedades, involucrando a la comunidad para fortalecer la salud individual y colectiva.

25.12 IMPACTO

El impacto del taller sobre alimentación saludable y manipulación de alimentos dirigido a las y los manipuladores de alimentos de restaurantes populares, restaurantes y cooperativas escolares, personal manipulador de alimentos del CDI y otros manipuladores de alimentos de injerencia en el municipio mejora la seguridad alimentaria al reducir enfermedades transmitidas por alimentos, fomenta hábitos de higiene personal y ambiental, y ayuda a prevenir la contaminación cruzada y la proliferación de patógenos. Este tipo de capacitación es fundamental para la salud pública, ya que protege a los consumidores, pero también beneficia a las empresas y/o instituciones al mantener la reputación y el cumplimiento normativo.

También, tuvo un impacto positivo multifacético, al empoderar a los participantes para adoptar hábitos alimenticios que mejoran su salud física y mental, preservando la salud y reduciendo el riesgo de enfermedades crónicas como la obesidad. Además, estos talleres fomentan el pensamiento crítico, fortalecen la conexión comunitaria y generan un efecto multiplicador de la información y así, los participantes se convierten en agentes de cambio.

25.13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El taller sobre alimentación saludable y manipulación de alimentos busca concientizar sobre la importancia de comer bien para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida, mientras que la manipulación segura evita la contaminación y las enfermedades transmitidas por alimentos. Las conclusiones generales son que la alimentación balanceada y los hábitos de higiene son fundamentales para la salud, y las recomendaciones incluyen variar alimentos, priorizar frutas y verduras, y seguir prácticas de manipulación adecuadas.

- Los objetivos propuestos para realizar el taller sobre alimentación saludable y manipulación de alimentos dirigido a las y los manipuladores de alimentos de restaurantes populares, restaurantes y cooperativas escolares, personal manipulador de alimentos del CDI y otros manipuladores de alimentos de injerencia en el municipio se cumplieron a cabalidad, debido a que se informó, educó y comunicó a la población en general acerca de la importancia de promover y adoptar hábitos de

vida saludables como estrategia para preservar la salud y se sensibilizó a los asistentes sobre la reducción del consumo de sodio y azúcar y se promovió el uso de sazonadores naturales, especias, hierbas y frutas.

- La población refirió de manera verbal total satisfacción de la actividad, lo que indica que fue de agrado, genero impacto y se cumplió con los objetivos de la misma.

- Con esta actividad se buscó disminuir los factores de riesgo en la población educando y promoviendo cambios de conceptos, comportamientos y actitudes frente al concepto de salud-enfermedad.

26 ACTIVIDAD # 16

EN MARCO DE LA SEMANA ANDINA PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES REALIZAR (5) ENCUENTROS DE INFORMACION EN SALUD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL ÁREA URBANA CON LOS TEMAS A TRATAR SON: DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, PROYECTO DE VIDA, HABILIDADES PARA LA VIDA Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR

INTRODUCCIÓN

El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) en Colombia es una estrategia de salud pública que busca promover la salud y prevenir enfermedades en la comunidad, a través de acciones enfocadas en los determinantes sociales de la salud. Se trata de un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos definidos en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015, que se ejecutan complementariamente a otros planes de beneficio.

En la práctica, el PIC puede incluir:

- Jornadas de vacunación y prevención de enfermedades.
- Actividades de promoción de estilos de vida saludables (alimentación, actividad física, etc.).
- Campañas de prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
- Intervenciones para la salud mental y el bienestar emocional.
- Acciones para la prevención de violencias y promoción de la convivencia.

Entre otras más actividades con enfoque preventivo, teniendo en cuenta esto, el PIC es una herramienta fundamental para la construcción de territorios saludables y para garantizar el derecho a la salud de toda la población.

Según el anexo técnico para el Plan de Intervenciones Colectivas asignado para el municipio de San Luis de Palenque 2025, una de las actividades a tratar en este informe técnico es la de la realización de *LA SEMANA ANDINA PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES REALIZAR (5) ENCUENTROS DE INFORMACION EN SALUD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL ÁREA URBANA CON LOS TEMAS A TRATAR SON: DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, PROYECTO DE VIDA, HABILIDADES PARA LA VIDA Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR*

La Semana Andina en Colombia es una estrategia pedagógica promovida por el Ministerio de Salud que se celebra anualmente, generalmente en septiembre, para prevenir el embarazo en la infancia y la adolescencia. Busca generar conciencia y reflexión sobre los derechos sexuales y reproductivos, los riesgos del embarazo temprano y los determinantes sociales que influyen en esta problemática. Durante esta semana se realizan actividades formativas, culturales y lúdicas para empoderar a niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades en temas de salud sexual y reproductiva.

¿Por qué se celebra?

Se celebra porque el embarazo en niños y adolescentes en Colombia representa un grave riesgo para su salud, educación y futuro. La iniciativa busca:

- **Prevenir el embarazo en la infancia y la adolescencia**:

  Aborda la problemática de los embarazos prematuros y los riesgos asociados.

- **Promover la equidad de género y los derechos sexuales y reproductivos**:

  Busca visibilizar y garantizar estos derechos, así como fomentar la autonomía de los jóvenes.

- **Informar y educar**:

  Se imparten conocimientos sobre salud sexual, reproductiva y prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

- **Generar espacios de reflexión**:

  Se promueve el diálogo sobre los determinantes sociales que influyen en el embarazo adolescente y las violencias de género.

- **Empoderar a la juventud**:

  Busca que niños, niñas y jóvenes tengan las herramientas para tomar decisiones informadas y responsables sobre su sexualidad.

- **Involucrar a la comunidad**:

Se invita a participar a familias, docentes y comunidades en la construcción de entornos seguros y saludables.

- **Derechos Sexuales y reproductivos**

Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos que aseguran la libertad y autonomía para tomar decisiones sobre la sexualidad y la reproducción sin discriminación, coerción o violencia. Incluyen el derecho a la información y educación sexual, a elegir libremente la orientación sexual e identidad de género, a decidir sobre el número y espaciamiento de los hijos, a acceder a métodos anticonceptivos y a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, como la maternidad segura y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo donde la ley lo permita.

Cuáles son los Derechos Sexuales:

- ✓ **Autonomía y placer:** Tener el derecho a disfrutar de una vida sexual placentera, libre de violencia y sin presiones.
- ✓ **Libertad de elección:** Poder elegir parejas sexuales, dónde, cuándo y con quién iniciar la vida sexual, y expresar la sexualidad sin discriminación.
- ✓ **Orientación e identidad:** Vivir y expresar libremente la orientación sexual y la identidad de género.
- ✓ **Educación y prevención:** Acceder a educación sexual integral y a información sobre métodos de prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y embarazos no deseados.
- ✓ **Respeto y privacidad:**
  Ser tratado con respeto, y que se respete la privacidad e intimidad de la vida sexual.

Derechos Reproductivos

- ✓ **Decisión sobre la reproducción:** Decidir libremente sobre tener o no hijos, el número de ellos y el tiempo de espaciamiento entre embarazos.
- ✓ **Métodos anticonceptivos:** Tener acceso a métodos anticonceptivos modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.
- ✓ **Maternidad segura:** Acompañamiento médico y cuidados de calidad para asegurar una maternidad y un parto seguros.
- ✓ **Acceso a servicios:** Acceder a servicios de salud sexual y reproductiva integrales y dignos, que incluyen la interrupción voluntaria del embarazo y la reproducción asistida, según lo permita la ley.

- **Proyecto de vida:**

Un proyecto de vida es un plan integral y consciente que una persona traza para alcanzar sus metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo, abarcando aspectos personales, académicos, profesionales y sociales. Funciona como una hoja de ruta que da dirección y sentido a la vida, alineando las acciones diarias con los valores y aspiraciones personales, lo que permite tomar decisiones más claras y encontrar propósito en el camino.

- **Planificación familiar:**

La planificación familiar es el derecho y la capacidad de las personas para decidir de manera libre y responsable el número de hijos que desean tener, el momento en que los tendrán y el espaciamiento entre los embarazos. Esto se logra mediante el uso de métodos anticonceptivos y tratamientos para la esterilidad, lo que también les permite disfrutar de su salud sexual y reproductiva de forma informada y segura.

- **Enfermedades de transmisión sexual**

Las infecciones de transmisión sexual (ITS), o enfermedades de transmisión sexual (ETS), son causadas por más de 30 tipos de virus, bacterias y parásitos y se transmiten por contacto sexual, incluido el contacto bucal, vaginal o anal. Entre las

más comunes se encuentran la Clamidia, Gonorrea, Sífilis, Herpes Genital, el Virus del Papiloma Humano (VPH) y el VIH/SIDA.

Algunas de las ITS más comunes:

- ✓ **Clamidia:** Una infección bacteriana que puede causar secreción genital, dolor y no siempre presenta síntomas.
- ✓ **Gonorrea:** Otra infección bacteriana que puede ser asintomática o manifestarse con secreción purulenta y dolor.
- ✓ **Sífilis**: Una infección bacteriana que causa úlceras o llagas.
- ✓ **Herpes Genital:** Una infección viral que causa la aparición de lesiones o úlceras.
- ✓ **Virus del Papiloma Humano (VPH):** La ITS más común, que puede causar verrugas genitales y, en casos graves, ciertos tipos de cáncer.
- ✓ **VIH/SIDA**: Un virus que afecta al sistema inmunitario y no tiene cura, aunque se puede controlar con medicamentos.
- ✓ **Hepatitis B**: Una infección viral que afecta al hígado.
- ✓ **Tricomoniasis**: Una infección parasitaria.

- **Consultas del joven**

Las consultas del joven son un conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones enfocadas en la detección temprana de riesgos y problemas de salud prioritarios en jóvenes de 10 a 29 años. Estas consultas también brindan información y orientación sobre protección de la salud, salud sexual y reproductiva, y promoción de estilos de vida saludables, buscando garantizar el bienestar integral de los jóvenes y la vigilancia de su desarrollo.

26.1 OBJETIVO GENERAL

Promover en los adolescentes de los grados séptimos, octavos y novenos del Instituto Técnico Educativo Francisco Lucea de San Luis de Palenque, conocimientos, habilidades y actitudes orientadas a la prevención del embarazo en la adolescencia, el fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos, la construcción de proyecto de vida y el ejercicio responsable de la sexualidad.

26.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar educación integral sobre derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar y prevención de infecciones de transmisión sexual, garantizando información clara y pertinente para la toma de decisiones responsables
- Fortalecer el desarrollo personal y social de los adolescentes mediante actividades pedagógicas y lúdicas que promuevan la construcción de un proyecto de vida, el reconocimiento de sus capacidades y la práctica de habilidades para la vida
- Fomentar la participación activa y corresponsable de hombres y mujeres en el ejercicio de la sexualidad, a través de metodologías dinámicas (stands, talleres, actividades deportivas y material educativo) que faciliten la reflexión y el aprendizaje colectivo

META

- En marco de esta semana se concreta con la institución educativa del área urbana del municipio de San Luis de palenque la intervención de esa semana dirigido a los grados séptimos, octavos y novenos a los cuales se les brindara educación prevención de embarazos en adolescentes y derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazos en adolescentes y enfermedades

de transmisión sexual, planificación familiar, proyecto de vida y habilidades para la vida.

26.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En el marco de la celebración de la semana andina la cual se llevó a cabo el día 15 de septiembre del 2025 al 19 de septiembre del 2025, donde se concertó previamente con el rector de la ITE Francisco Lucea e Indersan para la realización de los encuentros de información en salud, dirigidos a los grados Séptimos, Octavos y Novenos. Esta actividad estuvo a cargo de un profesional de enfermería, psicología, apoyo del personal auxiliar por parte del PIC 2025, y se realizaron las siguientes actividades:

4. El primer día un stand alusivo a la prevención de embarazos en adolescentes y derechos sexuales y reproductivos con apoyo del profesional en psicología.

   Para este día se realizó un stand frente a la cancha del colegio donde brindo educación acerca de los derechos sexuales y reproductivos, métodos de planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual, proyecto de vida, cambios en la adolescencia, uso correcto del preservativo. Los grados asistieron de acuerdo al grupo que les corresponde (séptimos, octavos y novenos), durante las intervenciones por los profesionales se entregaron los siguientes folletos:

CARA A	

	USO CORRECTO DEL CONDON MASCULINO USO CORRECTO DEL CONDON FEMENINO
CARA B	¿Que son las ITS? ¿QUE ES EL VIH / SIDA ? FACTORES DE RIESGO DE LAS ITS ¿COMO PREVENIR LAS ITS?
CARA A	Transmisión Sexual (ITS)

CARA B	
CARA A	
CARA B	
STAND	

	
EDUCACION BRINDADA	Durante la Semana Andina se abordaron de manera integral los derechos sexuales y reproductivos, enfatizando en la autonomía de los adolescentes para tomar decisiones informadas y responsables sobre su cuerpo y su vida. Igualmente, se trabajó en la construcción del proyecto de vida, orientando a los jóvenes hacia la identificación de metas personales y académicas que fortalezcan su sentido de propósito y reduzcan los riesgos asociados a embarazos tempranos. Estos contenidos fueron acompañados de espacios de reflexión sobre las habilidades para la vida, promoviendo la toma de decisiones, la comunicación asertiva y la capacidad de afrontar situaciones de riesgo en el ámbito social y afectivo. Otro eje central fue la planificación familiar, destacando la importancia del uso de métodos anticonceptivos como herramienta para la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. En este marco, se brindó información clara y práctica sobre el uso correcto del

	preservativo, así como sobre la identificación y prevención de las principales infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo VIH, sífilis, gonorrea y VPH. El abordaje de estos temas no solo entregó conocimientos, sino que también buscó empoderar a los adolescentes para ejercer su sexualidad de manera responsable, segura y libre de riesgos.

5. Durante segundo día se realizó la publicación de un video educativo en prevención de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual. Diseñado por participación de jóvenes, se seleccionaron algunos estudiantes de cada grado para que, junto con el Equipo PIC se realice el video y sea publicado en las redes sociales de la Alcaldía Municipal

6. En el tercer día, se realizó el campeonato de futbol con la finalidad que los adolescentes intercambien experiencias y dudas sobre los derechos sexuales y la sexualidad, actividad que fue liderada por el profesional de enfermería quien concertó con el instituto de recreación y deportes un técnico de apoyo para ser arbitro. (se adjunta evidencia fotográfica de la concertación)

Ilustración 15



7. En el cuarto día se realizó la final del campeonato, donde se sensibilizo sobre los derechos sexuales y reproductivos que tienen los jóvenes, la prevención de embarazo tempranos en adolescentes donde se realizó la premiación al campeonato realizado. Los premios fueron entregados así:

PRIMER PUESTO	BALON + MAS PIZZA
SEGUNDO PUESTO	TULAS
TERCER PUESTO	COMIDA (PICADA)

8. Se realizo el ultimo día (día 5) en un lugar amplio y ventilado, un taller teórico practico donde consolidara el aprendizaje de los jóvenes y adolescentes, realizando entrega estímulos a los que participen de estos talleres como cierre a la semana realizada. Se armó un pequeño stand frente a la cancha del SIC antes de iniciar la final del campeonato donde con los jóvenes inscritos se retroalimentó lo aprendido en la semana andina

Ilustración 16



Fuente: Pendón diseñado por logística

En base a los registros de asistencia de los grados séptimos, octavos y novenos se tabularon los siguientes datos:

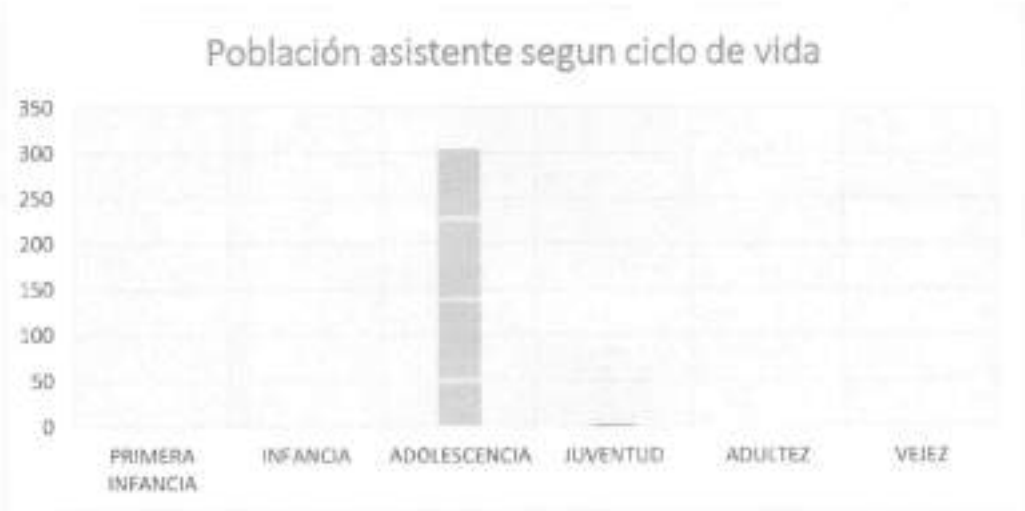
26.4 RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

POBLACION BENEFICIADA CON ENFOQUE DE GENERO Y ENFORQUE DIFERENCIAL																
CICLO VITAL				**ENFOQUE DIFERENCIAL**												**TOTAL**
CICLO VITAL	**SEXO**			**VICTIMA**		**HABITANTE DE CALLE**		**PPL**		**MIGRANTE**		**PPRRN**		**PERSONA CON DISCAPACIDAD**		
	F	M	LGTBIQ+	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
PRIMERA INFANCIA 8 DIAS- 5AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFANCIA DE 6-11 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA DE 12-17 AÑOS	153	151	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	304
JUVENTUD 18 A 28 AÑOS	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
ADULTEZ DE 29-59 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VEJEZ MAYOR 60 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**154**	**152**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**306**

Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Grupo etario

Grafica 102



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica se observa que, la Jornada Andina fue todo un éxito teniendo en cuenta que La adolescencia y la juventud son las etapas más propensas a embarazos no planificados debido a una combinación compleja de factores biológicos, psicológicos y socioeconómicos. A diferencia de los adultos, los jóvenes suelen carecer de la experiencia, el conocimiento y las herramientas para tomar decisiones sobre su salud sexual y reproductiva. Detallados de la siguiente manera

Factores psicológicos y de desarrollo

- **Pensamiento concreto y falta de proyección a futuro:** Durante la adolescencia, el cerebro está en desarrollo, lo que puede dificultar la comprensión de las consecuencias a largo plazo de sus acciones.

- **Sentimiento de invulnerabilidad:** Muchos jóvenes sienten que "a mí no me va a pasar", lo que los lleva a subestimar los riesgos asociados con las relaciones sexuales sin protección.

- **Espontaneidad y falta de planificación:** Las relaciones sexuales en la adolescencia tienden a ser más espontáneas y menos planificadas que en la adultez. Esto reduce la probabilidad de usar métodos anticonceptivos de forma correcta o consistente.

Factores de conocimiento y acceso

- **Falta de educación sexual:** La ausencia de una educación sexual integral, veraz y oportuna es una de las causas más importantes del embarazo no planeado. Esto incluye no solo el conocimiento de los métodos anticonceptivos, sino también la información sobre el funcionamiento del sistema reproductivo.
- **Acceso limitado a servicios de salud:** A pesar de que pueden existir servicios de salud sexual y reproductiva, los jóvenes a menudo enfrentan barreras para acceder a ellos, como falta de autonomía, estigmatización o recursos económicos.
- **Desconocimiento del uso de métodos anticonceptivos:** Incluso si tienen acceso a anticonceptivos, es común que los jóvenes no sepan cómo usarlos de forma eficaz.

En cuanto a la cantidad de hombres y mujeres que asistieron a la Semana Andina se obtuvo la siguiente gráfica:

ENFOQUE DE GÉNERO

Grafica 103



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al observar la gráfica se puede evidenciar de que, 154 mujeres y 152 hombres participaron, mostrando un balance casi equitativo. La equidad en la asistencia garantiza que el mensaje llegó tanto a hombres como mujeres, lo cual es vital, ya que la prevención del embarazo adolescente no es solo responsabilidad de las mujeres, Este equilibrio permite fortalecer la perspectiva de corresponsabilidad en la salud sexual y reproductiva. Logrando así que la educación brindada llegara a los dos géneros en igualdad.

Distribución por área de procedencia

En cuanto al área de procedencia, se resalta que, la celebración de la Semana Andina fue realizada en el área urbana del Municipio de San Luis de Palenque llevándola a cabo específicamente en el Instituto Técnico Educativo Francisco Lucea.

NACIONALIDAD

Grafica 104

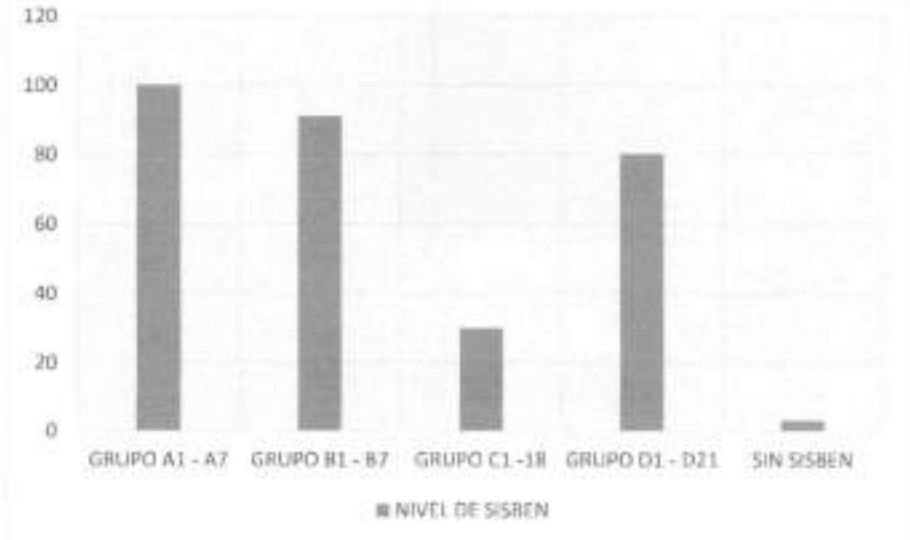


Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica podemos observar que, el 100% de la población asistente corresponde a personas de nacionalidad colombiana.

Distribución por nivel del SISBEN

Grafica 105



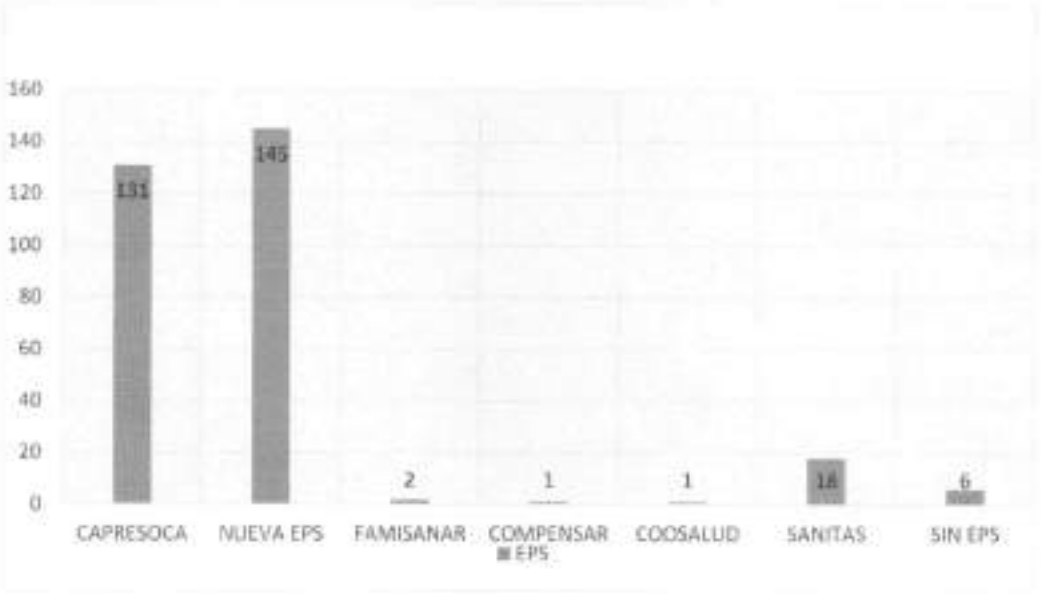
Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al observar la gráfica se evidencia que, la mayoria de los asistentes se encuentren en niveles bajos del SISBEN, considerando el contexto socioeconómico del

municipio. Lo cual, es relevante porque la vulnerabilidad económica está asociada a mayor riesgo de embarazo adolescente, debido a barreras en cuanto a información en métodos anticonceptivos y educación sexual.

Distribución por EAPB

Grafica 106



Fuente: Elaboración propia en base al registro de asistencia PIC, San Luis de Palenque 2025

Al evidenciar la gráfica podemos evidenciar que, permite identificar la cobertura de aseguramiento en salud de los adolescentes asistentes. Si la mayoría pertenece a EAPB públicas (como Capresoca), se refuerza la necesidad de integrar acciones entre EPS e instituciones educativas. Este dato también es clave para gestionar convenios futuros y garantizar acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, realizando Jornadas y actividades que integren los adolescentes y jóvenes que contengan temas de sexualidad, proyecto de vida, derechos sexuales y planificación familiar durante el año escolar.

26.5 ALCANCE

El presente informe logró abarcar los siguientes ítems:

- Cobertura: Se obtuvo una asistencia total: 306 personas registradas (304 adolescentes 12–17 años; 2 jóvenes 18–28 años)
- Distribución por sexo: 154 mujeres, 152 hombres (balance cercano al 50/50)
- Las actividades se realizaron en el Instituto Técnico Educativo Francisco Lucea (área urbana)
- Metodologías empleadas: stand informativo, video educativo con participación estudiantil, actividades lúdico-deportivas (campeonato de fútbol) como puente pedagógico, y taller teórico-práctico de cierre. Estas modalidades favorecieron la participación activa y la apropiación juvenil
- La meta según anexo técnico (trabajar con grados séptimos, octavos y novenos) se consiguió: la gran mayoría de asistentes fueron adolescentes en esos rangos (304/306). Esto muestra un ajuste preciso entre público objetivo y ejecución.
- El equilibrio de género que se obtuvo según los datos tabulados indica que, el diseño fue inclusivos y que el mensaje alcanzó a ambos sexos, condición positiva para estrategias de corresponsabilidad en prevención del embarazo adolescente.

26.6 IMPACTO

- A través de metodologías diversas (stands informativos, material educativo, video participativo, actividades deportivas y talleres prácticos), se generaron espacios de aprendizaje dinámico y vivencial.
- El uso del deporte y la creación de un video con los propios estudiantes aumentó el nivel de participación activa y apropiación del mensaje, reforzando la reflexión sobre derechos sexuales, proyecto de vida y prevención de ITS.

- Aunque no se midió con pruebas pre/post, el enfoque pedagógico sugiere un impacto positivo en la sensibilización y apertura al diálogo en temas de sexualidad.
- La articulación con el Instituto Técnico Educativo, Indersan y la Alcaldía permitió integrar salud, educación y recreación, generando un ejemplo de trabajo intersectorial.
- El evento se convirtió en un espacio de movilización que no solo informó, sino que también involucró a jóvenes como actores activos (en el campeonato, en la producción del video y en talleres).

ANÁLISIS DE RESULTADO

El desarrollo de la Semana Andina en el municipio de San Luis de Palenque alcanzó de manera efectiva a la población objetivo, logrando la participación de 306 estudiantes, de los cuales 304 correspondieron a adolescentes entre 12 y 17 años y 2 a jóvenes entre 18 y 28 años. Esta focalización confirma que la estrategia cumplió con su meta principal: intervenir de forma directa con los grados séptimos, octavos y novenos del Instituto Técnico Educativo Francisco Lucea, quienes constituyen la población con mayor riesgo frente a embarazos no planificados. De igual forma, se evidenció un equilibrio en la participación por género (154 mujeres y 152 hombres), aspecto que garantiza la inclusión y la promoción de la corresponsabilidad masculina en la prevención del embarazo adolescente.

Los resultados también muestran que las estrategias metodológicas utilizadas: stands educativos, material pedagógico, video participativo, actividades deportivas y talleres prácticos favorecieron la asistencia, el interés y la apropiación de los contenidos relacionados con derechos sexuales y reproductivos, proyecto de vida, planificación familiar y prevención de ITS.

26.7 CONCLUSIONES

- ✓ La Semana Andina cumplió con su objetivo operativo de llegar a los estudiantes de grados 7°–8°- 9° (306 asistentes; 304 adolescentes), usando estrategias diversas y culturalmente apropiadas (stands, deporte, video, taller).
- ✓ Pertinencia metodológica: combinar información formal (talleres, folletos) con actividades lúdicas (fútbol) y productos creativos (video estudiantil) fue una decisión acertada para maximizar la convocatoria y la participación activa
- ✓ Se evidencio durante las actividades la falta de conocimiento en los adolescentes y jóvenes acercas de las enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos y uso del preservativo, lo que significa que se deben seguir generando actividades que empoderen al grupo, para que obtengan más conocimientos en cuanto a tema de sexualidad y prevención de embarazos.

ANEXO:

CONTRATOS PERSONAL Y LOGISTICA AÑO 2025

ANEXO:

MATRIZ PORCENTUAL DE EJECUCIÓN

MATRIZ DE EJECUCIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEI PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE.

CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 0122 DEL 2 DE MAYO DE 2025
OBJETO:	REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO COLECTIVO Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD A TRAVÉS DE LAS ACCIONES EN LOS DIFERENTES ENTORNOS MEDIANTE EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025 EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE - CASANARE
VALOR	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($270.171.972)
PLAZO:	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE ACTA DE INICIO	5/05/2025
FECHA DE TERMINACION	23/12/2025

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD /DETALLE	PROGRAMADO				EJECUTADO ACTA PARCIAL N°1			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCION	VALOR EJECUTADO	% VALOR EJECUTADO
1	Como profesional/auxiliar de la enfermería en atención primaria en salud, se realizará una jornada de educación en salud dirigida a 50 habitantes urbanos y/o rurales del municipio de San Luis de Palenque. Las visitas, sin manipulación de alimentos, para lo cual el contratista deberá realizar capacitación, completar de registro en base de datos establecida con el apoyo de los técnicos auxiliares de enfermería, sin lugar al desarrollo de la actividad. El desarrollo de esta actividad el contratista deberá garantizar la contratación de un profesional ingeniero de alimentos, que preste general certificación a los manipuladores, para el desarrollo de la actividad se deberá garantizar un auditorio con la capacidad para realizar la actividad por un tiempo de 8 horas. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar la permanencia en el lugar, esta actividad se deberá certificar y cuenta material de apoyo para el desarrollo de la actividad (un deberá aplicar a los participantes una encuesta antes y después cada evaluación y/o visita a realizar). Dentro de las temáticas se deberá realizar de acuerdo a la normatividad vigente con los siguientes temas: 1. Introducción al curso 2. Higiene personal 3. Contaminantes de los alimentos 4. Enfermedades de transmisión alimentaria 5. Conservación y almacenamiento de los alimentos 6. Limpieza e higiene 7. El sistema de autocontrol APPCC y normativa 8. Ley de información alimentaria (etiquetado) Para el desarrollo de las actividades contratista un técnico en coordinación profesional en áreas de la salud (en áreas administrativas o a fines), con experiencia general mínima de (06) meses la cual estará con el cumplimiento de la capacitación, desarrollo de las actividades y programas de enfermería técnicos para el manejo de datos generales e informes de Auditorías. Se deberá contar con ingeniero de alimentos con licencia de capacidad de certificar a los asistentes. Se realizará con dos auditores de enfermería apoyo completo de (un) instructor). Se Debe garantizar el logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes.	JORNADA	1	$ 12.000.000,00	12.000.000,00	1	100,00%	12.000.000,00	100%
2	Realizar una (1) Jornada de educación sexual al usuario en articulación con la EPS del municipio y las EPS activas en prestación de servicios en el municipio. Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá garantizar mínimo tomar una profesional en enfermería y tres auxiliares de enfermería (quienes realizaran actividades comunitarias y preventivas) y técnicos de las instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio, así como personas que atienden a la comunidad en las entidades administrativas de planes de beneficio y personas quienes atienden a la comunidad en que laboran en la administración municipal o fin de realizar una capacitación por un tiempo de 4 horas ofreciendo en la atención de usuarios y prestadores del servicio. Para el desarrollo de esta actividad no deberá garantizar un auditorio con el espacio suficiente para el desarrollo de la misma con sillas y mesas para que los asistentes para el desarrollo de la misma, se deberá garantizar la permanencia en el lugar y entregar certificación a aquellos/asistentes quienes cumplan con la misma, un mediante de entrega de un incentivo para el desarrollo de la misma. Las actividades deben ser liderados por un profesional de enfermería, con mínimo un año de experiencia general quien elaborara la metodología de la actividad y la presentación con respectivo cronograma, antes de la. Para el desarrollo de las actividades contratista un técnico en coordinación profesional en áreas de la salud (en áreas administrativas o a fines), con experiencia general mínima de (06) meses la cual estará con el cumplimiento de la programación, desarrollo de las actividades y programas de enfermería técnicos para el manejo de datos generales e informes de Auditorías. Se Debe garantizar el logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes.	JORNADA	1	$ 8.000.000,00	8.000.000,00	1	100%	$ 8.000.000,00	100%

3	Realizar acciones de corresponsabilidad y de promoción en salud, en aplicación de la enfermedad diarreica aguda - EDA, en 1.500 niños y niñas entre los 0 y 14 años de edad y habitantes de 5 años de edad en el sector educativo, CDI, a través de la estrategia "desparasitación ambientalmente" en busca sensibilizar sobre la importancia de la desparasitación. Los beneficios para la prevención de enfermedades (piel subyacentes, entre otras, información dirigida a los docentes, padres y/o cuidadores y la población madres, para esto son informados realizar la entrega de desparasitantes a las NNA entre los 0 y 14 años y menores de 5 años de edad y los adolescentes con monitoreo de Sisvan en Polonuevo. Las áreas de Movimiento e influenzal (VIH) vigo según aplique. - 200 antiparasitarios se suministrarán por la Secretaría Departamental de Salud), este actividad se realiza en el entorno educativo y comunitario, la cual son monitoreados para dar cual se debe. - Realizar la coordinación institucional con las diferentes de las instituciones educativas para definir la programación y cronograma de actividades. - Realizar visitas diarias a las casas y pie de explicando la importancia de la adopción de buenas prácticas de higiene e importancia de la desparasitación, para luego realizar la consulta actividad de salud debe ser realizada por personal técnico del área de la salud. Diligenciando especialmente en el área y con los elementos de bioseguridad que se requieran. - Garantizar los logística que los insumos para lograr el producto, suficiente los levantamientos y se garantizara los logísticos necesarios para el desarrollo de la actividad. Los auxiliares deben ser licenciados por la Universidad en enfermería, con experiencia general mínima de 2 años, quien será el responsable de elaborar la metodología de la actividad y promover el cumplimiento de trabajo de la población en cumplimiento del cronograma. Los auxiliares deben ser capacitados por el profesional en enfermería sobre diferente manejo de 1.500 desparasitantes y NNA entre 0 y 14 años y mayores de cinco años y menores adolescentes. *Para el desarrollo de las actividades operativas se requiere un coordinador profesional en áreas de la salud pública, gerencia administrativa o afines, con experiencia general mínima de (180) meses la cual estará bajo el cumplimiento de la programación, desarrollo de las actividades y preparación de informes técnicos para el manejo de actas parciales e informes de finalización. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la continuidad de los contratos.	MES	1500	$ 6.000,00	9.000.000,00	1.229	82%	$ 11.074.000,00	82%
4	Se desarrollará una estrategia de información en salud dirigida a 200 familias con alto riesgo a nivel del municipio de San Luis de Palenque con el propósito de promover el uso racional del agua y minimizar la ENFERMEDAD a través de acciones de información en salud. Iniciando por una jira de reconocimiento donde el auxiliares en enfermería ejecutor realizaran 200 visitas, las cuales se referencia serán previamente por salud pública, se realizará visitas diarias con enfoque en las riesgos para la salud por el consumo de agua no potable y el lavado, por las manos sin métodos artificiales, económicos y confiables para potabilizar el agua para el consumo. Para el desarrollo de las mismas, se tendrán contenidos los materiales que relacionan la información en salud brindada, también entregar los puntos promocionales de agua (200 volantes), como métodos de purificación de agua en casa de cloración en los hogares con predominancia de calidad de agua o inconformidad, así mismo garantizar los elementos y insumos necesarios para la implementación de los métodos de potabilización. Como evaluamos no servirá se habrá crear un proyecto de caracterización geográfica para cubrir los hogares que hacen intervención. Los auxiliares deben ser licenciados por un profesional en enfermería, con experiencia general mínima de dos años, quien será el responsable de elaborar la metodología de la actividad y promover el cumplimiento de la actividad así mismo del cronograma de la unidad el cumplimiento del contratista para las viviendas priorizadas de agua y los expendedores de cloro/desinfectante. Los auxiliares deben ser capacitados por los auxiliares de enfermería. *Para el desarrollo de las actividades operativas se requiere un coordinador profesional en áreas de la salud pública, gerencia administrativa o afines, con experiencia general mínima de (180) meses la cual estará bajo el cumplimiento de la programación, desarrollo de las actividades y preparación de informes técnicos para el manejo de actas parciales e informes de finalización. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la continuidad de los contratos.	ESTRATEGIA	1	$ 9.434.585,00	9.434.585,00	1,00	100%	$ 9.434.585,00	100%
5	Para el desarrollo de esta actividad se articulan tomar con la implementación de la línea amiga de San Luis en Polonuevo con el fin de realizar orientación y brindar atención psicológica como parte de la estrategia de promoción en contención mental/en. Para el desarrollo de esta actividad se deberá contar con un psicólogo quien realizará recepción de llamadas, mensajes de texto a través de las redes sociales para primeros auxilios psicológicos. Realizará seguimiento de casos de ansiedad integral en salud mental, como parte de esta estrategia también se deberá realizar compra de equipo telefónico tecnología Android con ALMACENAMIENTO DE 2GB de RAM DE 1.5 A 2 GB, procesador de buena calidad, Sistema operativo Android 11, conectividad LTE, Wi-Fi, Bluetooth 5.2 USB-C. Se deberá garantizar la recarga de consumo de mensajes de WhatsApp llamadas telefónicas ilimitadas de nuevos mensajes en paquete de 7 meses. Como complementariedad de esta actividad se deberá generar el diseño y entrega de 10 pendones tamaño pliego full color las cuales deberán deberá ser 10 lugares como instituciones educativas terminal de transporte centro de salud, comisaría de familia, entre otros lugares el fin de dar a conocer y promover la línea amiga, nuevos teléfonos y sus finalidad. Como complementariedad de esta actividad se desarrollará dos talleres para promover la salud en dos nuevos territorios del casco urbano del municipio San Luis de Palenque, enfocados en temas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas dirigido a 20 jóvenes los cuales deberán ser convocados a través de diferentes estrategias se para garantizar la logística necesaria para el desarrollo de cada taller que tendrá una duración de dos horas. Será ejecutado la logística contará en el lugar se adecuado mesas, sillas, refrigerio, equipo de sonido, cartón y garantizar la permanencia de los asistentes durante la ejecución de la actividad. Los auxiliares deben ser capacitados por un Profesional en psicología con diploma y acta de grado certificado y/o con experiencia en realización de terapias y manejo emocional, profesional quien implementará la tecnología de la atención y promoción consignada en actividad. *Para el desarrollo de las actividades operativas se requiere un coordinador profesional en áreas de la salud pública, gerencia administrativa o afines, con experiencia general mínima de (180) meses la cual estará bajo el cumplimiento de la programación, desarrollo de las actividades y preparación de informes técnicos para el manejo de actas parciales e informes de finalización.	ESTRATEGIA	1	$ 30.000.000,00	30.000.000,00	1,00	100%	$ 30.000.000,00	100%
6	Se realizará conformaciones en redes comunitarias para el apoyo comunitario de eventos de interés en salud pública en el casco urbano y rural del municipio de San Luis de Palenque, para lo cual se deberá contar con talento humano como profesional de enfermería y auxiliares de enfermería con apoyo y organización del contratista cuenta salud con el objetivo de realizar la convocatoria y cinco las comunidades con el fin de concientizar y fortalecer redes con los apoyo comunitario, a través de dos jornadas de 8 horas durante cada día de implementar talleres con los siguientes temas: Con el uso del de apoyo comunitario, entre factores, cuáles son los eventos de interés en salud pública que se deben reportar, información básica para reconocimiento de signos y síntomas, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades como lo tuberculosis, En enfermedad de Hansen, la infección respiratoria aguda, la enfermedad diarreica aguda desnutrición, Hábito de alimentos de los tres años y tercero capacitar activos de la red comunitaria del municipio en vigilancia basada en la comunidad – VBC. Para cual el contratista deberá garantizar material de apoyo para el desarrollo de las actividad como lo son marcadores, papel bond, video de beca, y cartas motivacionales para cada uno de los asistentes, para el desarrollo de esta actividad se deberá contratar a 20 líderes del área urbana y rural del municipio y se deberá garantizar un auditorio con la capacidad para albergar 200 bonos, tinturo, sillas, mesas del comedor, alimentación, sonido y garantizar la permanencia de los contratos en los dos sectores. Se le deberá garantizar refrigerio a cada uno de los participantes. Los auxiliares deben ser licenciados por el profesional en enfermería con mínimo un año de experiencia general, donde sobre sobre el metodología de los temas a capacitar y la creación de la red de la actividad, y promover el cumplimiento sobre estos. Se deberá realizar acompañamiento con la referente de salud pública por la zona sobre la actividad como apoyo a los temas a manejar durante la actividad. *Para el desarrollo de esta actividad los tres auxiliares de enfermería deberán asistir en la organización y consecución de la actividad. *Para el desarrollo de las actividades operativas se requiere un coordinador profesional en áreas de la salud pública, gerencia administrativa o afines, con experiencia general mínima de (180) meses la cual estará bajo el cumplimiento de la programación, desarrollo de las actividades y preparación de informes técnicos para el manejo de actas parciales e informes de finalización. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la continuidad de los contratos.	CINCUENTROS	2	$ 10.000.000,00	20.000.000,00	2	100%	$ 20.000.000,00	100%

7	Implementar en el municipio de San Luis de Palenque una Zona de Orientación Escolar (ZOE), como alternativa para el manejo, en las instituciones educativas, de conductas disruptivas (ACD), problemas de consumo de sustancias psicoactivas, violencia escolar y salud mental. El interés de las instituciones educativas del municipio de San Luis de Palenque, Departamento de Casanare, en la adopción de la ZOE como una alternativa para el manejo de las ACD, se evidenció en el diagnóstico participativo realizado en el año 2022 en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la convivencia escolar en instituciones educativas del municipio de San Luis de Palenque, Departamento de Casanare", financiado por el Sistema General de Regalías. Dicho diagnóstico identificó que las ACD tienen un promedio mayor que en instituciones pertenecientes a zonas rurales, especialmente en lo relacionado con violencia escolar, consumo de sustancias psicoactivas, bullying y ciberbullying. El objetivo de crear una estrategia, centrada en los niños, sus familias y contextos, transductiva, preventiva y positiva, que ayude a disminuir el consumo de SPA, conflictos familiares y demás problemas que afecten la salud mental de la comunidad estudiantil, fortalecer los factores protectores del adolescente y la corresponsabilidad social de todos y la salud mental. Como actividad de programa de evaluación los siguientes actividades: TALLER PREVENTIVO ABUSO SEXUAL TALLER PREVENTIVO ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS TALLER PREVENTIVO ABUSO DE MATERIALES EXPLOSIVOS TALLER PREVENTIVO ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS JÓVENES TALLER PREVENTIVO ABUSO DE MATERIALES EXPLOSIVOS EN LOS JÓVENES Como complementalidad se debera Realizar una actividad de intervención de valor agregado a padres, madres y cuidadores con el tema ABUSO SEXUAL EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES en la sede del CDE para ofrecer mal municipio. *Para el desarrollo de esta actividad la profesional en psicología deberá asistir tres días a la institución educativa y durante dos días deberá realizar acompañamiento psicosocial con la comunidad activa (estudiantes de instituciones de sustancias psicoactivas en el área urbana (puntos del municipio. Para lo cual deberá realizar acompañamiento con las comunidades de las barrios, veredas y/o, un deberá diligenciar fichas de notificación según sea el caso a seguir. En el marco de esta actividad la profesional en psicología deberá realizar formatos antes de las 10 horas de la institución educativa Palestina hacer para la importancia manifestar las niños, niñas y adolescentes que tengan alguna inconveniencia relacionada con consejo para poder realizar la remisión de niños antes y la identificar de educación interinstitucional. *Para el desarrollo de las actividad la este realizar la caracterización de un Profesional en psicología con tarjeta y este no grado certificado y/o extensión y la con experiencia en realización de terapias y a través especialidad de la implementación en ZONA DE ORIENTACION ESCOLAR en la modalidad educativa de nuestro municipio. *Para el desarrollo de las actividades operativas en reporte un coordinador profesional un área de la salud y/o áreas administrativas o a fines, con experiencia general mínima de (02) meses de cual mes o por el cumplimiento de la programación, desarrollo de las actividad es y preparación de informes mensuales con el fin de dar cumplimiento a las Resolución. Se debe garantizar la materialidad por el periodo de este mismo con los insumos requeridos para el desarrollo de la misma	PERSONA	1	25.000.000,00	25.000.000,00	1,00	100%	$ 25.000.000,00	100%
8	Realizar caracterización y la atención de usuarios privados en salud, a través de los (2) gimnasios de salud, uno privado por varios servicios ambulatorios, de acuerdo a las necesidades identificadas, garantizando la participación multidisciplinaria e intersectorial para la prevención de riesgos para la salud, con coordinación con los EAPB, IPS, entre otros, como lo establece: - Realizar consultorios y concogramas, con las EAPBs, IPS, ESE, entre otros. - La consecuencia a las personas dadas salud dirigida a la población caracterizada con la entrega de EPS en los entre servicios prestados. - Durante las jornadas con las cuales del plan de intervenciones colectivas se realizarán actividades informativas en salud, para la promoción, prevención de los siguientes temas con responsables activos y necesarios a través de las EAPB e IPS, se realizarán las intervenciones entregadas, y con el mismo se deberá realizar se asegura el desarrollo de acciones de servicios hacia un cada una de las jornadas. En el marco de las jornadas o equipo de plan de intervenciones colectivas sobre realizar las siguientes actividades: Promover el uso racional del agua y mobiliario, la potabilización a través de acciones e innovación en salud, siempre teniendo cuenta estas deben ser los riesgos para la salud que el consumo de agua no potable y ornamental por la mente del mercado, productos, accesorios y confiables para potabilizar el agua para el consumo en el hogar, para el lavado de las viviendas, se tenga consciencia las viviendas que reducen la intervención en salud sin Data. Realización de entrega de plantillas de cloración de los patrones capacitados. *Realizar mayor claridad sobre derechos y deberes en salud sexual y reproductiva, diferenciando temas como métodos de planificación, promocionando la este preconcepcional, de enfocado diseños, los servicios amigables, derechos y deberes sexuales, prevención y gestión del riesgo en situaciones de violencia sexual, dirigido a población en edad fértil y población diferente vulnerable, habitante, entrega de material educativo en derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar. Realización de entrega de plantillas de cloración de la población seleccionada. Realizar alfabetización en salud para poder este se enfermedades comunes no transmisibles, a través de las EAPB, IPS, entre otros, para la salud en salud. - Desarrollo mesa diversa activa a las características comunes más prevalentes de nuestra población (hipertensión arterial, diabetes, cardiopatías), reconocimiento de signos y síntomas que podrían ser sospechosos con objeto tipo de enfermedad cardiaca. - Identificación de policías de enseñas peligrosas, según edad y género, para prevenir el inicio de la enfermedad relacionada, suministro a las lesiones de riesgo. - Promoción de la detección de alteraciones visuales, auditivas, así como la identificación y clasificación de los riesgos cardiovasculares y metabólicos en población mayor de 15 años. De cada cinco mes el profesional de referencia con relleno en este de seguimiento general como responsable debe elaborar los cronogramas de las actividades de las actividades y velar por el cumplimiento de las mismas. Las actividades deben ser realizadas por una mediana en enfermería *Para el desarrollo de las actividades operativas en reporte un coordinador profesional en la área de la salud y/o áreas administrativas o a fines, con experiencia general mínima de (02) meses de cual mes o por el cumplimiento de la programación, desarrollo de las actividades y preparación de informes mensuales con el fin de dar cumplimiento a las Resolución. En cada cohort por el cumplimiento de la programación de cada una de las jornadas realizadas mensuales de cumplimiento para el desarrollo de estas como la realización de las actividades desarrollo y así mismo con relación de informes del mismo Se debera garantizar los siguientes insumos en cada ruta/día, 30 unidades para el integrante o de VIH, 30 pruebas para el integrante DPAS, las rutas con apoyo de la IPS y las EAPB se realizara su aplicación y acompañamiento psicológico y enfermería para su diligencia en el momento cuando realizan la entrega de Barras (ansiolítico/hipnótico), transporte para dos personas rurales, y/o logística necesarios, sillas, equipo de almuerzo, refrigerios, hidratación para los comités y la logística necesaria para la adecuación del lugar para el desarrollo de las jornadas. - Materiales, las logísticas tableros, sillas, tablas, sonido, y demás elementos que se requieran el talento humano para las acciones de intervención en salud, con el punto de diversión de los diferentes sectores que se prestan a la población de nuestro municipio, se deberá realizar cotizar no la falta humana y responsabilizarse de los materiales a aplicar de apoyo a la supervisión para su aprobación (pruebas rapidas de VIH - SIFILIS Y HEPATITIS) dentro cumplimiento con el contratista a cargo del acompañamiento de diligencia de los mismo	JORNADAS	2	20.000.000,00	40.000.000,00	2	100%	40.000.000,00	100%

9	Brindar material para uso de información en salud en enfermedades crónicas no transmisibles, agresivas por vectores. • Dos jornadas en una barrio diferentes del municipio según actividades de saneamiento y socialización sobre enfermedades de salud pública y riesgos a la exposición y demás acciones necesarias para la intervención de la actividad. • Una jornada en el área rural (el mismo, gestor de actividad, salir con una charlas de los temas a las cuales de participantes, de 2% por cada jornada, se enfocara en [illegible] salud pública, niñas, prevención y que hacer en caso de presentar enfermedades de alguna de estas enfermedades y a las que aumenta su afectación, los materiales necesarios de dos tipos, volumen extra y entregas sobre estos temas. Como material de apoyo se anexara Material educativo tipo calendario donde funcionara las especificaciones anteriores, este de manera con la supervisor sus visitas respectivamente. Las actividades deben ser liderados por un profesional en enfermería, con un año de experiencia general la cual debe referirse la metodología de la actividad promotor a programa en esta área. Esta actividades deberán ser apoyadas por 1 un auxiliares de enfermería. Para el desarrollo de las actividades operativas se requiere un coordinador profesional en salud de la salud pública área administrativa o afines, con experiencia general mínima de (36) meses la cual estará por el cumplimiento de la programación, desarrollo de las actividades y propuestas de informe técnicos para el manejo de estas parches e informes de resultados. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la participación de los auxiliares.	JORNADAS	4	5.000.000,00	20.000.000,00	4	100%	20.000.000,00	100%
10	Desarrollar una estrategia de información, en salud para generar el empoderamiento para la promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas mediante (1) de ocho tallas centrados y una charla sobre alimentación y hábitos de vida saludable. Se adelantar en todas nuestras con hombres en la zona objetivo complementariedad de tallas grupales , con temas abarcar a : alimentación saludable , importancia de evitar agresivo como en la vida cotidiana a través de la estrategia del semáforo de salud y la protección social de 4 , para la prevención y control de las cuatro grupos de enfermedades crónicas no transmisibles – ECNT mas prevalentes como son el cáncer de mama y cuello uterino, la enfermedad cardiovascular como la hipertensión arterial, la diabetes y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, relacionando el consumo nocivo de alcohol, el consumo y exposición al humo de segunda, la inactividad física y la alimentación no saludable, como los cuales factores de riesgo comportamentales que están contribuyen a la aparición de estos enfermedades. ESTRATEGIA/TEMA: Con el fin de garantizar este abordaje se realizara 10 horas de participación la cual se realizan en dos días antes de la actividad este horas sabe día a charla de la actividad cuatro horas, con el fin de garantizar la convocatoria. La actividad se debe desarrollar en un lugar amplio con sillas, mesas, ventilación y demás recursos necesarios para el cumplimiento de la actividad. Las actividades deben ser liderados por un profesional en enfermería, con número un año de experiencia general donde se realizara la metodología de la actividad y presentar cronograma y el tiempo de cumplimiento durante toda la jornada. Las actividades deberán ser apoyadas por mas auxiliares de enfermería. Para el desarrollo de las actividades operativas se requiere un coordinador profesional en áreas de la salud pública, área administrativa o afines, con experiencia general mínima de (36) meses la cual estará por el cumplimiento de la programación, desarrollo de las actividades y propuestas de informe técnicos para el manejo de estas parches e informes de resultados. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la participación de los auxiliares.	JORNADA	4	3.000.000,00	12.000.000,00	4	100%	12.000.000,00	100%
11	Socializar la información, comunicación, promoción y movilización social en salud en el marco de la estrategia "Intervención con Barrieres" en el entorno comunitario del área urbano. Este estrategia se realiza en corresponsabilidad y concurrencia con las personas involucrados en educación para el desarrollo de esta actividad se Fines, los mismos la implementación de un plan de trabajo de personas local la entrada y la promoción de las prácticas saludables por de intersectorialidad de saneamiento. Cada jornada con seis (6) horas con un total de 24 horas de acciones. Capacitar el Talento humano idóneo para el desarrollo de la actividad, auxiliar de enfermería por punto, quien interactúa con las niñas y niños, padres, cuidadores, sobre los mensajes de la intervención: vigilancia intra, fallas sanitarias, cuidados preventivos para no contraer y el esquema de vacunación actividad que deberán ser apoyadas por mas auxiliares de enfermería. Las actividades deben ser liderados por un profesional en enfermería con experiencia general mínima de un año, el profesional debe elaborar la metodología de la actividad, y presentar cronograma. Acompañamiento de las sesiones ya. (a) enfermería en cada una de las jornadas con su cabuena. Para el desarrollo de las actividades operativas se requiere un coordinador profesional en salud de la salud pública área administrativa o a fines, con experiencia general mínima de (36) meses la cual estará por el cumplimiento de la programación, desarrollo de las actividades y propuestas de informe técnicos para el manejo de estas parches e informes de resultados.	JORNADA	4	$1.100.000	4.400.000,00	4	100%	4.400.000,00	100%
12	Para el buen nivel de esta actividad, la se abar de personas deberá capacitar la distribución de las jornadas que realice en el municipio tanto área urbana como rural, cada auxiliar de enfermería cuya meta una PROMOCIÓN Y ACTIVIDA LA INVIVIDA ASESORIA SANITARIO PREDIAL, para lograr la meta, el enfermero deberá realizar labores de las tareas de Visita de gestantes de las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud una a notas servicios de salud en el municipio y de hasta tal. Instrucciones Prestadoras de Servicios de Salud del municipio, una vez identificadas las mujeres recién un registrarlas en un instrumento creado para tal fin y adicionalmente las auxiliares de enfermería, el cual deberá ser diligenciado y aportado con la 4 anexos. Los auxiliares de enfermería deben tener la capacidad de identificar en riesgo con posibilidad de realizar seguimiento a mujeres que puedo quedar desnutridas en el tercero. De esa lado también ara tuvo la visita con las cuidado del hervido, para obtener con una adhesión de seguimiento para los registros necesarios. Las labores deberán ser liderados por un profesional en enfermería, con número un año de experiencia general, el profesional debe elaborar la metodología de la actividad, y presentar cronograma. Visita actividad sera desarrollado por las, las auxiliares de enfermería encargadas de la de manera activa por el área urbana y rural del municipio. Para el desarrollo de las actividades operativas se requiere un coordinador profesional en salud de la salud pública área administrativa o a fines, con experiencia general mínima de (36) meses la cual estará por el cumplimiento de la programación, desarrollo de las actividades y propuestas de informe técnicos para el manejo de estas parches e informes de resultados. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad propuesta, material de apoyo entre otros.	DESTARTES	40	$258.432	10.337.280,00	40	100%	10.337.280,00	100%
13	Identificación y caracterización en los barrios del municipio por parte de las auxiliares de enfermería , dirigidos en el entorno hogar, la identificación del riesgo entre Dengue, Dengue grave, Chikungunya y demas enfermedades de ETV, coordinado conjuntamente unidos con la empresa de salud pública de acuerdo al comportamiento epidemiológico presentado en el municipio. Por parte de las auxiliares de enfermería se realizara 300 visita en el entorno hogar del municipio en su sitios donde realizara información en salud y realizando actividades de identificación de criaderos con la incorporación de entes en conjunto de las habitantes de 24 años. • Herramienta de ejecución • Ficha de identificación en la visita de la casa Como estrategia de movilización social se implementara entrega de KIT DE LAVADO DE MANOS para la promoción de lavado de manos con el que se enseñara la forma correcta y uso de estos, dentro las visitas al lavado de manos, donde suministrara con la entrega de un kit que contiene los siguientes especificaciones: Hipoclorito de sodio de 500 ml, cepillo de servicio doble, jabon en pasta de 250 gramos en bolsa saludable. Entregar 300 kit según comportamiento epidemiológico establecido en el municipio. Adicionalmente se realizara una jornada de movilización social para Dengue Para el desarrollo de esta actividad se debe realizar convocatoria del sector promotor de acuerdo a las características de riesgo de dengue y se va a realizar una actividad conjunta con la empresa de servicios públicos de San Luis de palenque para la organización de una jornada de recolección de materiales en el área urbana del municipio de San Luis de palenque, junto con esto se realizara entrega de 100 volantes para fortalecer del área urbana cuyo horizonte de tiempo para el desarrollo de la actividad de recolección de materiales se tendrá 1 semana tiempo tendrá a cada casa como el demandan en esta semana	CAMPAÑA	1	$7.398.663	7.398.663,00	1	100,00%	7.398.663,00	100%
		STICKERS	300	$ 8.000,00	2.400.000,00	300	100,00%	2.400.000,00	100%
		Moleta de Material Negro	120	$ 60.000,00	7.200.000,00	29	20,00%	1.440.000,00	20%
		Actividad de movilización social recolección de materiales	1	$ 5.503.738,00	5.503.738,00	1	100,00%	5.503.738,00	100%

14	[illegible]	[illegible]	330	22	25.000.00	7.500.000,00	300	100,00%	7.500.000,00	100%
14	Para el encuentro de jóvenes se entrelazarán en salud para promover la Entrenamiento en manejo de situaciones en taller en restaurantes y operadores nocturnos, cafeterías, cantinas, restaurantes de las mujeres (en CDI) del municipio entre municipio de alimentos, salud restaurante, alimentos, saludables. Para esto salud se desarrollará en el marco de la estrategia de información en salud orientada a la salud de salud con enfoque en el salud nutricional y promoción de la vida saludable y alimentos en alimentos Saludables en alimentos Saludables establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, se requiere establecer la realización del encuentro de salud mental y alimentos con alto contenido en calorías, principalmente el consumo de frutas, así como la realización tecnológica en los niveles productivo de comercialización de alimentos, y socialización de alimentos agradables se entregará sobre saludable de salud para la preparación de alimentos saludables, ricos/bajos o sabrosos de comida, comprensión, saludables y nutritivos con CDI. En el taller se les brindará información a los padres de familia sobre alimentación saludable, efectos de alimentos ancestrales y los movimientos nutricionales de las mismas, cerca 20 (diez) tres) una duración de tres (3) horas (mínimo – se estima a con participación de mínimo de 20 personas). Para el Taller se necesita estar garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad, necesidades alimentariamente, cuenta, tarifas audiovisuales, equipos (sonido, audiovisual) e insumos para los asistentes del taller y salud apropiado la participación de las personas. Esta actividad requiere un Psicólogo sobre la necesidad en alimentos y en trabajo entregar 30 (cuarenta) para el nacional (cuenta libre de su actividad). Los actividades deben ser liderados por un profesional en asistencia con diabetes y salud no genere resultar en el salud, encuentro general técnico de un CDI, incluso cada distinto la metodología de la actividad, y asesorías entregarán salud por el desarrollo de la actividad, informes cada mes. Para el fortalecimiento de las actividades normativas se requiere un coordinador profesional en salud de la salud y/o áreas administrativas a o fines, con experiencia general mínima de (200) meses con cual mínimo que el cumplimiento de la programación, desarrollo de las actividades formulación de juegos periódicos y informes de finalización. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes.	TALLER	1	$5.300.000	5.300.000,00	1	100,00%	5.300.000,00	100%
15	Dado que la Tasa o tiempo de la Comprensión para de la DESARROLLO DE LA LACTANCIA MATERNA. Realizar un cuba de tres sesiones de información en salud para promover la salud y [illegible] durante una semana de [illegible] salud en el municipio según [illegible] 2023. Realizar un taller de información en salud para adultos la salud adultos, durante una semana en tiempo de material en el municipio según [illegible] 2023. En el marco de la Semana de Lactancia Materna, se realizará [illegible] una vez cada tres la semana saludable de información en salud para promover la lactancia materna para niño [illegible] para esto se realizará en la página la situación una encuesta a invitación por parte de la Jefe de enfermería y la [illegible] a participar de [illegible] encuentros de enfermería en salud [illegible] sobre el mismo de la lactancia 2023, dicho [illegible] un [illegible] encuentro donde se [illegible] cada asistentes en información básica recibida/da con el fin de promover la importancia de la lactancia materna, la circulación de la familia, el proceso de la lactancia que permita fortalecer los lazos afectivos dentro de la familia. Incluirán hasta los 6 meses) y lactancia materna con alimentación complementaria a partir de los 6 meses en salud hasta los 2 años o más, el encuentro se dirigirá a la población entre gestantes y lactantes del municipio un segundo encuentro dentro cronograma con la [illegible] en acompañamiento con la enfermera profesional sobre alimentación saludable durante el embarazo y los cuidados que puede y apoya en las [illegible] durante la preparación para la [illegible] después que la [illegible] como de salud en casa [illegible] con [illegible] en el hogar. Realizar una actividad física dependiendo con apoyo de [illegible] y la [illegible] (o salud pública del municipio, transformar un cierre con un cierre acogedor con una actividad en el grupo de [illegible] donde [illegible] con [illegible] y [illegible] saludables. Realizar promoción de la semana mundial de [illegible] entorno [illegible] el mes de agosto 2023, con el [illegible] [illegible] establecido por la Ministerio de Salud y Protección Social y la [illegible], citando así realizará [illegible] de zona (4) integrales en las IPS habilitadas, dando a publicación de un flayer dando a la [illegible] entorno a través de las redes sociales de la administración [illegible] y alguna vale difusi de la alcaldía, se [illegible] [illegible] la logística necesaria para el desarrollo de la actividad. Entrega de material durante la semana y entrega de [illegible] educativo. Se garantizará el [illegible] de apoyo para cuenta [illegible] con la coordinación para los gestores de [illegible] municipio y [illegible], participantes de la actividad. Las actividades deben ser liderados por un profesional en asistencia con diabetes y otros de grado mínimo de [illegible] (200) meses con conocimiento de la actividad y profesional con experiencia generable, un año de [illegible] con la presentación de la metodología de la actividad, y presentar cronograma y [illegible]. Las actividades deberán ser apoyadas por [illegible] de enfermería. Para el desarrollo de las actividades [illegible] se requiere un coordinador profesional en áreas de la salud y/o áreas administrativas a o fines, con experiencia general mínima de (200) meses con cual mínimo que el cumplimiento de la programación, desarrollo de las actividades y proyección de informes [illegible] con el fortalecimiento de juegos periódicos y informes de finalización. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes.	[illegible]	4	$3.675.000	14.700.000,00	4	100%	14.700.000,00	100%
16	En marco de la Semana anclira para la prevención de [illegible] en adolescentes Realizar [illegible] de encuentros de [illegible] [illegible] la institución educativa del [illegible] salud las [illegible] a hablar con [illegible] sobre [illegible] y [illegible] Prevención de [illegible], [illegible] para la vida y planificación familiar. En la actividad [illegible] taller participativo [illegible] enfermería patológica, sobrepeso de embarazo. Se debe contar con la logística necesaria para el establecimiento de la actividad [illegible] actividad estará a cargo de un profesional de enfermería y psicología, apoyo del personal auxiliar [illegible] [illegible] (2022), de marzo de este entrega se concreta con la [illegible] educativa con la [illegible] del municipio en [illegible] Sitio Luis de [illegible] la [illegible] de una sesiones interactivas [illegible] los grados [illegible], cálidos y nuevos, donde se realizara un: 1. El primer día con [illegible] abiertas a la prevención no [illegible], el [illegible] y [illegible] sexuales y reproductivos con temas del profesional en psicología. 2. Durante segundo día se realizará la [illegible] de [illegible] [illegible] el [illegible] de [illegible] en adolescentes y [illegible] de [illegible] [illegible]. 3. Durante [illegible] día se realizará la aplicación de un [illegible] [illegible] el [illegible] de [illegible] en adolescentes y [illegible] de [illegible] [illegible]. a. En el tercer día se realizará el [illegible] de [illegible] con la [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

	ACTIVIDAD ADICIONADA								
1	Realizar acciones de intervención en salud dirigidas a la comunidad del área rural, con el fin de identificar y controlar riesgos de transmisión de enfermedades transmitidas por vectores (ETV), tales como Dengue, malaria, enfermedad de Chagas, fiebre amarilla, entre otras presentes en el territorio. Estas intervenciones estarán encaminadas a reducir la incidencia de estas enfermedades y en la disminución del riesgo, incluyendo, pero sin limitarse a: Las propias de la clase de RIESGO N° 1 y 2. - Medidas de control físico, comportamental y biológico. - Fumigación espacial de viviendas y alrededores con aplicación de insecticidas. - Aplicación mecánica de larvicida de temefos. - Eliminación segura de criaderos y depósitos que favorezcan la acumulación de agua. - Visitas a los establecimientos de salud con diferentes turnos y grupos etarios: gestantes, hombres, grupos de maduros, adolescentes y escolares, con el objeto de identificar casos probables. Como complemento a las acciones de intervención en salud, en la inmediata se realizará la entrega de materiales de barrera (tejidos, mosquiteros) de acuerdo con la dotación que entregado en Salud y Protección Social. Esta entrega se llevará a cabo previa concertación con la Secretaría de Desarrollo Municipal y la referente de salud pública municipal. La ejecución de esta actividad se hará bajo la modalidad de extramural, teniendo en cuenta el área rural dispersa de la comunidad. La participación de cuidado y el manejo de viviendas y entorno se realizará de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo, aprovechando espacios con sensibilización de riesgo, cifra, promoción de acceso de riesgos y posibles riesgo de bajos ahorros. El desarrollo de esta actividad se dará iniciando el personal idóneo, con seguimiento en ambulancia, trasladado con los implementos establecidos para tal fin, quien configura las visitas registradas en el aplicativo, actividad 3.4 y desarrollará el análisis de la información suministrada entregar de un informe descriptivo que contenga objetivos, áreas intervenidas de estimación, técnicas, aspecto jurídico de viabilidad y conclusiones. Para el desarrollo de esta actividad se debe: - Elaborar una ficha epidemiológica donde se describa el desarrollo de las visitas, la población objetivo, el lugar y descripción, factual, y demás información que permita conocer el objeto de la actividad a desarrollar. - Presentar cronograma de actividades mensual con la supervisión. - Concertar con la secretaría de desarrollo las mesas promotoras de acuerdo a la información de los casos de dengue identificados en 2024 Y 2025 y personales expertos en aspectos de cuidado hasta ahorita. - Desarrollar 250 visitas en total, una primera vista donde se dará información en salud sobre los signos y síntomas de las ETV, cuando consultar a los servicios de salud y la importancia educativa para prevenir la presencia y proliferación de vectores transmisores, entregando información sobre los métodos biológicos, de barrera, físicos y de saneamiento, así mismo brindar las pruebas rápidas (ICFN N° 1 y 1 que permitan detectar las ETV). - Hacer entrega del material de barrera (mosquitero). - Hacer uso de la herramienta canalizar a esta diagnóstica (ITC) a municipio, identificando los variables concernientes con la oficina de salud pública municipal. - Desarrollar tres visitas educativas relacionadas de tipo comunicativo para las familias y con material acorde mediante el cual se sensibiliza a los participantes, con énfasis en la población infantil y en las causas de enfermedades específicas que fortalecen la no existencia de vectores, donde se entregue a responsable adecuado de mosquitero. - Adicionalmente se deberá brindar todos los días el refrigerio, el cual debe ser entregado en cada una de las visitadas.	ESTRATEGIA	1	32.703.838,00	32.703.838,00	0	0%	-	0%
	SUBTOTAL ADICIONAL				32.703.838,00				
	TOTAL				262.875.818,00	100%		262.777.077,69	99,76%

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	270.171.972,00	
ADICIONAL	32.703.939,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	302.875.911,00	100%
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	262.777.677,60	86,76%
SALDO POR EJECUTAR	40.098.732,40	13,24%

Elaboró: LILIANA ANDREINA CRUZ TORRES
Coordinadora operativa PIC

Aprobó: LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS
Gerente - Red Salud Cesar e.s.e

Aprobó: LEIDY VANESSA GAMEZ ERIS MONTILLA
Supervisora

Revisó: MARCELA LILIANA PEROMO ALVAREZ
Coordinadora administrativa PIC

Aprobó: YINELEY AREIZA CASTILLO
Apoyo a la supervisión PIC 2021

ACTIVIDAD N°1

CÓMO COMPLEMENTARIEDAD DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD SE REALIZARÁ UNA JORNADA DE EDUCACIÓN EN SALUD DIRIGIDA A 50 VENDEDORES INFORMALES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE CON ÉNFASIS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.

ACTIVIDAD

Nº 1

COMO COMPLEMENTARIEDAD
DE LA ESTRATEGIA DE
ATENCIÓN PRIMARIA EN
SALUD SE REALIZARA UNA
JORNADA DE EDUCACIÓN EN
SALUD DIRIGIDA A SU
VENDEDORES INFORMALES EN
EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE
PALENQUE CON ÉNFASIS EN
MANIPULACIÓN DE
ALIMENTOS.

ANEXO:
METODOLOGÍA APROBADA POR SUPERVISIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 01 de octubre de 2025	
EJE ESTRATEGICO 3: Determinantes Sociales de la Salud	
ACTIVIDAD N° 1	Realizar una Estrategia Educación en salud para vendedores población Informal Con énfasis en San Luis de Palenque manipulación de alimentos para 50 vendedores informales del municipio de San Luis de Palenque
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Brindar educación en salud a la población de vendedores informales del municipio de San Luis de Palenque, con énfasis en la manipulación higiénica y segura de alimentos, fortaleciendo sus conocimientos, actitudes y prácticas en torno a la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente y la promoción de entornos laborales saludables.	

DEFINICION DE CONCEPTOS

La alimentación es un área del estilo de vida, esta debe verse como un comportamiento habitual adquirido desde la infancia y elemental para la supervivencia de la especie humana. Es un fenómeno de naturaleza compleja, multifactorial e histórico sociocultural; en el que la inocuidad y calidad de los alimentos resultan imprescindibles para la seguridad alimentaria. En la actualidad a nivel mundial y regional en América Latina y el Caribe la venta de alimentos callejeros constituye un fenómeno en incremento y no siempre está respaldado por una óptima calidad, lo cual es un hecho a atender con urgencia por la repercusión sociocultural, económica y sanitaria que entrañan para las economías y las sociedades en su conjunto.

Los manipuladores de alimentos son las personas responsables de la elaboración inocua de los alimentos, que posteriormente, serán consumidos por la población en general. Por lo tanto, son claves para desarrollar y fomentar una cultura alimentaria saludable ya que ellos influyen desde la selección, confección, traslado y oferta del alimento, mediante el cumplimiento de medidas y normas higiénicas sanitarias. En la vida diaria se percibe que los manipuladores de alimentos poseen avidez y carencias en los conocimientos relacionados con su desempeño laboral, las que se asocian a acciones de promoción de salud y prevención de enfermedades. Por esta razón, se han impartido actividades de información, educación y comunicación dirigidas a manipuladores de alimentos de diferentes sectores como parte de una estrategia educativa para fomentar la cultura de salud a nivel institucional, comunitario y social en concordancia con la política del Estado.

La venta informal de alimentos constituye una actividad económica importante para la subsistencia de muchas familias, pero también representa un riesgo sanitario si no se aplican adecuadas prácticas de manipulación y conservación de los alimentos.
El manipulador de alimentos es la persona que, por su oficio, tiene contacto directo con los alimentos durante su preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte o venta. Su rol es fundamental en la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), que se originan principalmente por contaminación biológica, química o física en cualquiera de las etapas de la cadena alimentaria.

Las enfermedades transmitidas por alimentos son uno de los problemas de salud pública más frecuentes. Estas pueden ocasionar diarreas, intoxicaciones y brotes que afectan la productividad, generan gastos médicos y deterioran la calidad de vida de la comunidad. La Organización Mundial de la Salud estima que más de 600 millones de personas enferman cada año por consumir alimentos contaminados, siendo las poblaciones más vulnerables los niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.

Por esta razón, el fortalecimiento de los conocimientos y competencias de los vendedores informales de alimentos es esencial dentro de las estrategias de gestión del riesgo colectivo y promoción de la salud. El cumplimiento de medidas de higiene personal, el adecuado almacenamiento, transporte y manipulación de los productos, y la sensibilización sobre el autocontrol sanitario permiten reducir los riesgos de contaminación y proteger la salud tanto de los consumidores como de los propios trabajadores.

De acuerdo con la Resolución 2674 de 2013 y las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social, toda persona que manipule alimentos debe estar capacitada y certificada en buenas prácticas de higiene, inocuidad y manejo seguro de los alimentos, promoviendo la adopción de hábitos saludables y la responsabilidad sanitaria como parte del trabajo digno e informal.

El presente taller busca fortalecer esas competencias desde un enfoque educativo, participativo y comunitario, contribuyendo a los propósitos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025 y a los principios del Modelo Preventivo y Predictivo de Salud, enmarcados en el pilar de territorialización social, gobernanza y gobernabilidad.

1. MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

   Es toda operación que se realiza sobre los alimentos desde su producción, transformación, transporte, almacenamiento, conservación y expendio hasta su consumo. Comprende también las medidas de higiene personal y ambiental que garanticen la inocuidad del alimento.
   Fundamento legal: Resolución 2674 de 2013 – Por la cual se reglamentan los requisitos sanitarios que deben cumplir los manipuladores de alimentos y las disposiciones relacionadas con el funcionamiento de los establecimientos donde se procesan y expenden alimentos.
2. MANIPULADOR DE ALIMENTOS

   Persona que, por su actividad laboral o económica, tiene contacto directo con los alimentos en cualquier etapa de su cadena productiva o de comercialización. Su conducta y conocimientos en materia de higiene son determinantes para evitar la contaminación y propagación de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).
   Norma: Decreto 3075 de 1997 – Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 9 de 1979 en cuanto a las condiciones sanitarias de los alimentos.
3. INOCUIDAD ALIMENTARIA

   Es la garantía de que los alimentos no causarán daño al consumidor cuando se preparen y/o consuman de acuerdo con su uso previsto. Asegura que el alimento esté libre de contaminantes biológicos, químicos o físicos.
   Referencia: Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006). Las cinco claves para la inocuidad de los alimentos.
   Norma nacional: Resolución 719 de 2015 – Lineamientos para la vigilancia de enfermedades transmitidas por alimentos.

4. ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS (ETA)

   Son las enfermedades de origen infeccioso o tóxico causadas por el consumo de alimentos o agua contaminados por microorganismos patógenos o sus toxinas. Constituyen un problema de salud pública que afecta la productividad, los costos del sistema de salud y el bienestar comunitario.
   Referencia: Ministerio de Salud y Protección Social, Lineamientos para la Vigilancia de ETA (2017).

5. HIGIENE ALIMENTARIA Y PERSONAL

   Conjunto de medidas necesarias para garantizar la limpieza y la manipulación segura de los alimentos, así como las condiciones personales de salud, aseo y vestimenta de quienes los manipulan. Incluye lavado de manos, uso de indumentaria adecuada (cofia, tapabocas, delantal) y control de enfermedades transmisibles.
   Norma: Decreto 3075 de 1997, artículos 22 a 26.

6. SISTEMA APPCC (ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL)

   Es un sistema preventivo que identifica, evalúa y controla los peligros significativos para la inocuidad de los alimentos. Se basa en siete principios que orientan la producción y manipulación segura de los productos alimenticios.
   Norma: Resolución 2674 de 2013, Artículo 25.
   Referencia internacional: Codex Alimentarius (FAO/OMS).

7. VENDEDORES INFORMALES DE ALIMENTOS

Personas que realizan actividades de preparación y venta de alimentos en espacios públicos o semipermanentes, sin constituir establecimientos formalmente regulados. Representan un grupo poblacional de interés sanitario, al estar expuestos a factores de riesgo ocupacional y ambiental.
Marco normativo:
Ley 1988 de 2019 – Por la cual se dictan disposiciones para la formalización y fortalecimiento del trabajo de los vendedores informales.
Política Nacional de Formalización Laboral (CONPES 4040 de 2021).

8. GESTIÓN DEL RIESGO COLECTIVO EN SALUD

Conjunto de estrategias y acciones orientadas a identificar, intervenir y reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la comunidad, buscando proteger a la población frente a enfermedades prevenibles.
Norma: Resolución 518 de 2015 – Por la cual se adoptan los lineamientos para la gestión del riesgo en salud pública.

9. PROMOCIÓN DE LA SALUD

Proceso que permite a las personas y comunidades ejercer mayor control sobre los determinantes de la salud para mejorar su bienestar. Incluye la educación para la salud, el fortalecimiento de capacidades comunitarias y la creación de entornos saludables.
10. PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC
Es la herramienta operativa mediante la cual los entes territoriales desarrollan acciones colectivas de salud pública, orientadas a la promoción, prevención y gestión del riesgo en la población.
Norma: Resolución 3280 de 2018 – Por la cual se adoptan las rutas integrales de atención en salud (RIAS) y se definen los componentes del PIC.

BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION DE ALIMENTOS.
Las enfermedades transmitidas por alimentos se adquieren, entonces, al consumir alimentos que se han contaminado durante su obtención o elaboración y es bueno saber que estas enfermedades son producidas casi siempre por un mal manejo de los alimentos al momento de prepararlos, pero lo importante es que adoptando hábitos higiénicos adecuadas en su manejo, es posible evitarlas.

Básicamente los alimentos contaminados pueden causar dos tipos de enfermedad:

- Infección: se presenta cuando consumimos un alimento contaminado con gérmenes que causan enfermedad, como pueden ser bacterias, larvas o huevos de algunos parásitos. Puede ser el caso de bacterias como Salmonela, presente con más frecuencia en huevos, carnes, pollos, lácteos, vegetales crudos y frutas cortadas o peladas.
  Lo importante de las infecciones, es que pueden ser prevenidas adoptando medidas higiénicas adecuadas para evitar que los alimentos se contaminen. Por ejemplo, asegurando una cocción completa de los alimentos en el momento de prepararlos, o realizando un buen lavado y desinfección de los que habitualmente se consumen en estado crudo como son las verduras y las frutas.

- Intoxicación: se presenta cuando consumimos alimentos contaminados con productos químicos, o con toxinas producidas por algunos gérmenes, o con toxinas que pueden estar presentes en el alimento desde la captura, recolección o desde la producción primaria o la cría, como es el caso de las toxinas contenidas en algunos mariscos.
  Algunas de las toxinas que causan con más frecuencia enfermedades en la población, son por ejemplo las producidas por bacterias como el estafilococo dorado (aureus), que puede estar presente en heridas de las manos o la piel, en granitos, en ojos u oídos con pus, así como en la nariz o garganta de las personas.
  Las intoxicaciones también se pueden presentar cuando productos como los mariscos, especialmente los del tipo mejillón, ostra, berberecho, vieira o caracol, han sido recolectados en aguas contaminadas por el fenómeno de "marea roja", lo que ocasiona que la carne de estos productos, tome contacto con una toxina presente en las algas marinas. Cuando ese microorganismo contamina el alimento y se dan las condiciones para que se reproduzca en cantidades importantes sobre éste, la bacteria produce la toxina causante de la enfermedad, la que en este caso tiene la particularidad de ser resistente al calor, con lo cual ni siquiera la cocción o recalentamiento logran eliminarla del alimento.

Otro ejemplo de intoxicación es la del botulismo, causada por toxinas producidas por una bacteria en alimentos como embutidos y enlatados, o conservas, especialmente si son preparados en forma no adecuada en ambientes caseros.

Las Enfermedades Transmitidas por Alimentos, de acuerdo a las cifras que maneja la Organización Mundial de la Salud (OMS) constituyen uno de los problemas de salud más extendido en el mundo actual y son causa importante de reducción de la productividad y de ausencia laboral. Una lista grande de gérmenes como bacterias, virus y parásitos son los principales causantes de las diarreas, que son la manifestación más frecuente de este tipo de enfermedades que son transmitidos al hombre por medio del alimento o del agua contaminada.

Antes de llegar al consumo, los alimentos pasan por diversas etapas desde la cosecha durante los cuales son sometidos a la manipulación de varias personas entre ellos el productor, el transportista, el proveedor, el almacenador, el procesador (cocinero, operario u otro) el mozo, el ama de casa, pasos en los que los alimentos pueden sufrir contaminación.

El concepto de CONTAMINACIÓN se entiende como toda materia que se incorpora al alimento sin ser propia de él y con la capacidad de producir enfermedad a quien lo consume. Básicamente esas materias pueden ser de tipo biológico, de tipo químico y de tipo físico.

- Contaminación biológica: Incluye a las bacterias, los parásitos y los virus. El problema principal lo constituyen las bacterias por su capacidad de reproducirse sobre el alimento hasta cantidades que enferman a la persona que los consume o hasta que producen toxinas que enferman. Su capacidad de reproducirse hace que en pocas horas se formen grupos o colonias de millones de bacterias que aún en esa cantidad resultan imposibles de ver a simple vista en el alimento.
- Este tipo de contaminación puede llegar al alimento por medio de las manos del hombre, por contacto con alimentos contaminados o con superficies como mesas, recipientes, utensilios o equipos contaminados. También puede llegar a través de plagas que posan sus patas sobre el alimento o tienen contacto con él como es el caso de las moscas, hormigas, cucarachas, ratas, o también animales domésticos.

- Contaminación química: Generalmente ocurre en el mismo lugar de producción primaria del alimento, por residuos que quedan de sustancias utilizadas para controlar las plagas en los cultivos, o sustancias como drogas veterinarias en los animales enfermos que luego son sacrificados.

- Contaminación cruzada: Este tipo de contaminación se entiende como el paso de cualquier contaminante (bacteria, producto químico, elemento físico), desde un alimento o materia prima contaminados a un alimento que no lo está a superficies en contacto con este, que se encuentran limpias (mesas, equipos, utensilios). Este mecanismo casi siempre ocurre de manera imperceptible y se da, por ejemplo, cuando en la heladera el goteo de las carnes cae sobre alimentos listos para consumir. Las formas más frecuentes de contaminación cruzada se dan cuando el manipulador permite el contacto de un alimento crudo con uno cocido listo para consumir. Por ejemplo, si se corta con un cuchillo un pollo o carne crudos y con el mismo cuchillo sin lavar se corta un alimento listo para consumir o si un alimento crudo se coloca sobre una tabla de cortar y luego en esta misma sin lavar y desinfectar se coloca un alimento cocido o listo para consumir.

El problema más relevante con la contaminación, en especial la producida por bacterias, es que resulta imposible detectarla por medio de los sentidos. De esa manera, resulta imposible "ver" las bacterias o su reproducción. Solo en algunos casos podría haber evidencias como el olor que podría denotar una posible contaminación por plaguicidas, por ejemplo, o la presencia de objetos extraños como un pedazo de vidrio o un tornillo.

Si aceptamos que la causa principal de la contaminación de alimentos es la falta de higiene en la manipulación, las personas encargadas de esta labor, juegan un papel importante con sus actitudes para corregir esta situación. Es más, su actitud responsable al manipular alimentos, es definitiva para evitar enfermedades y por tanto para la salud de nuestra comunidad. Esto hace que el manipulador, practique reglas básicas que tienen que ver con su estado de salud, su higiene personal, su vestimenta y sus hábitos durante la manipulación de los alimentos.

La correcta presentación y los hábitos higiénicos además de ayudar a prevenir las enfermedades, dan una sensación de seguridad al consumidor y en el caso de negocios de comida, significan un atractivo para el cliente.

Como parte de los controles de salud del manipulador, las autoridades exigen a veces la práctica de exámenes médicos o de laboratorio, pero el estar debidamente capacitado para la manipulación higiénica es el requisito más importante para ejercer este oficio. Aquellos exámenes, no obstante, pueden ser practicados, si existen razones de tipo clínico o epidemiológico que así lo aconsejen.

Dado que la prevención de la contaminación de los alimentos se fundamenta en la higiene del manipulador, es esencial practicar este buen hábito. Por eso, es necesario ducharse antes de ir a trabajar, con mayor razón si en el lugar de trabajo no existen facilidades para hacerlo.

El lavado de las manos siempre antes de TOCAR los alimentos y luego de cualquier situación o cambio de actividad que implique que éstas se hayan contaminado, debe ser considerado la clave de oro del manipulador. De esa manera, este hábito debe ser practicado antes de empezar a trabajar, al tocar alimentos crudos y después tener que tocar otros alimentos o superficies, luego de utilizar el baño, luego de rascarse la cabeza, tocarse el pelo, la cara, la nariz u otras partes del cuerpo, de estornudar o toser aún con la protección de un pañuelo o luego de tocar basura o mascotas.

Un correcto LAVADO DE MANOS debe incluir los siguientes pasos:
- Remangar el uniforme hasta el codo.
- Enjuagar las manos y el antebrazo hasta el codo.
- Frotar las manos con el jabón hasta que se forme espuma y extenderla de las manos hacia los codos.
- Cepillar cuidadosamente manos y uñas. El cepillo deberá permanecer en una solución desinfectante (cloro o yodo, por ejemplo) mientras no se use. Se renovará al menos dos veces por turno. A falta de cepillo, el lavado con agua y jabón se hará al menos por 20 segundos, restregando fuerte manos y uñas.
- Enjuagar bien al chorro de agua desde las manos hacia los codos.
- Lo ideal es poder secar las manos con toalla de papel. Los secadores de aire demoran en secar las manos, requieren más de un ciclo para lograrlo y casi siempre el manipulador termina de secarlas con la ropa. En los casos en que no se dispone de toallas de papel, se debe contar con una toalla que permanezca siempre limpia y sea renovada cuando esté muy mojada o su estado de limpieza no sea óptimo.
- Desinfectar las manos en una solución apropiada de ser necesario. Puede también utilizarse alcohol con este propósito.

El manipulador tiene la mejor oportunidad de demostrar su responsabilidad y profesionalismo, atendiendo todas las normas sobre el lavado de manos y además haciendo un uso adecuado de los lavamanos y accesorios para este efecto.

La ropa de uso diario y el calzado, son una posibilidad para llevar al lugar donde se procesan alimentos, suciedad adquirida en el medio ambiente. Es la razón principal para usar una indumentaria de trabajo que esté siempre limpia y que incluya:
- Una gorra, cofia o ambas, que cubran totalmente el cabello, para evitar su caída sobre los alimentos. Este elemento antes que ser decorativo, debe cumplir la función de cubrir completamente el cabello.
- Un guardapolvo de color claro (puede ser una chaqueta y pantalón o un mameluco) que, utilizado solamente dentro del área de trabajo, protege a los alimentos y superficies de la contaminación.
- Un tapabocas, que debidamente usado cubriendo nariz y boca, ayuda a proteger los alimentos de gotitas provenientes de la nariz o la boca.
- Un delantal plástico, para operaciones que requieren de su protección.
- Guantes, para acciones específicas, especialmente en manipulación de productos cocidos listos para el consumo, si ésta no puede hacerse con utensilios.
- Calzado exclusivo para el lugar de trabajo, o botas adecuadas si las operaciones las requieren.

La indumentaria debe ser de color blanco o en su defecto de color claro para visualizar mejor su estado de limpieza y nunca deberá ser utilizada en áreas diferentes a la de proceso o a la de los vestidores.

Las actitudes responsables de quienes manipulan alimentos constituyen una de las medidas más efectivas para prevenir las enfermedades transmitidas por su consumo. Recordemos que las personas somos el principal medio de contaminarlos cuando no cumplimos con las reglas básicas de higiene personal y hábitos higiénicos.

En caso de enfermedad, si es inevitable trabajar mientras se sufre una enfermedad respiratoria, es necesario que el manipulador extreme los cuidados para evitar hábitos como toser, estornudar o hablar sobre los alimentos. Puede ocurrir que bacterias como el estafilococo dorado, que viven en la boca, la nariz o la garganta, puedan caer sobre el alimento en las gotitas y contaminarlo. Estos hábitos, incluso deben ser evitados estando sano. El toser, estornudar o hablar, son acciones a veces inevitables, por lo cual es necesario evitar hacerlo sobre los alimentos, cubriéndose la boca con papel descartable o con las manos y, en cualquier caso, proceder a un lavado completo de las mismas antes de volver a tocar los alimentos o las superficies que los contactan.
Así mismo, si el manipulador debe permanecer necesariamente preparando alimentos cuando tiene heridas en las manos, deberá cubrirlas con una banda protectora y guantes, los que deben ser cambiados con la frecuencia necesaria según la operación que realiza.

DESARROLLO DETALLADO DE LA ACTIVIDAD

- **FASE DE PROGRAMACIÓN**

Se realizará una (1) jornada educativa certificada en manipulación higiénica de alimentos dirigida a 50 vendedores informales del área urbana y rural del Municipio de San Luis de Palenque – Casanare.
La jornada hace parte de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2025, dentro del eje Determinantes Sociales de la Salud y el pilar Territorialización Social, Gobernanza y Gobernabilidad.

La fase de programación de la jornada consistió en la identificación y convocatoria de vendedores informales de alimentos, entendidos como aquellas personas que realizan actividades de preparación, venta y expendio de productos alimenticios en espacios públicos o semipermanentes, tales como vendedoras de tintos y aromáticas en la plaza de mercado, preparadoras de empanadas, pasteles, arepas, comidas rápidas, jugos, ensaladas de frutas y almuerzos caseros ubicadas en calles, parques, estaderos, zonas escolares y alrededores del casco urbano.

Debido a que no existía una base de datos previa de esta población, la convocatoria se realizó mediante estrategias de difusión digital y comunitaria:

A partir de esta convocatoria se consolidó un listado actualizado de participantes, garantizando un proceso abierto, voluntario y participativo, con enfoque comunitario y territorial.

- Como parte de la estrategia de difusión y convocatoria, se elaboró un flyer digital informativo que fue publicado en la página oficial de Facebook de la Alcaldía de San Luis de Palenque y compartido mediante estados de WhatsApp por el equipo PIC y funcionarios de la Secretaría de Salud.

A continuación, se presenta la imagen de referencia utilizada para la promoción de la jornada:



Flyer digital utilizado para la convocatoria de los vendedores informales a la jornada educativa en manipulación higiénica de alimentos – San Luis de Palenque, 2025.

- CREACIÓN DE UN GRUPO DE WHATSAPP PARA MANTENER COMUNICACIÓN DIRECTA CON LOS INTERESADOS.



grupo de WhatsApp – Manipulación de alimentos

- Apertura de un formulario de inscripción en Google Drive, donde los participantes registraron sus datos básicos



LISTADO DE PARTICIPANTES INSCRITOS

ÍTEM	NOMBRE	CEDULA Y/O PTP	TELÉFONO
1	ESMERALDA PAOLA GUERRERO GONZÁLEZ	1118775796	3142826039
2	EDDYS AUDELINA ROMERO ORTIZ	1116668965	3203625659
3	LUZ NELLY CAYAGUA	24190915	3144063112
4	DIANA RODRÍGUEZ CRUZ	47420240	3107744047
5	ALBA AUDREN CEIJA DUARTE	24191759	3115360275
6	MARIA OMAIRA CASTAÑEDA	47434837	3143727186
7	LAURA TATIANA SOGAMOSO MARTHA	1118533603	3122539588

8	WILLIAM SOTO	79520413	3223551432
9	LEIDY CACERES VALENCIA	1119667261	
10	MARIA ESTELLA MARTHA DE SOGAMOSO	30056884	3107697447
11	BLANCA MIRYAM DIAZ BENAVIDES	33646178	3212077626
12	OMAIRA EGUE LARGO	47429367	3217073699
13	YULEIDY RINCON OROPEZA	1116790521	3208326060
14	MARITZA LINEY VASQUEZ GAMEZ	47435904	3212891374
15	NUBIA EMILCEN CUBILLOS ROMERO	52978191	3223427028
16	GILMA PÉREZ	24190949	3112797435
17	NARDYS YADID MALDONADO PÉREZ	24191533	3212518737
18	MARIA ELENA VILLERA COLORADO	25876537	3219643691
19	KARELYS GRISELDA VIÑA SILVA	Ppt 4523598	3227826507
20	HERCINDA DEL CARMEN RODRIGUEZ	Ppt 6096746	3123679905
21	JORGE LUIS RUIZ GIRÓN	4284941	3123679905
22	LESLY MICHELL SILVA MONSALVE	Ppt 26821541	3208350986
23	FABIANA ALEJANDRA MALAVER LANDAETA	1029649039	
24	ANA MARCELA GALVIZ PLATA	24191073	
25	KARLA KARINA AGUIN MENDEZ	Ppt 6677941	3208224750
26	LUCY MECHE APONTE	24191832	3232513990
27	ANA RUBIELA MURCIA VELASQUEZ	39811390	3214154831
28	NOHORA DEISY NIETO ROCHA	52194729	3123447390
29	ALFA NAYIBE COBA ESTEPA	24191265	3208268292
30	KAREN LISETH MENDOZA PERÉZ	1.006.554.534	3134146182
31	YUDY LILIANA SANCHEZ RODRIGUEZ	24191770	3213657603
32	YUDY ESNEY DURAN HERRERA	1055313442	3104780986
33	LEIDY ARELIS OROS MORENO	1118774227	3112283403
34	ELMER ALFONSO SOTO GIRON	6609936	3228778847
35	ESPERANZA SANABRIA GONZÁLEZ	23835985	3145969020
36	EDITH DUARTE ESPINOZA	47425484	3203064262
37	LUZ MILA ESPEJO	1118537930	3132545609
38	ISLENY ROJAS	1116665171	3105055219
39	HEBER PATIÑO	17591701	3148141940
40	DENNY DURAN	47435349	3213924327
41	MARIA EUGENIA SALAMANCA MORENO	23582845	3232023111
42	CRISTINA RUIZ DAZA	1116665298	3202930836
43	CARMEN RAMONA BOSSA CARVAJAL	40368170	3104834590
44	RUBIELA DÁVILA GARCÍA	28429217	3215073016
45	EDNNA ROCIO CORTÉS DAVILA	1118776353	3215073016
46	CLAUDIA PATRICIA MÁRQUEZ	24191827	3118695421
47	JOSÉ ISAAC ALBARRACÍN COLMENARES	4284284	3118695421

48	SHIRLEY KATHERINE DURAN BLANCO	1121934864	
49	CARMEN ANGELICA DURAN BLANCO	1115851194	

Registro de los 50 vendedores informales convocados e inscritos mediante formulario Drive y grupo de WhatsApp y llamadas telefónicas – PIC 2025.

Teniendo en cuenta que la actividad de referencia incluye la entrega de materiales de apoyo para fortalecer la participación y el aprovechamiento de la jornada por parte de los asistentes, se le entregará una agenda institucional tamaño media carta y un esfero institucional a una tinta, los cuales se utilizarán durante el desarrollo de la jornada para la toma de apuntes, anotaciones de los temas abordados y registro de compromisos personales frente a las buenas prácticas de manipulación de alimentos.

Agenda institucional y esfero a una tinta que se entregarán como material educativo durante la jornada.





- **FASE DE IMPLEMENTACIÓN**

La fase de implementación será teórica y participativa, promoviendo el aprendizaje significativo y la apropiación de conocimientos para su aplicación cotidiana en las actividades laborales de los vendedores informales.

Desarrollo metodológico:

- Bienvenida e introducción: presentación del equipo PIC y explicación del propósito de la jornada.
- Dinámica rompe hielo: integración y motivación de los participantes.
- Evaluación inicial (pretest): diagnóstico de conocimientos previos sobre manipulación y riesgos sanitarios.

Desarrollo temático:

- Introducción al curso y legislación vigente.
- Higiene alimentaria y personal.
- Contaminación de los alimentos y contaminación cruzada.
- Enfermedades de transmisión alimentaria (ETA).
- Conservación, almacenamiento y transporte seguro.
- Limpieza, desinfección y control de plagas.
- Sistema de autocontrol APPCC y normativa sanitaria.

- Ley de Información Alimentaria (alérgenos y etiquetado).

- Entrega de certificados: otorgados por el Ingeniero de Alimentos a los participantes que cumplan la jornada completa.

- **FASE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Al finalizar se realizará Evaluación final y socialización de conclusiones

PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD:

- Informe cualitativo y cuantitativo con consolidado y análisis de resultados, informe técnico y descriptivo del evento con datos estadísticos de cobertura y análisis, registro fotográfico.

POBLACIÓN OBJETO: La población beneficiaria corresponde a 50 vendedores informales del municipio de San Luis de Palenque, priorizados en el marco de la dimensión Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles.
Esta población está conformada por personas que desarrollan actividades económicas relacionadas con la preparación y expendio de alimentos en el espacio público, tales como la venta de tintos, aromáticas, empanadas, pasteles, arepas, ensaladas de frutas, jugos naturales, comidas rápidas y almuerzos caseros.
Se trata de un grupo de especial interés sanitario, debido a su contacto directo con alimentos y su papel en la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), así como por la necesidad de fortalecer sus capacidades en manipulación higiénica y segura dentro del contexto comunitario.

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Biblioteca Municipal
FECHA DE LA ACTIVIDAD: 25 DE OCTUBRE DE 2025

TIEMPO O DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: ocho (8) horas.

CONVOCATORIA:

- Publicación de un flyer digital en la página oficial de Facebook de la Alcaldía de San Luis de Palenque, informando la fecha, hora, lugar y propósito de la jornada.
- Divulgación del flyer a través de los estados de WhatsApp del equipo PIC, invitando a los vendedores informales a inscribirse.
- Creación de un grupo de WhatsApp para mantener comunicación directa con las personas interesadas y brindarles información oportuna sobre el evento.
- Habilitación de un formulario en Google Drive para la inscripción virtual de participantes, en el cual se recopilarán datos básicos como nombre completo, número de documento o PPT, número de contacto

PERSONAL Y RECURSOS	**PERSONAL:** Un (01) profesional en ingeniería de alimentos. Un (1) profesional coordinador tres (3) auxiliares de enfermería **RECURSOS FÍSICOS Y LOGÍSTICOS:** - Adecuación del lugar. - Mesas y sillas. - Computador y videobeam. - Sonido. - Hidratación. - Incentivos (agenda y esfero). - refrigerio
MEDIOS DE VERIFICACION	1.Acta de concertación de la actividad 2. Acta de aprobación de perfiles. 3, Metodología aprobada por supervisión. 4. Planillas de asistencia de las actividades con enfoque diferencial, Códigos CUPS y RIPS.

	5. Informe descriptivo que contenga objetivos, meta, descripción de actividades, alcances, impacto, análisis de resultados y conclusiones. 6. Registro fotográfico (10) folios de cuatro fotos, debidamente rotulado o marcado identificando el lugar y fecha. 7. Planillas de registro de asistencia en medio físico y magnético. 8. Cronograma de actividades y acta de aprobación. 9. Certificados (registro fotográfico de la entrega de certificaciones) 10.base de datos PIC 2024 y base datos PIC 2025 actualizada. 11. Convocatoria.
PLAN DE CONTINGENCIAS	N/A
PERMISOS ESPECIALES	N/A
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Coordinadora PIC 2025

Proyectó:

Firma:
Nombre: Liliana Cruz Torres
Identificación: 1.116.668.216
Cargo: Coordinadora PIC 2025

V°B°:

Firma:
Nombre: Liliana Cruz Torres
Identificación: 1.116.668.216
Cargo: Coordinadora PIC 2025

V°B°:

Firma:
Nombre: Shirley Ariza Castillo
Identificación: 1.116.663.380
Cargo: Apoyo a la supervisión

Aprobó:

Firma:
Nombre: Leidy Kacterine Gualteros
Identificación: 1.118.774.419
Cargo: Supervisora

FECHA 01 | 10 | 2025

HORA: 9:00a.m a 11:00 am

LUGAR Oficina PIC.

TEMA: Revisión y Aprobación de la metodología de la siguiente actividad: Realizar una Estrategia Educación en salud para vendedores población Informal con énfasis en San Luis de Palenque manipulación de alimentos para 50 vendedores informales del municipio de San Luis de Palenque

OBJETIVO Aprobación de metodología taller de manipulación de alimentos.
Eje 4. Atención Primaria en Salud

ORDEN DEL DÍA:

- Revisión metodología.
- Aprobación de la misma.

DESARROLLO

El contratista **RED SALUD CASANARE E.S.E.**, por medio de su profesional en administración, la **Dra. Liliana Cruz**, contratada mediante el **contrato de prestación de servicios No. RSC-CD-972-2025** del **11 de junio de 2025**, en su calidad de **coordinadora operativa**, realiza reunión con los profesionales en supervisión y apoyo del municipio para dar aprobación a la metodología de taller de manipulación de alimentos a la población de vendedores informales
del municipio de San Luis de Palenque, con énfasis en la manipulación higiénica y segura de alimentos, fortaleciendo sus conocimientos, actitudes y prácticas en torno a la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente y la promoción de entornos laborales saludables, definición de conceptos descritas en el anexo técnico relacionado el contrato Interadministrativo No 0122-2025.

Esta presentación se lleva a cabo con la participación de la coordinadora operativa quien estará a cargo del taller junto con el Ing. de alimentos debidamente certificado e idóneo para realizar la actividad.
Dicha actividad se realizará en día 25 de octubre de 2025 bajo la **supervisión de la Dra. Leidy Gualteros**, y con el **acompañamiento de la Dra. Shirly Ariza Castillo**, quien actúa como **apoyo a la supervisión** por parte del municipio.

Una veg revisada y ajustada la propuesta metodológica correspondiente al taller de manipulación de alimentos SE **APRUEBA** su implementación para ejecución.

COMPROMISOS:

- ***Cumplir con la metodología aprobada.***
- ***La población definida son 50 asistentes***
- ***Enviar hoja de vida del profesional en manipulación de alimentos para la verificación de la hoja de vida.***

Nombre y Apellidos	Empleo/Rol que desempeña	Dependencia	Firma
Shirly Ariza Castillo	apoyo a la supervision 2025	Desarrollo social	
Leidy K Gualteros M	Supervisora	Secretaria Desarrollo Social	
Liliana Cruz Torres	Coordinadora	PIC 2025	

ANEXOS:
1.Copia de la metodologia aprobada

ANEXO:
ACTAS DE CONCERTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	Jornada de manipulación de alimentos
LUGAR:	Oficina PIC 2025 FECHA: 15/09/2025
OBJETIVO:	Socializar la actividad de la jornada de alimentos con las Auxiliares de enfermería del Plan de Intervenciones Colectivas

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Saludo
2. Desarrollo
3. Despedida

DESARROLLO:

Siendo las 9:00am nos reunimos con las Auxiliares del PIC - Plan de Intervenciones Colectivas con el fin de Organizar la Actividad No. 1 del Anexo Técnico el cual corresponde a la jornada de manipulacion de alimentos, la coordinacion solicita el apoyo y la colaboracion para el realizar la convocatoria de 50 personas para que asistan al curso.
Las Auxiliares de Enfermeria se comprometen a realizar la convocatoria a las personas que realizan algun tipo de Ventas de alimentos, apoyar la jornada con la toma de planillas de asistencia a la jornada, toma de registro fotografico.
La coordinadora agradece por el apoyo que presten las auxiliares a la jornada ya que el objetivo es lograr la asistencia de 50 Vendedores informales, recordo la puntualidad y responsabilidad en el buen deligenciamiento de las planillas de asistencia a la actividad.

COMPROMISOS: